



Agencia Tributaria
Teléfonos: 91 554 87 70 / 901 33 55 33
<https://sede.agencia tributaria.gob.es>

Impuesto sobre Sociedades
Régimen de consolidación fiscal

2024
Página 1
Modelo
220

Identificación entidad representante/dominante (incluida en el grupo fiscal)

NIF _____ Nombre o Razón social _____

Representante (entidad no dominante) Dominante (incluida en el grupo fiscal)

Teléfono _____ Nº de grupo _____

Ejercicio _____
Tipo ejercicio _____
Declaración relativa al período impositivo comprendido entre el _____ y el _____

Identificación entidad dominante

Nº de identificación _____ País/territorio foral _____ Nombre o Razón social _____

Datos identificativos de la entidad dominante en el caso de un grupo constituido por entidades dependientes.

Autoliquidación complementaria

Autoliquidación complementaria Nº de justificante de la autoliquidación anterior _____

Actividades desarrolladas por el grupo (de mayor a menor importancia)

		CNAE (2009)

Tipo de grupo, a efectos de estados de cuentas consolidadas:

(En caso de que el grupo incluya entidades de distinto tipo, señale el esquema de cuentas que refleje más fielmente el patrimonio, la situación financiera y los resultados del grupo)

Grupo general.....	<input type="checkbox"/>	007
Grupo de entidades de crédito.....	<input type="checkbox"/>	012
Grupo de entidades aseguradoras.....	<input type="checkbox"/>	016

Otros caracteres:

Grupos de cooperativas (RD 1345/1992 de 6 de noviembre).....	<input type="checkbox"/>	020
Aplicación de incentivos reducida dimensión (Título VII, Capítulo XI LIS).....	<input type="checkbox"/>	006
Grupo Foral (tributación conforme a la normativa foral).....	<input type="checkbox"/>	065
Grupo con entidad dominante no residente o sometida a la normativa foral (grupo constituido por entidades dependientes).....	<input type="checkbox"/>	066
Grupo sometido a la normativa común con alguna entidad sometida a la normativa foral de Navarra (DT 19º Ley Foral 26/2016 de 28 de diciembre) ...	<input type="checkbox"/>	067
Grupo que aplica las reglas del art. 74.3 LIS.....	<input type="checkbox"/>	068
Opción del 0,7% de la cuota íntegra para fines sociales.....	<input type="checkbox"/>	069
Grupo con entidad o entidades navieiras que aplican el régimen especial de tributación en función del tonelaje.....	<input type="checkbox"/>	070
Grupo de empresas emergentes.....	<input type="checkbox"/>	083

Número de justificante identificativo autoliquidación de la prestación patrimonial por conversión de activos (DA 13ª LIS) _____

Importe neto de la cifra de negocios de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo

Indique el importe neto de la cifra de negocios total del grupo de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo, a efectos de determinar si proceden, la aplicación de la tributación mínima del art. 30 bis LIS, los límites de compensación de bases imponibles negativas, los límites de compensación de cuotas en el régimen de cooperativas, las correcciones contables sujetas al límite del art. 11.12 LIS y/o los límites para las deducciones por doble imposición previstos en los arts. 31, 32, 100.10ª y DT 23ª LIS (límites aplicables de acuerdo con la DA 8ª Ley 20/1990 y DA 15ª LIS):

INCN inferior a 20 millones de euros INCN de al menos 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros INCN de al menos 60 millones de euros

Declaración de los representantes legales de la entidad:

La(s) persona(s) abajo identificada(s) como representante(s) legal(es) de la entidad declarante, manifiesta(n) que todos los datos consignados se corresponden con la información contenida en los libros oficiales exigidos por la legislación mercantil, o en su defecto por las normas que le sean aplicables, y en los registros auxiliares, en relación con la determinación del resultado contable.

Por poder, D. _____ _____ _____ NIF _____ Fecha poder _____ Notaría _____	Por poder, D. _____ _____ _____ NIF _____ Fecha poder _____ Notaría _____	Por poder, D. _____ _____ _____ NIF _____ Fecha poder _____ Notaría _____
---	---	---

Entidades que no formen parte del grupo fiscal^(*), a través de las cuales se alcanza la participación y derechos de voto en otras entidades del grupo

Entidad partícipe				Entidad participada				
Nº identificación ^(**)	Nombre o Razón social	País	País (Código ISO)	Nº identificación ^(**)	Nombre o Razón social	País	País (Código ISO)	Participación directa (%)

(*) Entidades no residentes o sometidas a la normativa foral que no forman parte del grupo.
 (**) Entidad del grupo, o entidad no residente intermedia que forma parte de la cadena de participaciones en la entidad del grupo.
 (***) Si la entidad no residente tiene asignado NIF en España, indíquelo. En caso contrario, identifique el equivalente al NIF en el país de residencia.

Entidades del grupo en régimen de consolidación fiscal

Entidad dominante (excepto grupos compuestos sólo por entidades dependientes):			Domicilio fiscal	Fecha de incorporación al grupo	Participación directa e indirecta al final del período %	% derechos de voto	Número de justificante de presentación de la declaración individual	Declaración individual únicamente a Hacienda Foral ^(*)	Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS
NIF	Denominación social								
								<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
								<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
								<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
								<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
								<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
								<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
								<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
								<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
								<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
								<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
								<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
								<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
								<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
								<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
								<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
								<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
								<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
								<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
								<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
								<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
								<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
								<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
								<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
								<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

(*) Se marcará una "X" en esta columna cuando la entidad únicamente esté obligada a presentar el modelo 200 a la Hacienda Foral.

Grupo general. Balance consolidado: activo

Activo

ACTIVO NO CORRIENTE	00101	
Inmovilizado intangible	00102	
Fondo de comercio de consolidación	00106	
Investigación	00734	
Propiedad intelectual	00700	
Otro inmovilizado intangible	00110	
Inmovilizado material	00111	
Terrenos y construcciones	00112	
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	00113	
Inmovilizado en curso y anticipos	00114	
Inversiones inmobiliarias	00115	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	00118	
Instrumentos de patrimonio	00119	
Resto	00125	
Inversiones financieras a largo plazo	00126	
Instrumentos de patrimonio	00127	
Resto	00133	
Activos por impuesto diferido	00134	
Deudores comerciales no corrientes	00135	
ACTIVO CORRIENTE	00136	
Activos no corrientes mantenidos para la venta	00137	
Existencias	00138	
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	00701	
Otros	00761	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	00149	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	00150	
Activos por impuesto corriente	00156	
Otros deudores	00159	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	00160	
Instrumentos de patrimonio	00161	
Resto	00167	
Inversiones financieras a corto plazo	00168	
Instrumentos de patrimonio	00169	
Resto	00175	
Periodificaciones a corto plazo	00176	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	00177	
TOTAL ACTIVO	00180	

Grupo general. Balance consolidado: patrimonio neto y pasivo

PATRIMONIO NETO	00185	
Fondos propios	00186	
Capital	00187	
Capital escriturado	00188	
(Capital no exigido)	00189	
Prima de emisión	00190	
Reservas	00191	
Reserva legal y estatutaria	00003	
Otras reservas	00750	
Reserva de revalorización	00702	
Reserva de capitalización	00752	
Reserva de nivelación	00753	
Fondo de reserva obligatorio de cooperativas	00764	
(Acciones y participaciones de la sociedad dominante)	00194	
Otras aportaciones de socios	00198	
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	00199	
(Dividendo a cuenta)	00200	
Otros instrumentos de patrimonio neto	00201	
Ajustes por cambios de valor	00202	
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	00209	
Socios externos	00236	
PASIVO NO CORRIENTE	00210	
Provisiones a largo plazo	00211	
Deudas a largo plazo	00216	
Obligaciones y otros valores negociables	00217	
Deudas con entidades de crédito	00218	
Acreedores por arrendamiento financiero	00219	
Otros pasivos financieros	00222	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	00223	
Pasivos por impuesto diferido	00224	
Periodificaciones a largo plazo	00225	
Acreedores comerciales no corrientes	00226	
Deuda con características especiales a largo plazo	00227	
PASIVO CORRIENTE	00228	
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	00229	
Provisiones a corto plazo	00230	
Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	00735	
Otras provisiones	00736	
Deudas a corto plazo	00231	
Obligaciones y otros valores negociables	00232	
Deudas con entidades de crédito	00233	
Acreedores por arrendamiento financiero	00234	
Otros pasivos financieros	00237	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	00238	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	00239	
Proveedores	00240	
Pasivos por impuesto corriente	00246	
Otros acreedores	00249	
Periodificaciones a corto plazo	00250	
Deuda con características especiales a corto plazo	00251	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	00252	

Grupo general. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (I)

Operaciones continuadas	
Importe neto de la cifra de negocios	00255
Ventas	00256
Prestaciones de servicios	00257
Ingresos de carácter financiero de las entidades concesionarias de infraestructuras públicas	00004
Ingresos de carácter financiero de las sociedades <i>holding</i>	00705
De participaciones en instrumentos de patrimonio	00706
De valores negociables y otros instrumentos financieros	00707
Resto	00708
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	00258
Trabajos realizados por el grupo para su activo	00259
Aprovisionamientos	00260
Consumo de mercaderías	00261
Compra de mercaderías	00754
Variación de existencias	00755
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	00262
Compra de materias primas y otras materias consumibles	00759
Variación de materias primas y otras materias consumibles	00760
Trabajos realizados por otras empresas	00263
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	00264
Otros ingresos de explotación	00265
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	00266
Ingresos por arrendamientos	00267
Resto	00268
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	00269
Gastos de personal	00270
Sueldos, salarios y asimilados	00271
Cargas sociales	00272
Indemnizaciones	00273
Seguridad Social a cargo de la empresa	00274
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación o prestación definida	00275
Retribuciones mediante instrumentos de patrimonio	00276
Otros gastos sociales	00277
Provisiones	00278
Otros gastos de explotación	00279
Servicios exteriores	00765
Servicios profesionales independientes	00766
Resto	00767
Tributos	00768
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	00282
Otros gastos de gestión corriente	00283
Gastos por emisión de gases de efecto invernadero	00709
Amortización del inmovilizado	00284
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	00285
Excesos de provisiones	00286
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	00287
Deterioro y pérdidas	00288
Deterioros	00289
Reversión de deterioros	00290
Resultados por enajenaciones y otras	00291
Beneficios	00292
Pérdidas	00293
Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas	00244
Resultado por la pérdida de control de una dependiente	00329
Resultado atribuido a la participación retenida	00330
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	00294
Otros resultados	00295
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	00296

Grupo general. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (II)

Operaciones continuadas (continuación)

Ingresos financieros	00297	
De participaciones en instrumentos de patrimonio	00298	
De valores negociables y otros instrumentos financieros	00301	
Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	00304	
Gastos financieros	00305	
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	00306	
Por deudas con terceros	00307	
Por actualización de provisiones	00308	
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	00309	
Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	00310	
Transferencias de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto	00311	
Diferencias de cambio	00312	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	00313	
Deterioros y pérdidas	00314	
Deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas	00315	
Deterioros, otras empresas	00316	
Reversión de deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas	00317	
Reversión de deterioros, otras empresas	00318	
Resultados por enajenaciones y otras	00319	
Beneficios, empresas del grupo, asociadas y vinculadas	00320	
Beneficios, otras empresas	00321	
Pérdidas, empresas del grupo, asociadas y vinculadas	00322	
Pérdidas, otras empresas	00323	
Otros ingresos y gastos de carácter financiero	00360	
Incorporación al activo de gastos financieros	00361	
Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	00362	
Resto de ingresos y gastos	00363	
RESULTADO FINANCIERO	00324	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	00325	
Impuestos sobre beneficios	00326	
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	00327	
Operaciones interrumpidas		
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS	00328	
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	00500	
Resultado atribuido a la sociedad dominante	00247	
Resultado atribuido a socios externos	00248	

Grupo general. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Resultado consolidado del ejercicio 00500

Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado

Por valoración de instrumentos financieros 00336
 Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto 00337
 Otros ingresos / gastos 00338

Por coberturas de flujos de efectivo 00339
Subvenciones, donaciones y legados recibidos 00340
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes 00341
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta 00342
Efecto impositivo 00344
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado 00345

Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

Por valoración de instrumentos financieros 00346
 Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto 00347
 Otros ingresos / gastos 00348

Por coberturas de flujos de efectivo 00349
Subvenciones, donaciones y legados recibidos 00350
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta 00351
Efecto impositivo 00353
Total transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada 00354

TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS 00355

Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante 00333
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos 00334

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

Grupo general. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (I)

	Capital	Prima de emisión	Reservas y result. ejercicios anteriores	Acciones propias y de la soc. dominante)	Otras aportaciones de socios o mutualistas	Resultado del ejercicio atribuido a soc. dominante
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	00380	00382	00383	00384	00386	00387
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores.....	00394	00396	00397	00398	00400	00401
Ajustes por errores de ejercicios anteriores.....	00408	00410	00411	00412	00414	00415
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO	00422	00424	00425	00426	00428	00429
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	00436	00438	00439	00440	00442	00443
Operaciones con socios o propietarios	00506	00508	00509	00510	00512	00513
Aumentos (reducciones) de capital	00520	00522	00523	00524	00526	00527
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto.....	00548	00550	00551	00552	00554	00555
(-) Distribución de dividendos.....	00562	00564	00565	00566	00568	00569
Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas).....	00576	00578	00579	00580	00582	00583
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	00590	00592	00593	00594	00596	00597
Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos.....	00591	00536	00595	00538	00540	00541
Otras operaciones con socios o propietarios.....	00604	00606	00607	00608	00610	00611
Otras variaciones del patrimonio neto	00618	00620	00621	00622	00624	00625
Movimiento de la reserva de la revalorización	00710	00711	00712	00713	00714	00715
Otras variaciones	00722	00723	00724	00725	00726	00727
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO	00632	00634	00635	00636	00638	00639

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

Grupo general. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (II)

	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios externos	Total
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	00388	00389	00390	00392	00157	00393
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores.....	00402	00403	00404	00406	00158	00407
Ajustes por errores de ejercicios anteriores.....	00416	00417	00418	00420	00381	00421
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO	00430	00431	00432	00434	00163	00435
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	00444	00445	00446	00448	00164	00449
Operaciones con socios o propietarios	00514	00515	00516	00518	00165	00519
Aumentos (reducciones) de capital	00528	00529	00530	00532	00166	00533
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto.....	00556	00557	00558	00560	00385	00561
(-) Distribución de dividendos.....	00570	00571	00572	00574	00171	00575
Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas).....	00584	00585	00586	00588	00172	00589
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.....	00598	00599	00600	00602	00173	00603
Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos.....	00542	00543	00615	00546	00174	00399
Otras operaciones con socios o propietarios.....	00612	00613	00614	00616	00391	00617
Otras variaciones del patrimonio neto	00626	00627	00628	00630	00652	00631
Movimiento de la reserva de la revalorización	00716	00717	00718	00719	00720	00721
Otras variaciones	00726	00729	00730	00731	00732	00733
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO	00640	00641	00642	00644	00395	00645

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

Grupo de entidades de crédito. Balance consolidado: activo

Activo

Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	00101	
Activos financieros mantenidos para negociar	00102	
Derivados	00103	
Instrumentos de patrimonio.....	00104	
Valores representativos de deuda.....	00105	
Préstamos y anticipos	00106	
Bancos centrales.....	00107	
Entidades de crédito.....	00108	
Clientela	00109	
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración.....	00750	
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados ...	00615	
Instrumentos de patrimonio.....	00616	
Valores representativos de deuda.....	00617	
Préstamos y anticipos	00618	
Bancos centrales.....	00619	
Entidades de crédito.....	00620	
Clientela	00621	
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración.....	00622	
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	00110	
Valores representativos de deuda.....	00112	
Préstamos y anticipos	00113	
Bancos centrales.....	00114	
Entidades de crédito.....	00115	
Clientela	00116	
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración.....	00751	
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	00623	
Instrumentos de patrimonio.....	00624	
Valores representativos de deuda.....	00625	
Préstamos y anticipos	00626	
Bancos centrales.....	00627	
Entidades de crédito.....	00628	
Clientela	00629	
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración.....	00630	
Activos financieros a coste amortizado	00631	
Valores representativos de deuda.....	00632	
Préstamos y anticipos	00633	
Bancos centrales.....	00634	
Entidades de crédito.....	00635	
Clientela	00636	
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración.....	00637	
Derivados - contabilidad de coberturas	00127	
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés ...	00128	
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas.....	00129	
Negocios conjuntos.....	00131	
Asociadas.....	00132	
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	00133	
Activos tangibles	00134	
Inmovilizado material	00135	
De uso propio	00136	
Cedido en arrendamiento operativo.....	00137	
Afecto a la obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito).....	00138	
Inversiones inmobiliarias	00139	
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo.....	00140	
Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero	00755	

Grupo de entidades de crédito. Balance consolidado: activo

Activo (continuación)	
Activos intangibles	00141
Fondo de comercio	00142
Otros activos intangibles	00143
Activos por impuestos	00144
Activos por impuestos corrientes	00145
Activos por impuestos diferidos	00146
Otros activos	00147
Contratos de seguros vinculados a pensiones	00148
Existencias	00149
Resto de los otros activos	00150
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	00151
TOTAL ACTIVO	00152

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

Grupo de entidades de crédito. Balance consolidado: pasivo y patrimonio neto (I)

Pasivo

Pasivos financieros mantenidos para negociar	00153	
Derivados	00154	
Posiciones cortas	00155	
Depósitos	00156	
Bancos centrales	00157	
Entidades de crédito	00158	
Clientela	00159	
Valores representativos de deuda emitidos	00160	
Otros pasivos financieros	00161	
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	00162	
Depósitos	00163	
Bancos centrales	00164	
Entidades de crédito	00165	
Clientela	00166	
Valores representativos de deuda emitidos	00167	
Otros pasivos financieros	00168	
Pro memoria: pasivos subordinados	00756	
Pasivos financieros a coste amortizado	00169	
Depósitos	00170	
Bancos centrales	00171	
Entidades de crédito	00172	
Clientela	00173	
Valores representativos de deuda emitidos	00174	
Otros pasivos financieros	00175	
Pro memoria: pasivos subordinados	00757	
Derivados - contabilidad de coberturas	00176	
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés ...	00177	
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	00178	
Provisiones	00179	
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	00180	
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	00181	
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	00182	
Compromisos y garantías concedidos	00183	
Restantes provisiones	00184	
Pasivos por impuestos	00185	
Pasivos por impuestos corrientes	00186	
Pasivos por impuestos diferidos	00187	
Capital social reembolsable a la vista	00188	
Otros pasivos	00189	
De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	00190	
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta ..	00191	
TOTAL PASIVO	00192	

Grupo de entidades de crédito. Balance consolidado: pasivo y patrimonio neto (II)

Patrimonio neto

Fondos propios	00193	
Capital	00194	
Capital desembolsado.....	00195	
Capital no desembolsado exigido.....	00196	
Pro memoria: capital no exigido	00758	
Prima de emisión	00197	
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	00198	
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos.....	00199	
Otros instrumentos de patrimonio emitidos.....	00200	
Otros elementos de patrimonio neto	00201	
Ganancias acumuladas	00202	
Reservas de revalorización	00203	
Otras reservas	00204	
Reserva de capitalización	00762	
Reserva de nivelación	00763	
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	00205	
Otras	00206	
(-) Acciones propias	00207	
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	00208	
(-) Dividendos a cuenta	00209	
Otro resultado global acumulado	00210	
Elementos que no se reclasificarán en resultados	00211	
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	00212	
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	00213	
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	00660	
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	00638	
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.....	00639	
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto].	00640	
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	00641	
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito.....	00642	
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	00216	
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	00217	
Conversión de divisas	00218	
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz].....	00219	
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global..	00643	
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	00644	
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	00223	
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	00224	
Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]	00225	
Otro resultado global acumulado	00226	
Otras partidas	00227	
TOTAL PATRIMONIO NETO	00228	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	00229	
Pro memoria: exposiciones fuera de balance	00759	
Compromisos de préstamo concedidos	00760	
Garantías financieras concedidas	00761	
Otros compromisos concedidos	00645	

Grupo de entidades de crédito. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

Ingresos por intereses	00230	
(Gastos por intereses)	00231	
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	00232	
A) MARGEN DE INTERESES	00233	
Ingresos por dividendos	00234	
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	00235	
Ingresos por comisiones	00236	
(Gastos por comisiones)	00237	
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	00238	
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	00239	
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	00646	
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	00240	
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	00241	
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	00242	
Otros ingresos de explotación	00243	
(Otros gastos de explotación)	00244	
De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	00245	
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	00246	
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	00247	
B) MARGEN BRUTO	00248	
(Gastos de administración)	00249	
(Gastos de personal)	00250	
(Otros gastos de administración)	00251	
(Amortización)	00252	
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	00253	
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	00254	
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	00255	
(Activos financieros a coste amortizado)	00256	
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)	00260	
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	00261	
(Activos tangibles)	00262	
(Activos intangibles)	00263	
(Otros)	00264	
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	00265	
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	00267	
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	00268	
C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	00269	
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	00270	
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	00271	
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	00272	
E) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	00500	
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	00514	
Atribuible a los propietarios de la dominante	00515	

Grupo de entidades de crédito. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado en el ejercicio

Resultado consolidado del ejercicio	00500	
Otro resultado global	00273	
Elementos que no se reclasificarán en resultados	00274	
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas.....	00275	
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta.....	00276	
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas.....	00277	
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	00647	
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	00648	
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	00649	
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	00650	
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	00651	
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	00279	
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	00280	
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz].....	00281	
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	00282	
Transferido a resultados.....	00283	
Otras reclasificaciones.....	00284	
Conversión de divisas.....	00285	
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto.....	00286	
Transferido a resultados.....	00287	
Otras reclasificaciones.....	00288	
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	00289	
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto.....	00290	
Transferido a resultados.....	00291	
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos.....	00292	
Otras reclasificaciones.....	00293	
Instrumentos de cobertura [elementos no designados].....	00652	
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	00653	
Transferido a resultados.....	00654	
Otras reclasificaciones.....	00655	
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global.....	00656	
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	00657	
Transferido a resultados.....	00658	
Otras reclasificaciones.....	00659	
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta.....	00298	
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	00299	
Transferido a resultados.....	00300	
Otras reclasificaciones.....	00301	
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	00306	
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	00302	
Resultado global total del ejercicio	00303	
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).....	00304	
Atribuible a los propietarios de la dominante.....	00305	

Grupo de entidades de crédito. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (I)

Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas
Saldo de apertura [antes de la reexpresión]	00701	00702	00703	00704	00705	00706	00707
Efectos de la corrección de errores	00307	00308	00309	00310	00311	00312	00313
Efectos de los cambios en las políticas contables.....	00321	00322	00323	00324	00325	00326	00327
Saldo de apertura [período corriente]	00335	00336	00337	00338	00339	00340	00341
Resultado global total del ejercicio					00353	00354	00355
Otras variaciones del patrimonio neto	00363	00364	00365	00366	00367	00368	00369
Emisión de acciones ordinarias	00377	00378			00381	00382	00383
Emisión de acciones preferentes	00391	00392	00393		00395	00396	00397
Emisión de otros instrumentos de patrimonio			00407		00409	00410	00411
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos			00421		00423	00424	00425
Conversión de deuda en patrimonio neto.....	00433	00434	00435	00436	00437		00439
Reducción del capital.....	00447	00448			00451	00452	00453
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	00461	00462	00463	00464	00465	00466	00467
Compra de acciones propias					00479	00480	00481
Venta o cancelación de acciones propias					00493	00494	00495
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	00503	00504	00505	00506			
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	00517	00518	00519	00520			
Transferencias entre componentes del patrimonio neto			00533	00534	00535	00536	00537
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	00545	00546	00547	00548	00549	00550	00551
Pagos basados en acciones	00559	00560		00562			
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto			00575	00576	00577	00578	00579
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)					00591		00593
Saldo de cierre (período corriente)	00601	00602	00603	00604	00605	00606	00607

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

Grupo de entidades de crédito. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (II)

Estado total de cambios en el patrimonio neto (continuación)

	Intereses minoritarios							Total
	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otras partidas		
Saldo de apertura [antes de la reexpresión]	00708	00709	00710	00711	00712	00713	00714	
Efectos de la corrección de errores	00314	00315	00316	00317	00318	00319	00320	
Efectos de los cambios en las políticas contables	00328	00329	00330	00331	00332	00333	00334	
Saldo de apertura [período corriente]	00342	00343	00344	00345	00346	00347	00348	
Resultado global total del ejercicio		00357		00359	00360	00361	00362	
Otras variaciones del patrimonio neto	00370	00371	00372	00373	00374	00375	00376	
Emisión de acciones ordinarias						00389	00390	
Emisión de acciones preferentes						00403	00404	
Emisión de otros instrumentos de patrimonio						00417	00418	
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos						00431	00432	
Conversión de deuda en patrimonio neto	00440					00445	00446	
Reducción del capital	00454	00455				00459	00460	
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	00468		00470			00473	00474	
Compra de acciones propias	00482				00486	00487	00488	
Venta o cancelación de acciones propias	00496				00715	00501	00502	
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo						00716	00516	
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto						00529	00530	
Transferencias entre componentes del patrimonio neto		00539	00540	00541	00542	00543	00544	
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	00552			00555		00557	00558	
Pagos basados en acciones	00566					00571	00572	
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	00580	00581	00582	00583	00584	00585	00586	
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)							00600	
Saldo de cierre (período corriente)	00608	00609	00610	00611	00612	00613	00614	

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

Grupo de entidades aseguradoras. Balance consolidado: activo (I)

Activo

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	00101	
Activos financieros mantenidos para negociar	00102	
Instrumentos de patrimonio.....	00103	
Valores representativos de deuda.....	00104	
Derivados	00105	
Otros.....	00106	
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	00107	
Instrumentos de patrimonio.....	00108	
Valores representativos de deuda.....	00109	
Instrumentos híbridos	00110	
Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión	00111	
Otros.....	00112	
Activos financieros disponibles para la venta	00113	
Instrumentos de patrimonio.....	00114	
Valores representativos de deuda.....	00115	
Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión	00116	
Otros.....	00117	
Préstamos y partidas a cobrar	00118	
Valores representativos de deuda.....	00119	
Préstamos	00120	
Anticipos sobre pólizas.....	00121	
Préstamos a entidades del grupo y asociadas	00122	
Entidades asociadas	00700	
Entidades multigrupo.....	00701	
Otros	00702	
Préstamos a otras partes vinculadas	00123	
Depósitos en entidades de crédito.....	00124	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	00125	
Créditos por operaciones de seguro directo.....	00126	
Tomadores de seguro.....	00127	
Mediadores.....	00128	
Créditos por operaciones de reaseguro	00129	
Créditos por operaciones de coaseguro.....	00130	
Desembolsos exigidos.....	00131	
Otros créditos.....	00132	
Créditos con las Administraciones Públicas	00133	
Resto de créditos.....	00134	
Cartera de Inversión a vencimiento	00135	
Derivados de cobertura	00136	
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	00137	
Provisión para primas no consumidas	00138	
Provisión de seguros de vida.....	00139	
Provisión para prestaciones	00140	
Otras provisiones técnicas.....	00141	
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	00142	
Inmovilizado material	00143	
Inversiones inmobiliarias	00144	

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

Grupo de entidades aseguradoras. Balance consolidado: activo (II)

Activo (continuación)

Inmovilizado intangible	00145	
Fondo de comercio	00647	
Fondo de comercio de consolidación.....	00648	
Otros	00146	
Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores.....	00147	
Otro activo intangible.....	00148	
Participaciones en entidades del grupo y asociadas	00149	
Participaciones en empresas asociadas.....	00150	
Participaciones en empresas multigrupo	00151	
Participaciones en entidades del grupo no consolidadas	00152	
Activos fiscales	00153	
Activos por impuesto corriente.....	00154	
Activos por impuesto diferido.....	00155	
Otros activos	00156	
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal.....	00157	
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición.....	00158	
Periodificaciones.....	00159	
Resto de activos	00160	
Activos y grupos de activos en venta	00161	
TOTAL ACTIVO	00162	

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

Grupo de entidades aseguradoras. Balance consolidado: pasivo y patrimonio neto (I)

Pasivo

Pasivos financieros mantenidos para negociar	00163	
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	00164	
Débitos y partidas a pagar	00165	
Pasivos subordinados	00166	
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	00167	
Deudas por operaciones de seguro	00168	
Deudas con asegurados	00169	
Deudas con mediadores	00170	
Deudas condicionadas	00171	
Deudas por operaciones de reaseguro	00172	
Deudas por operaciones de coaseguro	00173	
Obligaciones y otros valores negociables	00174	
Deudas con entidades de crédito	00175	
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro	00176	
Otras deudas	00177	
Deudas con las Administraciones Públicas	00178	
Otras deudas con entidades del grupo y asociadas	00179	
Entidades asociadas	00703	
Entidades multigrupo	00704	
Otros	00705	
Resto de otras deudas	00180	
Derivados de cobertura	00181	
Provisiones técnicas	00182	
Provisión para primas no consumidas	00183	
Provisión para riesgos en curso	00184	
Provisión de seguros de vida	00185	
Provisión para primas no consumidas	00186	
Provisión para riesgos en curso	00187	
Provisión matemática	00188	
Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asuma el tomador	00189	
Provisión para prestaciones	00190	
Provisión para participación en beneficios y para extornos	00191	
Otras provisiones técnicas	00192	
Provisiones no técnicas	00193	
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	00194	
Provisión para pensiones y obligaciones similares	00195	
Provisión para pagos por convenios de liquidación	00196	
Otras provisiones no técnicas	00197	
Pasivos fiscales	00198	
Pasivos por impuesto corriente	00199	
Pasivos por impuesto diferido	00200	
Resto de pasivos	00201	
Periodificaciones	00202	
Pasivos por asimetrías contables	00203	
Comisiones y otros costes de adquisición del reaseguro cedido	00204	
Otros pasivos	00205	
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	00206	
TOTAL PASIVO	00207	

Grupo de entidades aseguradoras. Balance consolidado: pasivo y patrimonio neto (II)

Patrimonio neto

Fondos propios	00208	
Capital o fondo mutual.....	00209	
Capital escriturado o fondo mutual	00210	
(Capital no exigido).....	00211	
Prima de emisión	00212	
Reservas	00213	
Legal y estatutarias.....	00214	
Reserva de estabilización.....	00215	
Reservas en sociedades consolidadas	00649	
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	00728	
Reserva de capitalización.....	00734	
Reserva de nivelación.....	00735	
Otras reservas.....	00216	
(Acciones propias y de la sociedad dominante).....	00217	
Resultados de ejercicios anteriores atribuidos a la sociedad dominante.....	00218	
Remanente	00219	
(Resultados negativos de ejercicios anteriores atribuidos a la sociedad dominante).....	00220	
Otras aportaciones de socios y mutualistas	00221	
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante.....	00692	
Pérdidas y ganancias consolidadas	00222	
(Pérdidas y ganancias socios externos).....	00693	
(Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta).....	00223	
Otros instrumentos de patrimonio neto	00224	
Ajustes por cambios de valor	00225	
Activos financieros disponibles para la venta	00226	
Operaciones de cobertura	00227	
Diferencias de cambio y conversión.....	00228	
Corrección de asimetrías contables.....	00229	
Sociedades puestas en equivalencia.....	00729	
Otros ajustes	00230	
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	00231	
Socios externos	00652	
Ajustes por valoración	00694	
Resto	00695	
TOTAL PATRIMONIO NETO	00232	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	00233	

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (I)

Cuenta técnica seguro no vida

Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro	00234	
Primas devengadas	00235	
Seguro directo	00236	
Reaseguro aceptado	00237	
Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)	00238	
Primas del reaseguro cedido (-)	00239	
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)	00240	
Seguro directo	00241	
Reaseguro aceptado	00242	
Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)	00243	
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	00244	
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	00245	
Ingresos procedentes de las inversiones financieras	00246	
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	00247	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00248	
De inversiones financieras	00249	
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	00250	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00251	
De inversiones financieras	00252	
Ingresos de entidades incluidas en la consolidación	00706	
Participación en beneficios de entidades puestas en equivalencia	00707	
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia	00708	
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas	00696	
Otros ingresos técnicos	00253	
Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	00254	
Prestaciones y gastos pagados	00255	
Seguro directo	00256	
Reaseguro aceptado	00257	
Reaseguro cedido (-)	00258	
Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	00259	
Seguro directo	00260	
Reaseguro aceptado	00261	
Reaseguro cedido (-)	00262	
Gastos imputables a prestaciones	00263	
Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro (+ ó -)	00264	
Participación en beneficios y extornos	00265	
Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos	00266	
Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+ ó -)	00267	
Gastos de explotación netos	00268	
Gastos de adquisición	00269	
Gastos de administración	00270	
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	00271	
Otros gastos técnicos (+ ó -)	00272	
Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -)	00273	
Variación del deterioro del inmovilizado (+ ó -)	00274	
Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+ ó -)	00275	
Otros	00276	

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (II)

Cuenta técnica seguro no vida (continuación)

Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	00277	
Gastos de gestión de las inversiones	00278	
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00279	
Gastos de inversiones y cuentas financieras	00280	
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	00281	
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00282	
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00283	
Deterioro de inversiones financieras	00284	
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	00285	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00286	
De las inversiones financieras	00287	
Gastos de entidades incluidas en la consolidación	00709	
Participación en pérdidas de entidades puestas en equivalencia	00710	
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia	00711	
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas	00656	
Subtotal (Resultado de la cuenta técnica del seguro no vida)	00288	

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (III)

Cuenta técnica seguro de vida

Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro	00289	
Primas devengadas	00290	
Seguro directo	00291	
Reaseguro aceptado	00292	
Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)	00293	
Primas del reaseguro cedido (-)	00294	
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)	00295	
Seguro directo	00296	
Reaseguro aceptado	00297	
Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)	00298	
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	00299	
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	00300	
Ingresos procedentes de inversiones financieras	00301	
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	00302	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00303	
De inversiones financieras	00304	
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	00305	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00306	
De inversiones financieras	00307	
Ingresos de entidades incluidas en la consolidación	00712	
Participación en beneficios de entidades puestas en equivalencia	00713	
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia	00714	
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas	00657	
Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	00308	
Otros ingresos técnicos	00309	
Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	00310	
Prestaciones y gastos pagados	00311	
Seguro directo	00312	
Reaseguro aceptado	00313	
Reaseguro cedido (-)	00314	
Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	00315	
Seguro directo	00316	
Reaseguro aceptado	00317	
Reaseguro cedido (-)	00318	
Gastos imputables a prestaciones	00319	
Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro (+ ó -)	00320	
Provisiones para seguros de vida	00321	
Seguro directo	00322	
Reaseguro aceptado	00323	
Reaseguro cedido (-)	00324	
Provisiones para seguros de vida cuando el riesgo de inversión lo asuman los tomadores de seguros	00325	
Otras provisiones técnicas	00326	
Participación en beneficios y extornos	00327	
Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos	00328	
Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+ ó -)	00329	
Gastos de explotación netos	00330	
Gastos de adquisición	00331	
Gastos de administración	00332	
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	00333	

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (IV)

Cuenta técnica seguro de vida (continuación)

Otros gastos técnicos (+ ó -)	00334	
Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -).....	00335	
Variación del deterioro del inmovilizado (+ ó -)	00336	
Otros.....	00337	
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	00338	
Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones.....	00339	
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.....	00340	
Gastos de inversiones y cuentas financieras.....	00341	
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	00342	
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00343	
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.....	00344	
Deterioro de inversiones financieras	00345	
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	00346	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.....	00347	
De las inversiones financieras	00348	
Gastos de entidades incluidas en la consolidación	00715	
Participación en pérdidas de entidades puestas en equivalencia	00716	
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia.....	00717	
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas	00658	
Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	00349	
Subtotal (Resultado de la cuenta técnica del seguro de vida)	00350	

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (V)

Cuenta no técnica

Resultado de la cuenta técnica del seguro no vida	00718	
Resultado de la cuenta técnica del seguro de vida	00719	
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	00351	
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	00352	
Ingresos procedentes de las inversiones financieras	00353	
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	00354	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00355	
De inversiones financieras	00356	
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	00357	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00358	
De inversiones financieras	00359	
Ingresos de entidades incluidas en la consolidación	00720	
Participación en beneficios de entidades puestas en equivalencia	00721	
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia	00722	
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas	00659	
Diferencias negativas de consolidación	00723	
Sociedades consolidadas	00660	
Sociedades puestas en equivalencia	00724	
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	00360	
Gastos de gestión de las inversiones	00361	
Gastos de inversiones y cuentas financieras	00363	
Gastos de inversiones materiales	00362	
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	00364	
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00365	
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00366	
Deterioro de inversiones financieras	00367	
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	00368	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00369	
De las inversiones financieras	00370	
Gastos de entidades incluidas en la consolidación	00725	
Participación en pérdidas de entidades puestas en equivalencia	00726	
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia	00727	
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas	00661	
Otros ingresos	00371	
Ingresos por la administración de fondos de pensiones	00372	
Resto de ingresos	00373	
Otros gastos	00374	
Gastos por la administración de fondos de pensiones	00375	
Resto de gastos	00376	
Subtotal (Resultado de la cuenta no técnica)	00377	
Resultado antes de impuestos	00378	
Impuesto sobre beneficios	00379	
Resultado procedente de operaciones continuadas	00380	
Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	00381	
Resultado consolidado del ejercicio	00500	
Resultado atribuido a la sociedad dominante	00662	
Resultado atribuido a los socios externos	00663	

Grupo de entidades aseguradoras. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado en el ejercicio

RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	00500	
OTROS INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS	00383	
Activos financieros disponibles para la venta	00384	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00385	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00386	
Otras reclasificaciones.....	00387	
Cobertura de los flujos de efectivo	00388	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00389	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00390	
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas.....	00391	
Otras reclasificaciones.....	00392	
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	00393	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00394	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00395	
Otras reclasificaciones.....	00396	
Diferencias de cambio y conversión	00397	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00398	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00399	
Otras reclasificaciones.....	00400	
Corrección de asimetrías contables	00401	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00402	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00403	
Otras reclasificaciones.....	00404	
Activos mantenidos para la venta	00405	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00406	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00407	
Otras reclasificaciones.....	00408	
Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	00409	
Entidades valoradas por puesta en equivalencia	00730	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00731	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00732	
Otras reclasificaciones.....	00733	
Otros ingresos y gastos reconocidos	00410	
Impuesto sobre beneficios	00411	
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS	00412	
Atribuidos a la entidad dominante.....	00697	
Atribuidos a socios externos.....	00698	

Grupo de entidades aseguradoras. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (I)

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

	Capital	Prima de emisión	Reservas y result. de ejercicios anteriores	(Acciones propias y de la soc. dominante)	Otras aportaciones de socios o mutualistas	Resultado del ejercicio atribuido a soc. dominante
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	00413	00415	00416	00417	00419	00420
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores.....	00426	00428	00429	00430	00432	00433
Ajustes por errores de ejercicios anteriores.....	00439	00441	00442	00443	00445	00446
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO	00452	00454	00455	00456	00458	00459
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	00465	00467	00468	00469	00471	00472
Operaciones con socios o mutualistas	00478	00480	00481	00482	00484	00485
Aumentos (reducciones) de capital o fondo mutual.....	00491	00493	00494	00495	00497	00498
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) ...	00517	00519	00520	00521	00523	00524
(-) Distribución de dividendos o derramas activas	00530	00532	00533	00534	00536	00537
Operaciones con acciones o participaciones propias y de la sociedad dominante (netas)	00543	00545	00546	00547	00549	00550
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	00556	00558	00559	00560	00562	00563
Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos.....	00677	00678	00679	00680	00681	00682
Otras operaciones con socios o mutualistas.....	00569	00571	00572	00573	00575	00576
Otras variaciones del patrimonio neto	00582	00584	00585	00586	00588	00589
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO	00634	00636	00637	00638	00640	00641

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 10 de marzo de 2025

Grupo de entidades aseguradoras. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (II)

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (continuación)

	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios externos	TOTAL
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	00421	00422	00423	00424	00699	00425
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores.....	00434	00435	00436	00437	00667	00438
Ajustes por errores de ejercicios anteriores.....	00447	00448	00449	00450	00668	00451
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO	00460	00461	00462	00463	00669	00464
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	00473	00474	00475	00476	00670	00477
Operaciones con socios o mutualistas	00486	00487	00488	00489	00671	00490
Aumentos (reducciones) de capital o fondo mutual.....	00499	00382	00501	00502	00672	00503
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) ..	00525	00526	00527	00528	00673	00529
(-) Distribución de dividendos o derramas activas	00538	00539	00540	00541	00674	00542
Operaciones con acciones o participaciones propias y de la sociedad dominante (netas)	00551	00552	00553	00554	00675	00555
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	00564	00565	00566	00567	00676	00568
Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	00683	00684	00685	00686	00687	00688
Otras operaciones con socios o mutualistas.....	00577	00578	00579	00580	00689	00581
Otras variaciones del patrimonio neto	00590	00591	00592	00593	00690	00594
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO	00642	00643	00644	00645	00691	00646

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 12 de marzo de 2025

Liquidación (I)

Suma de bases imposables individuales:

Suma de BI individuales de las entidades del grupo fiscal (excl. BI en estimación objetiva por régimen entidades navieras) (Pág. 7A) ..	00043	
Grupos de Cooperativas: Suma de BI individuales por resultados cooperativos. (Pág. 7A)	00047	
Grupos de Cooperativas: Suma de BI individuales por resultados extracooperativos. (Pág. 7A)	00048	
Grupos con entidades navieras en régimen especial: Suma de BI en función del tonelaje, determinadas en estimación objetiva (Pág. 7A) ^(*) ...	00049	
Suma del 50% de las bases imposables negativas individuales del periodo, no integradas DA19ª LIS. Régimen General (Pág. 7A)...	01263	
Suma del 50% de las bases imposables negativas individuales del periodo, no integradas DA19ª LIS. Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias (Pág. 7A)	01264	
Suma de bases imposables negativas individuales de periodos anteriores integradas DA19ª LIS. Régimen General (Pág. 7A bis) ..	01021	
Suma de bases imposables negativas de periodos anteriores integradas DA19ª LIS. Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias (Pág. 7A bis)	01935	

Correcciones a la suma de bases imposables por diferimiento de resultados internos:^()**

Total eliminación de resultados por operaciones internas. (Pág. 7C)	03241	
Total incorporación de resultados por operaciones internas. (Pág. 7C)	03242	

Total correcciones a la suma de bases imposables por diferimiento de resultados internos

00079	
-------	--

Otras correcciones a la suma de bases imposables:^()**

Eliminación de dividendos internos del grupo fiscal (Pág. 7D)	00080	
Incorporación de deterioros de valor de participaciones en fondos propios de entidades del grupo fiscal, eliminados en periodos anteriores (Pág. 7E)	00082	
Grupos de Cooperativas: Eliminaciones de "retornos intragrupo", "ayudas económicas intragrupo" y "resultados distribuidos por la entidad cabeza del grupo" (RD 1345/1992) (Pág. 7G)	00083	
Otras correcciones a la suma de bases imposables individuales, no comprendidas en los apartados anteriores (Pág. 7H) ..	00085	
Total otras correcciones a la suma de bases imposables	00086	

Base imponible previa del grupo	00225	
---------------------------------------	-------	--

Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33ª.1 LIS	Aumento	Disminución
	02542	02543

Aplicación del límite del art. 11.12 LIS (art. 62.1 e) LIS)	Aumento	Disminución
	02544	00291

Dotaciones a que hace referencia el art. 11.12 LIS de periodos anteriores a la incorporación al grupo (art. 67 d) y 74.3 d) LIS) ^(***) ..	00398	
--	-------	--

Base imponible y cuota íntegra del grupo:

Base imponible del grupo, previa a la aplicación de las reservas de capitalización y a la compensación de bases imposables negativas de periodos anteriores

00550	
-------	--

Reserva de capitalización ^(***)	02963	
--	-------	--

Reserva de capitalización de entidades de periodos anteriores a la incorporación al grupo aplicadas (art. 67 c) y 74.3 c) LIS) ^(***) ..	03140	
--	-------	--

- Compensación de bases imposables negativas del grupo de periodos anteriores (Pág. 7K) ^(***)	00362	
--	-------	--

- Compensación de bases imposables negativas de entidades de periodos anteriores a la incorporación al grupo (art. 67 e) y 74.3 e) LIS) (Pág. 7L) ^(***) ..	00547	
---	-------	--

Base imponible del grupo

00552	
-------	--

Reserva de nivelación	Aumento	Disminución
	02545	02546

Reserva de nivelación de entidades de periodos anteriores a la incorporación al grupo (art. 67 f) y 74.3 f) LIS)	02547	
--	-------	--

- Grupos de Cooperativas: Suma de BI individuales menos eliminaciones por resultados cooperativos	00553	
---	-------	--

- Grupos de Cooperativas: Suma de BI individuales menos eliminaciones por resultados extracooperativos	00554	
--	-------	--

Tipo de gravamen (%)	00558	
----------------------------	-------	--

Suma de cuotas íntegras de las cooperativas del grupo

00560	
-------	--

Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 LIS) y dotaciones de la DT 33ª.1 LIS	Aumento	Disminución
	02548	02549

Aplicación límite art. 11.12 LIS y DA 7ª Ley 20/90	Aumento	Disminución
	02890	00540

Dotaciones a que hace referencia el art. 11.12 LIS y DA 7ª Ley 20/90, de periodos anteriores a que la entidad se incorporara al grupo ^(***)	00541	
--	-------	--

- Grupos de Cooperativas: Compensación de cuotas negativas del grupo de periodos anteriores (Pág. 7K bis) ^(***)	00363	
--	-------	--

- Grupos de Cooperativas: Compensación de cuotas negativas de entidades de periodos anteriores a la incorporación al grupo (Pág. 7L bis) ^(***)	00561	
---	-------	--

Reserva de nivelación	Aumento	Disminución
	02891	02892

Reserva de nivelación de entidades de periodos anteriores a la incorporación al grupo	02893	
---	-------	--

Cuota íntegra del grupo

00562	
-------	--

(*) No incluida en "Suma de BI individuales"
 (***) Signo negativo en aquellas correcciones que reduzcan la base imponible del grupo
 (****) Sin signo negativo

Bases imponibles individuales de las entidades del grupo fiscal

Entidad dominante
(excepto grupos compuestos sólo por entidades dependientes)

NIF	Denominación social	Importe neto de la cifra de negocios	Resultado del período (1)	Corrección neta por Impuesto sobre Sociedades e Impuesto Complementario (2)	Otras correcciones netas al resultado contable(*) (3)	Base imponible individual**(1) (excl. BI en estimación objetiva por régimen entidades navieras) (4 = 1 + 2 + 3)	Grupos de Cooperativas: Base imponible por resultados cooperativos	Grupos de Cooperativas: Base imponible por resultados extracooperativos	Régimen especial de navieras: BI determinada por el método de estimación objetiva''''	50% Base imponible negativa individual del período, no integrada. DA 19º LIS. Régimen general	50% Base imponible negativa individual del período, no integrada. DA 19º LIS. Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias	BI minorada en el 50% de la BI negativa individual del período por actividades. Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias incluidas eliminaciones e incorporaciones correspondientes al mismo''''''
Entidades dependientes/cooperativas integrantes del grupo:												
Total (dominante + dependientes).....		00998	00997	00996	00087	00043	00047	00048	00049	01263	01264	01513

(*) Incluye las correcciones al resultado contable del art. 32.1 a) LIS
 (***) Incluida BI de actividades por Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias
 (***) No incluida en (4)
 (****) Dato de carácter informativo (ver instrucciones). También se incluirán los aumentos y disminuciones por pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33ª.1 LIS, así como por aplicación del límite del art. 11.12 LIS, relativos al régimen especial

Bases imponibles individuales de las entidades del grupo fiscal (continuación)**Bases imponibles negativas individuales de las entidades del grupo fiscal (DA 19º LIS). Régimen general**

Período de generación	Importe original de bases imponibles negativas individuales no integradas. DA 19 LIS (**)	Importe pendiente de integración a inicio de período	Importe integrado en el período	Importe pendiente de integración a final de período
2023	01007	01008	01009	01010
2024(*)	01011	01012	01013	01014
2024	01015	01016	01017	01018
Total	01019	01020	01021	01022

Bases imponibles negativas individuales de las entidades del grupo fiscal (DA 19º LIS). Régimen especial de buques y empresas navieras de Canarias

Período de generación	Importe original de bases imponibles negativas individuales no integradas. DA 19 LIS (**)	Importe pendiente de integración a inicio de período	Importe integrado en el período	Importe pendiente de integración a final de período
2023	01023	01024	01025	01026
2024(*)	01027	01028	01029	01030
2024	01031	01032	01033	01034
Total	01035	01036	01935	01936

(*) Importes correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024.

(**) Se deben de consignar los importes de las bases imponibles negativas inicialmente no integrados en la determinación de la base imponible del grupo correspondiente al período de generación, de acuerdo con la Disposición adicional 19 LIS.

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

Entidades de un grupo previo integradas al grupo fiscal (art. 74.3 LIS)

Indique el importe neto de la cifra de negocios del grupo previo de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo:

INCN inferior a 20 millones de euros INCN de al menos 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros INCN de al menos 60 millones de euros

Datos del grupo fiscal previo

Nº de grupo

Fecha de incorporación al grupo fiscal

Entidad representante/dominante: NIF	Denominación social	Fecha de incorporación al grupo previo
Entidades dependientes/cooperativas integrantes del grupo(*):		

(*) No se incluyen las entidades que hayan dejado de estar incluidas en el grupo de consolidación fiscal actual.

**Límite de gastos financieros, conversión de activos, reserva de capitalización, dotaciones del art. 11.12, bases im-
ponibles negativas, reserva de nivelación y deducciones pendientes (art. 74.3 LIS)**

Suma de las bases imponibles de las entidades del grupo previo, después de eliminaciones e incorporaciones, incorporadas al grupo	02894		
	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Reserva de capitalización pendiente de aplicar (art. 74.3 c) LIS)	02895	02896	02897
Dotaciones art. 11.12 y DT 33ª.1 LIS pendientes de integrar (art. 74.3 d) LIS).	02898	02899	02900
Bases imponibles negativas pendientes de compensación (art. 74.3 e) LIS).....	02901	02902	02903
Reserva de nivelación pendiente de adicionar (art. 74.3 f) LIS).....	02904	02905	02906

Suma de las cuotas íntegras de las entidades del grupo previo incorporadas al grupo	02907		
	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Deducciones por doble imposición interna (RDLeg. 4/2004).....	02908	02909	02910
Deducciones por doble imposición interna (DT 23.1 LIS)	00892	00893	00917
Deducciones por doble imposición internacional (RDLeg. 4/2004)	02911	02912	02913
Deducciones por doble imposición internacional (LIS).....	02914	02915	02916
Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones	01925	01926	01927
Deducción DT 24ª.7 LIS, art. 42 RDLeg. 4/2004	02917	02918	02919
Deducción DT 24ª.1 LIS	02920	02921	02922
Deducción inversión en Canarias. Ley 20/1991.....	02923	02924	02925
Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. VI y DT 24ª.3 LIS)	02926	02927	02928
Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS)	01928	01929	01930
Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994).....	01931	01932	01933
Deducciones inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS).....	01934	01935	01936
Deducciones I+D+i excluidas del límite. Opción art. 39.2 LIS	02929	02930	
Deducción donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)	02931	02932	02933
Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral	01937	01938	01939
Deducción DT 37ª, apdos. 1 y 3 LIS	02934	02935	02936
Deducción DT 37ª, apdos. 2 y 3 LIS	02937	02938	02939

Limitación gastos financieros netos asumidos por las entidades de un grupo previo integradas al grupo (art. 74.3 b) LIS)

Límite del 30% del beneficio operativo teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones.....	02940		
	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Gastos financieros netos de las entidades del grupo previo pendientes de deducción	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto	
	02941	02942	02943
Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado de las entidades del grupo previo	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
	02947	02948	02949

Activos por impuesto diferido pendiente de aplicar o convertir generados antes de integrarse al grupo previo (arts. 130, DA 13ª y DT 33ª LIS)

Suma de cuotas líquidas positivas de períodos impositivos transcurridos entre 2008 y 2015	AID pendientes de aplicación a principio del período (generados hasta 2015)		Aplicado/convertido en esta liquidación	AID pendientes de aplicación en períodos futuros (generados hasta 2015)	
	Con prestación patrimonial	Sin prestación patrimonial		Con prestación patrimonial	Sin prestación patrimonial
	02709	02710	02711	02712	02713
Suma de cuotas líquidas positivas de períodos impositivos transcurridos entre 2016 y 2025	AID pendientes de aplicación a principio del período (generados a partir de 2016)		Aplicado/convertido en esta liquidación	AID pendientes de aplicación en períodos futuros (generados a partir de 2016)	
	Con derecho a conversión	Sin derecho a conversión		Con derecho a conversión	Sin derecho a conversión
	02715	02716	02717	02718	02719
Exceso cuota líquida pendiente de aplicación en períodos futuros	02720				

TOTAL GRUPO Reserva de capitalización. Reducción pendiente de aplicar

Ejercicio de generación	Derecho a reducir la base imponible generado en el período/pendiente de aplicar a principio del período	Reducción base imponible aplicada	Reducción base imponible pendiente de aplicar en períodos futuros
2022	02436	02437	
2023	01514	01515	01516
2024(*)	01265	01266	01267
2024	01937	01938	01939
Total	02962	02963	02964

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene reducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

Reserva de capitalización dotada en el período..... 03367

Reserva de nivelación

Reducción pendiente de adicionar()**

Ejercicio de generación	Importe minoración pendiente de adicionar en el período/pendiente de adicionar a principio del período	Importe adicionado a base imponible en el período	Importe BI integrado en la declaración por incumplimiento de requisitos	Importe pendiente de adicionar en períodos futuros
2019	02553	00507	02442	
2020	00506	02269	02443	00511
2021	02268	02444	02445	02270
2022	02446	01518	01519	02447
2023	01517	01268	01269	01520
2024(*)	01270	01940	01941	01271
2024	01942			01943
Total	02971	02972	02448	02973

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene reducciones pendientes de adicionar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

(**) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

Reserva pendiente de dotar

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2019	02556	02557	02558	02559
2020	00631	00632	00633	00732
2021	02271	02272	02273	02274
2022	02449	02450	02451	02452
2023	01521	01522	01523	01524
2024(*)	01272	01273	01274	01275
2024	01944	01945	01946	01947
Total	02982	02983	02984	02985

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene reservas pendientes de dotar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

Dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el contribuyente y otras del art. 62.1 e) y DT 33ª.1 LIS, generados a nivel de grupo con posibilidad de conversión en crédito exigible()**

	Aumento	Disminución
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS	02950	
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33ª.1 LIS. Integración dotaciones sin límite		00128
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33ª.1 LIS. Integración dotaciones con límite		02951
Aplicación del límite del art. 62.1 e) LIS	02952	00910

Ejercicio de generación	Dotaciones pendientes de integración a principio del período/generado en el propio período			Dotaciones pendientes de integración en períodos futuros		
	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite	Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite
2007 y anteriores	00129	01177	00130	00131	00132	01178
2008 a 2015	00593	00594	00639	00678	00696	00697
2016	00711	00712	00773	00777	00778	00792
2017	00793	00171	00172	00794	00810	00174
2018	00177	02561	02562	00178	00194	02565
2019	02560	00750	00752	02563	02564	00757
2020	00749	02276	02277	00753	00754	02280
2021	02275	02453	02454	02278	02279	02455
2022	02456	01525	01526	02457	02458	01527
2023	01528	01276	01277	01529	01530	01278
2024(*)	01279	01948	01949	01280	01281	01950
2024	01951			01952	02116	
Total	00811	00812	00816	00817	00818	00819

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene dotaciones pendientes de integrar en un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

(**) Los importes se consignarán a nivel de base. Grupo de cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

TOTAL GRUPO

Activos por impuesto diferido generados durante la pertenencia al grupo. Conversión en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130, DA 13ª y DT 33ª LIS)

Activos por impuesto diferido (AID). DT 33ª y DA 13ª LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio del período (DT 33ª.1 y 6 a) LIS ^(*)	Cuota líquida positiva	AID pendientes de aplicación en periodos futuros					
			AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación)	AID convertidos en crédito exigible en el período	Con prestación patrimonial (DT 33ª.6 c) LIS)	Sin prestación patrimonial (DT 33ª.6 d) LIS)	Sin prestación patrimonial. Minoración prestación por exceso cuota otros periodos iniciados a partir de 2016 (DT 33ª.4 y 6 d) LIS)	Importe total AID pendientes (DT 33ª.1 y 6 a) LIS ^(*)
2007 y anteriores	00820		00821	00824		00834		00845
2008 a 2015	01040	01041	01042	01043	01044	01045	01046	01047
Total	01054		01055	01056	00848	01057	00891	01058

(*) Activos por impuesto diferido con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130 LIS).

Activos por impuesto diferido (AID). Art. 130 LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID (art. 130.6 a) LIS) pendientes de aplicación a principio del período/ generados en el propio período	Cuota líquida positiva	AID pendientes de aplicación a principio del período/generados en el propio período					AID pendientes de aplicación en periodos futuros			
			Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros periodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)	AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación y compensación de BI negativas)	AID convertidos en crédito exigible en el período	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros periodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)	
2016	01059	01060	01061	01062	01063	01065	01066	01067	01068	01069	
2017	01071	01072	01073	01074	01075	00195	01077	01078	01079	01080	
2018	00231	00400	00401	00403	00404	02571	00405	00406	00407	00408	
2019	02566	02567	02568	02569	02570	00780	02572	02573	02574	02575	
2020	00768	00769	00774	00775	00776	02286	00781	00782	00788	00835	
2021	02281	02282	02283	02284	02285	02459	02287	02288	02289	02290	
2022	02460	02461	02462	02463	02464	01531	02465	02466	02467	02468	
2023	01532	01533	01534	01535	01536	01282	01537	01538	01539	01540	
2024 ^(*)	01283	01284	01285	01286	01287	02117	01288	01289	01290	01291	
2024	02118	02119	02120	02121	02122		02123	02124	02125	02126	
Total	01082	01083	01084	01085	01086	01088	01089	01090	01091	01092	

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene AID pendientes de aplicar o convertir, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria

Importe del crédito exigible...	00915	Abono	00551	Compensación	00555
---------------------------------	-------	-------	-------	--------------	-------

Exceso cuota líquida positiva (art. 130.1 y DT 33ª.4 LIS)

Ejercicio de generación	Exceso cuota líquida positiva pendiente a principio del período/generado en el propio período	Exceso cuota líquida positiva aplicado en periodos impositivos de 2008 a 2015 (DT 33ª.4 LIS)	Exceso cuota líquida positiva aplicado en periodos impositivos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 párrafo 2º LIS)	Exceso cuota líquida positiva pendiente de aplicación en periodos futuros
2022	02469	02470	02471	
2023	01541	01542	01543	01544
2024 ^(*)	01292	01293	01294	01295
2024	02127	02128	02129	02130
Total	01102	01103	01104	01105

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene excesos de cuota líquida pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

Reserva de capitalización. Reducción pendiente de aplicar. Imputación individual

Ejercicio de generación	Derecho a reducir la base imponible generado en el período/pendiente de aplicar a principio del período	Reducción base imponible aplicada	Reducción base imponible pendiente de aplicar en periodos futuros
2022	04349	04350	
2023	01940	01941	01942
2024(*)	00438	00439	00440
2024	00001	00002	00003
Total	05119	05120	05121

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

Reserva de capitalización dotada..... 05122

Reserva de nivelación. Imputación individual

Reducción pendiente de adicionar()**

Ejercicio de generación	Importe minoración pendiente de adicionar en el período/pendiente de adicionar a principio del período	Importe adicionado a base imponible en el período	Importe BI integrado en la declaración por incumplimiento de requisitos	Importe pendiente de adicionar en periodos futuros
2019	03257	00141	04355	
2020	00104	03874	04356	00142
2021	03873	04357	04358	03875
2022	04359	02386	02387	04361
2023	02388	00441	00442	02389
2024(*)	00443	00004	00005	00444
2024	00006			00007
Total	05129	05130	04362	05131

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de adicionar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).
 (**) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de adicionar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).
 (**) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

Reserva pendiente de dotar

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2019	03260	03261	03262	03263
2020	00143	00147	00152	00153
2021	03876	03877	03878	03879
2022	04363	04364	04365	04366
2023	02390	02391	02392	02393
2024(*)	00445	00446	00447	00448
2024	00008	00009	00010	00057
Total	05140	05141	05142	05143

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de dotar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

Dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el contribuyente y otras (art. 62.1 e) y DT 33º.1 LIS, distribución individual del importe integrado con posibilidad de conversión en crédito exigible()**

Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS		Aumento		Disminución		
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS		00011				
y dotaciones de la DT 33º.1 LIS. Integración dotaciones sin límite				00012		
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS				00013		
y dotaciones de la DT 33º.1 LIS. Integración dotaciones con límite				00014		
Aplicación del límite del art. 62.1 e) LIS		00014		00015		
Dotaciones pendientes de integración a principio del período/generado en el propio período			Dotaciones pendientes de integración en periodos futuros			
Ejercicio de generación	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite	Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite
2007 y anteriores	01133	00975	01135	01136	01137	00976
2008 a 2015	01181	01182	01183	01184	01185	01186
2016	01187	01188	01189	01190	01191	01192
2017	01193	00036	00037	01194	01195	00038
2018	00041	03265	03266	00042	00043	03269
2019	03264	00195	00312	03267	03268	00315
2020	00154	03881	03882	00313	00314	03885
2021	03880	04367	04368	03883	03884	04369
2022	04370	02394	02395	04371	04372	02396
2023	02397	00640	00641	02398	02399	00642
2024(*)	00643	00058	00059	00644	00645	00060
2024	00061			00062	00063	
Total	01196	00064	00065	00066	01200	00067

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).
 (**) Los importes se consignarán a nivel de base. Grupo de cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

220

NIF:
 Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Activos por impuesto diferido generados durante la pertenencia al grupo. Conversión en crédito exigible frente a la Administración tributaria. Distribución individual del importe (art. 130, DA 13ª y DT 33ª LIS)

Activos por impuesto diferido (AID). DT 33ª y DA 13ª LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio del período (DT 33ª.1 y 6 a) LIS ^(*)	Cuota líquida positiva	AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación)	AID convertidos en crédito exigible en el período	AID pendientes de aplicación en periodos futuros			
					Con prestación patrimonial (DT 33ª.6 c) LIS)	Sin prestación patrimonial (DT 33ª.6 d) LIS)	Sin prestación patrimonial. Minoración prestación por exceso cuota otros periodos iniciados a partir de 2016 (DT 33ª.4 y 6 d) LIS)	Importe total AID pendientes (DT 33ª.1 y 6 a) LIS ^(*)
2007 y anteriores	00068		00069	00070		00071		00072
2008 a 2015	00106	00107	00108	00109	00110	00111	00112	00113
Total	01277		01278	00114	00073	00115	00074	00116

(*) Activos por impuesto diferido con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130 LIS).

Activos por impuesto diferido (AID). Art. 130 LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID (art. 130.6 a) LIS) pendientes de aplicación a principio del período/ generados en el propio período	Cuota líquida positiva	AID pendientes de aplicación a principio del período/generados en el propio período				AID pendientes de aplicación en periodos futuros			
			Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros periodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)	AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación y compensación de BI negativas)	AID convertidos en crédito exigible en el período	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros periodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)
2016	01282	00117	00118	00119	00120	00121	00122	00123	00124	00125
2017	00126	00127	00128	00129	00130	00967	00131	00132	00133	00134
2018	00044	00047	00048	00049	00050	03275	00053	00054	00055	00056
2019	03270	03271	03272	03273	03274	00590	03276	03277	03278	03279
2020	00320	00321	00322	00588	00589	03891	00591	00592	00593	00594
2021	03886	03887	03888	03889	03890	04373	03892	03893	03894	03895
2022	04374	04375	04376	04377	04378	02400	04379	04380	04381	04382
2023	02401	02402	02403	02404	02405	00646	02586	02587	02588	02589
2024 ^(*)	00694	00695	00696	00697	00698	00075	00699	00700	00701	00702
2024	00076	00077	00078	00079	00080		00081	00098	00099	00100
Total	00135	00136	00137	00138	00139	01311	01312	01313	01314	00140

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene AID pendientes de aplicar o convertir generados dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria

Importe del crédito exigible

Exceso cuota líquida positiva (art. 130.1 y DT 33ª.4 LIS)

Ejercicio de generación	Exceso cuota líquida positiva pendiente a principio del período/generado en el propio período	Exceso cuota líquida positiva aplicado en periodos impositivos de 2008 a 2015 (DT 33ª.4 LIS)	Exceso cuota líquida positiva aplicado en periodos impositivos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 párrafo 2º LIS)	Exceso cuota líquida positiva pendiente de aplicación en periodos futuros
2022	04383	04384	04385	
2023	02590	02591	02592	02593
2024 ^(*)	00703	00722	00723	00724
2024	00101	00102	00103	00155
Total	00148	00149	00150	00151

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene excesos de cuota líquida pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

TOTAL GRUPO

Reserva de capitalización pendiente de aplicar generada previa a la incorporación al grupo

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicar a principio del período	Reducción base imponible aplicada	Reducción base imponible pendiente de aplicar en períodos futuros
2022	01545	01546	
2023	01296	01297	01298
2024(*)	02131	02132	02133
Total	03139	03140	03141

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene reducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

Reserva de nivelación pendiente de dotación previa a la incorporación al grupo

Reducción pendiente de adicionar()**

Ejercicio de generación	Pendiente de adicionar a principio del período	Importe adicionado a base imponible en el período	Importe BI integrado en la declaración por incumplimiento de requisitos	Importe pendiente de adicionar en períodos futuros
2019	00877	00878	02479	
2020	02298	02299	02480	02300
2021	02481	02482	02483	02484
2022	01548	01549	01550	01551
2023	01299	01300	01301	01302
2024(*)	02134	02135	02136	02137
Total	03145	03146	02485	03147

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene reducciones pendientes de adicionar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

(**) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

Reserva pendiente de dotar

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2019	00882	00914	00929	00930
2020	02301	02302	02303	02304
2021	00066	02486	02487	02488
2022	01552	01553	01554	01555
2023	01303	01304	01305	01306
2024(*)	02138	02139	02140	02141
Total	03152	03153	03154	03155

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene reservas pendientes de dotar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

Dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el contribuyente y otras del art. 6 d), 74.3 d) y DT 33ª.1 LIS, generados en períodos previos a su incorporación al grupo con posibilidad de conversión en crédito exigible()**

	Aumento	Disminución
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33ª.1 LIS. Integración dotaciones sin límite.....		01339
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33ª.1 LIS. Integración dotaciones con límite		01340
Aplicación del límite del art. 67 d) y 74.3 d) LIS.....	01341	01342

Dotaciones pendientes de integración a principio del período

Dotaciones pendientes de integración en períodos futuros

Ejercicio de generación	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite	Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite
2007 y anteriores	01341	01179	01344	01345	01346	01180
2008 a 2015	01383	01384	01385	01386	01387	01388
2016	01389	01390	01391	01392	01393	01394
2017	00557	00559	00564	00573	00578	00579
2018	02590	02591	02592	02593	02594	02595
2019	00934	00944	01037	01038	01039	01048
2020	02305	02306	02307	02308	02309	02310
2021	02489	02490	02491	02492	02493	02494
2022	01556	01557	01558	01559	01560	01561
2023	01307	01308	01309	01310	01311	01312
2024(*)	02142	02143	02144	02145	02146	02147
Total	01395	01396	01397	01398	01399	01400

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene dotaciones pendientes de integrar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

(**) Los importes se consignarán a nivel de base. Grupo de cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

TOTAL GRUPO

Activos por impuesto diferido generados en periodos previos a su incorporación al grupo. Conversión en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130, DA 13ª y DT 33ª LIS)

Activos por impuesto diferido (AID). DT 33ª y DA 13ª LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio del periodo (DT 33ª.1 y 6 a) LIS)(*)	Cuota líquida positiva	AID aplicados en el periodo (por integración dotaciones en la liquidación)		AID convertidos en crédito exigible en el periodo	AID pendientes de aplicación en periodos futuros		Importe total AID pendientes (DT 33ª.1 y 6 a) LIS)(*)
			Con prestación patrimonial (DT 33ª.6 c) LIS)	Sin prestación patrimonial (DT 33ª.6 d) LIS)		Con prestación patrimonial. Minoración prestación por exceso cuota otros periodos iniciados a partir de 2016 (DT 33ª.4 y 6 d) LIS)		
2007 y anteriores	01401		01402	01403		01404		01405
2008 a 2015	01462	01463	01464	01465	01466	01467	01468	01469
Total	01476		01477	01478	01406	01479	01407	01480

(*) Activos por impuesto diferido con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130 LIS).

Activos por impuesto diferido (AID). Art. 130 LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID (art. 130.6 a) LIS) pendientes de aplicación a principio del periodo	Cuota líquida positiva	AID pendientes de aplicación a principio del periodo			AID pendientes de aplicación en periodos futuros				
			Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros periodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)	AID aplicados en el periodo (por integración dotaciones en la liquidación y compensación de BI negativas)	AID convertidos en crédito exigible en el periodo	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros periodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)
2016	01481	01482	01483	01484	01485	01487	01488	01489	01490	01491
2017	00642	00675	00700	00708	00720	00721	00722	00723	00724	00728
2018	02596	02597	02598	02599	02600	02601	02602	02603	02604	02605
2019	01049	01050	01064	01070	01076	01094	01095	01096	01097	01101
2020	02311	02312	02313	02314	02315	02316	02317	02318	02319	02320
2021	02495	02496	02497	02498	02499	02500	02501	02502	02503	02504
2022	01562	01563	01564	01565	01566	01567	01568	01569	01570	01571
2023	01313	01314	01315	01316	01317	01318	01319	01320	01321	01322
2024(*)	02148	02149	02150	02151	02152	02153	02154	02155	02156	02157
Total	01493	01494	01495	01496	01497	01499	01500	01501	01502	01503

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene AID pendientes de aplicar o convertir generados antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria

Importe del crédito exigible	Abono	Compensación
00736	00738	00739

Exceso cuota líquida positiva (art. 130.1 y DT 33ª.4 LIS)

Ejercicio de generación	Exceso cuota líquida positiva pendiente a principio del periodo	Exceso cuota líquida positiva aplicado en periodos impositivos de 2008 a 2015 (DT 33ª.4 LIS)	Exceso cuota líquida positiva aplicado en periodos impositivos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 párrafo 2º LIS)	Exceso cuota líquida positiva pendiente de aplicación en periodos futuros
2022	01572	01573	01574	
2023	01323	01324	01325	01326
2024(*)	02189	02190	02191	02192
Total	01509	01510	01511	01512

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene excesos de cuota líquida pendientes de aplicar generados antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

NIF: / /
 Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Reserva de capitalización pendiente de aplicar generada previa a la incorporación al grupo o, en su caso, al grupo previo (art. 67 c) LIS)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicar a principio del período	Reducción base imponible aplicada	Reducción base imponible pendiente de aplicar en periodos futuros
2022	02594	02595	
2023	00725	00726	00727
2024 ^(*)	00156	00157	00158
Total	05147	05148	05149

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

Reserva de nivelación pendiente de dotación previa a la incorporación al grupo o, en su caso, al grupo previo (art. 67 f) LIS)

Reducción pendiente de adicionar^()**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicar a principio del período	Importe adicionado a base imponible en el período	Importe BI integrado en la declaración por incumplimiento de requisitos	Importe pendiente de adicionar en periodos futuros
2019	00604	00605	04393	
2020	03903	03904	04394	03905
2021	04395	04396	04397	04398
2022	02597	02598	02599	02600
2023	00728	00729	00730	00792
2024 ^(*)	00159	00160	00161	00170
Total	05153	05154	04399	05155

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de adicionar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).
 (**) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

Reserva pendiente de dotar

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2019	00609	00610	00611	00612
2020	03906	03907	03908	03909
2021	00804	04400	04401	04402
2022	02601	02602	02603	02604
2023	00793	00794	00795	00796
2024 ^(*)	00171	00172	00173	00174
Total	05160	05161	05162	05163

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de dotar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

Dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el contribuyente y otras del art. 13.1 LIS y DT 33^a.1 LIS, generados en periodos previos a su incorporación al grupo o, en su caso, al grupo previo. Importes integrados atribuidos a la entidad con posibilidad de conversión en crédito exigible^()**

		Aumento		Disminución		
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33 ^a .1 LIS. Integración dotaciones sin límite			00162			
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33 ^a .1 LIS. Integración dotaciones con límite			00163			
Aplicación del límite del art. 67 d) LIS		00164		00165		
Dotaciones pendientes de integración a principio del período				Dotaciones pendientes de integración en periodos futuros		
Ejercicio de generación	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite	Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite
2007 y anteriores	00166	00977	00167	00168	00169	00978
2008 a 2015	00204	01568	01569	00205	00206	00207
2016	00208	00209	00210	00211	00212	00213
2017	00082	00083	00084	00085	00086	00087
2018	03294	03295	03296	03297	03298	03299
2019	00613	00614	00615	00616	00617	00618
2020	03910	03911	03912	03913	03914	03915
2021	04403	04404	04405	04406	04407	04408
2022	02605	02652	02653	02654	02655	02656
2023	00797	00798	00799	00800	00801	00802
2024 ^(*)	00175	00323	00324	00325	00326	00327
Total	00214	01580	00215	01582	01583	01584

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).
 (**) Los importes se consignarán a nivel de base. Grupo de cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

220

NIF: / /
 Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Activos por impuesto diferido generados en periodos previos a su incorporación al grupo o, en su caso, al grupo previo. Conversión en crédito exigible frente a la Administración tributaria. Importes atribuidos a la entidad (art. 130, DA 1ª y DT 33ª LIS)

Activos por impuesto diferido (AID). DT 33ª y DA 13ª LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio del periodo (DT 33ª.1 y 6 a) LIS)(*)	Cuota líquida positiva	AID aplicados en el periodo (por integración dotaciones en la liquidación)	AID convertidos en crédito exigible en el periodo	AID pendientes de aplicación en periodos futuros			Importe total AID pendientes (DT 33ª.1 y 6 a) LIS)(*)
					Con prestación patrimonial (DT 33ª.6 c) LIS)	Sin prestación patrimonial (DT 33ª.6 d) LIS)	Sin prestación patrimonial. Minoración prestación por exceso cuota otros periodos iniciados a partir de 2016 (DT 33ª.4 y 6 d) LIS)	
2007 y anteriores	00216		00217	00218		00219		00220
2008 a 2015	00277	00278	00279	00280	00281	00282	01652	01653
Total	00287		00288	00289	00221	00290	00222	00291

(*) Activos por impuesto diferido con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130 LIS).

Activos por impuesto diferido (AID). Art. 130 LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID (art. 130.6 a) LIS) pendientes de aplicación a principio del periodo	Cuota líquida positiva	AID pendientes de aplicación a principio del periodo				AID pendientes de aplicación en periodos futuros			
			Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros periodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)	AID aplicados en el periodo (por integración dotaciones en la liquidación y compensación de BI negativas)	AID convertidos en crédito exigible en el periodo	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros periodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)
2016	00292	00293	00294	00295	00296	00297	00298	00299	00300	00301
2017	00088	00089	00090	00091	00092	00093	00094	00095	00096	00097
2018	03300	03301	03302	03303	03304	03305	03306	03307	03308	03309
2019	00619	00620	00624	00625	00626	00627	00628	00629	00638	00639
2020	03916	03917	03918	03919	03920	03921	03922	03923	03924	03925
2021	04409	04410	04411	04412	04413	04414	04415	04416	04417	04418
2022	02657	02658	02659	02660	02661	02662	02663	02664	02665	02666
2023	00803	00807	00808	00809	00810	00811	00812	00813	00814	00815
2024(*)	00328	00329	00432	00433	00434	00435	00436	00437	00737	00738
Total	00302	00303	00304	00305	00306	00307	00308	00309	00310	00311

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene AID pendientes de aplicar o convertir generados antes de integrarse al grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria

Importe del crédito exigible

Exceso cuota líquida positiva (art. 130.1 y DT 33ª.4 LIS)

Ejercicio de generación	Exceso cuota líquida positiva pendiente a principio del periodo	Exceso cuota líquida positiva aplicado en periodos impositivos de 2008 a 2015 (DT 33ª.4 LIS)	Exceso cuota líquida positiva aplicado en periodos impositivos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 párrafo 2º LIS)	Exceso cuota líquida positiva pendiente de aplicación en periodos futuros
2022	02667	02668	02669	
2023	00834	00835	00836	00837
2024(*)	00739	00740	00741	00742
Total	00316	00317	00318	00319

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene exesos de cuota líquida pendientes de aplicar generados antes de integrarse al grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

NIF: Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Reserva de capitalización pendiente de aplicar generada por un grupo previo, asumida por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 c) LIS)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicar a principio del período	Reducción base imponible aplicada	Reducción base imponible pendiente de aplicar en periodos futuros
2022	02782	02783	
2023	00838	00839	00840
2024(*)	00746	00747	00748
Total	05188	05189	05190

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

Reserva de nivelación pendiente de dotación por un grupo previo, asumida por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 f) LIS)

Reducción pendiente de adicionar()**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicar a principio del período	Importe adicionado a base imponible en el período	Importe BI integrado en la declaración por incumplimiento de requisitos	Importe pendiente de adicionar en periodos futuros
2019	00647	00648	04429	
2020	03933	03934	04430	03935
2021	04431	04432	04433	04434
2022	02785	02786	02787	02788
2023	00841	00842	01464	01465
2024(*)	00749	00750	00751	00786
Total	05194	05195	04435	05196

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de adicionar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

(**) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

Reserva pendiente de dotar

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2019	00650	00651	00652	00653
2020	03936	03937	03938	03939
2021	04436	04437	04438	04439
2022	02789	02790	02791	02792
2023	01466	01467	01468	01469
2024(*)	00787	00788	00789	00790
Total	05201	05202	05203	05204

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de dotar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

Dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el contribuyente y otras del art. 74.3 d) y DT 33ª.1 LIS, generados en períodos anteriores por un grupo previo, asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo. Importes integrados atribuidos a la entidad de un grupo previo con posibilidad de conversión en crédito exigible()**

	Aumento	Disminución
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33ª.1 LIS. Integración dotaciones sin límite		00330
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33ª.1 LIS. Integración dotaciones con límite		00331
Aplicación del límite del art. 74.3 d) LIS	00332	00333

Ejercicio de generación	Dotaciones pendientes de integración a principio del período			Dotaciones pendientes de integración en periodos futuros		
	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite	Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite
2007 y anteriores	00334	00979	00335	00336	00337	00980
2008 a 2015	00374	00375	00376	00377	00378	00379
2016	01757	01758	01759	00380	00381	00382
2017	00176	00177	00178	00179	00180	00181
2018	03324	03325	03326	03327	03328	03329
2019	00657	00658	00704	00705	00706	00707
2020	03940	03941	03942	03943	03944	03945
2021	04440	04441	04442	04443	04444	04445
2022	02793	02794	02795	02796	02797	02798
2023	01470	01471	01472	01514	01515	01516
2024(*)	00791	00858	00859	00860	00861	00862
Total	00383	00384	00385	00386	00387	00388

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

(**) Los importes se consignarán a nivel de base. Grupo de cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

NIF: / /
 Fecha incorporación al grupo (pág. 2): / /

Activos por impuesto diferido generados en periodos anteriores por un grupo previo, asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo. Conversión en crédito exigible frente a la Administración tributaria. Importes atribuidos a la entidad de un grupo previo (art. 130, DA 13ª y DT 33ª LIS)

Activos por impuesto diferido (AID). DT 33ª y DA 13ª LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio del período (DT 33ª.1 y 6 a) LIS ^(*)	Cuota líquida positiva	AID pendientes de aplicación en periodos futuros					
			AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación)	AID convertidos en crédito exigible en el período	Con prestación patrimonial (DT 33ª.6 c) LIS)	Sin prestación patrimonial (DT 33ª.6 d) LIS)	Sin prestación patrimonial. Minoración prestación por exceso cuota otros periodos iniciados a partir de 2016 (DT 33ª.4 y 6 d) LIS)	Importe total AID pendientes (DT 33ª.1 y 6 a) LIS ^(*)
2007 y anteriores	00389		00390	00391		00392		00393
2008 a 2015	00449	00450	00451	00452	00453	00454	00455	00456
Total	00460		00461	00462	00394	00463	00395	00464

(*) Activos por impuesto diferido con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130 LIS).

Activos por impuesto diferido (AID). Art. 130 LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID (art. 130.6 a) LIS) pendientes de aplicación a principio del período	Cuota líquida positiva	AID pendientes de aplicación a principio del período				AID pendientes de aplicación en periodos futuros			
			Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros periodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)	AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación y compensación de BI negativas)	AID convertidos en crédito exigible en el período	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros periodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)
2016	01849	01850	01851	01852	00465	00466	01856	01857	01858	01859
2017	00182	00183	00184	00185	00186	00187	00188	00189	00190	00191
2018	03330	03331	03332	03333	03334	03335	03336	03337	03338	03339
2019	00708	00709	00713	00714	00715	00719	00720	00721	00731	00732
2020	03946	03947	03948	03949	03950	03951	03952	03953	03954	03955
2021	04446	04447	04448	04449	04450	04451	04452	04453	04454	04455
2022	02799	03511	03512	03513	03514	03515	03516	03517	03518	03519
2023	01517	01518	01519	01520	01521	01522	01596	01597	01598	01599
2024 ^(*)	00863	00864	00968	00969	00970	00971	00972	00973	01435	01436
Total	01861	01862	01863	01864	01865	01867	01868	01869	01870	01871

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene AID pendientes de aplicar o convertir generados en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria

Importe del crédito exigible

Exceso cuota líquida positiva (art. 130.1 y DT 33ª.4 LIS)

Ejercicio de generación	Exceso cuota líquida positiva pendiente a principio del período	Exceso cuota líquida positiva aplicado en periodos impositivos de 2008 a 2015 (DT 33ª.4 LIS)	Exceso cuota líquida positiva aplicado en periodos impositivos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 párrafo 2º LIS)	Exceso cuota líquida positiva pendiente de aplicación en periodos futuros
2022	03520	03521	03522	
2023	01600	01601	01602	01603
2024 ^(*)	01437	01438	01439	01440
Total	01877	01878	01879	01880

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene excesos de cuota líquida pendientes de aplicar generados en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

TOTAL GRUPO

Bases imponibles negativas del grupo pendientes de compensación

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período/generado en el propio período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
1997	00109	00111	00516
1998	00113	00115	00134
1999	00135	00136	00137
2000	00138	00139	00140
2001	00141	00142	00143
2002	00144	00145	00146
2003	00147	00148	00149
2004	00150	00152	00173
2005	00175	00176	00184
2006	00199	00204	00205
2007	00206	00207	00208
2008	00209	00210	00211
2009	00212	00213	00214
2010	00215	00216	00217
2011	00218	00219	00220
2012	00221	00222	00223
2013	00190	00196	00227
2014	00534	00535	00536
2015	00081	03156	00188
2016	01881	01882	01883
2017	00733	00734	00735
2018	02610	02611	02612
2019	01119	01120	01124
2020	02325	02326	02327
2021	02510	02511	02512
2022	01576	01577	01578
2023	01327	01328	01329
2024(*)	02193	02194	02195
Total	00224	00362	00226
2024	03157		03158

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones)

Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias: desglose de la compensación de bases imponibles negativas del grupo pendientes de compensación

	Pendiente de aplicación a principio del período/generada en el período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Compensación de base imponible especial año 2021	01582	01583	01584
Compensación de base imponible resto actividades año 2021 ...	01585	01586	01587
Compensación de base imponible especial año 2022	01588	01589	01590
Compensación de base imponible resto actividades año 2022 ...	01591	01592	01593
Compensación de base imponible especial año 2023	01330	01331	01332
Compensación de base imponible resto actividades año 2023 ...	01333	01334	01335
Compensación de base imponible especial año 2024(*)	02196	02197	02198
Compensación de base imponible resto actividades año 2024(*) ...	02199	02200	02201
Subtotal de compensación de base imponible especial	01594	01595	01596
Subtotal de compensación de base imponible resto actividades	01597	01598	01599
Compensación de base imponible especial año 2024	01603		01604
Compensación de base imponible resto actividades año 2024 ...	01605		01606

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si el grupo tiene bases imponibles negativas por otro período impositivo iniciado también en 2024, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

TOTAL GRUPO

Cooperativas: cuotas por pérdidas del grupo pendientes de compensación

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período/generado en el propio período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2000	00229	00230	03159
2001	00232	00233	00234
2002	00235	00236	00237
2003	00238	00239	00240
2004	00241	00242	00243
2005	00244	00245	00246
2006	00247	00248	00249
2007	00250	00251	00252
2008	00253	00254	00255
2009	00256	00258	00259
2010	00260	00261	00262
2011	00263	00264	00265
2012	00266	00267	00268
2013	00269	00270	00271
2014	00228	00975	00999
2015	00272	00273	00274
2016	01884	01885	01886
2017	00770	00779	00842
2018	02613	02614	02615
2019	01125	01126	01130
2020	02328	02329	02330
2021	02513	02514	02515
2022	01579	01580	01581
2023	01336	01337	01338
2024(*)	02202	02203	02204
Total	00278	00363	00292
2024	00189		00458

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene cuotas negativas pendientes de compensación, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones)

Datos para el cálculo de los límites de compensación de bases imponibles negativas del grupo y cuotas negativas de cooperativas por pérdidas del grupo y correcciones contables (art. 11.12 LIS)

Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores no vinculados 11.13 LIS	00972
Rentas correspondientes a la reversión de las pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios (DT 16.3 LIS)	02205
Rentas correspondientes a reversión de las pérdidas por deterioros (DT 16.8 LIS)	01860
Rentas correspondientes a quitas a integrar en la base imponible de cooperativas (expresado a nivel de cuota)	00973
Rentas correspondientes a la reversión de las pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios, cooperativas (a nivel de cuota) (DT 16.3 LIS)	02206
Rentas correspondientes a la reversión de de las pérdidas por deterioros cooperativas (a nivel de cuota) (DT 16.8 LIS)	00179

NIF: / /
Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Bases imponibles negativas del grupo pendientes de compensación: imputación individual del saldo pendiente

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período/generado en el propio período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
1997	05205	05206	05207
1998	05208	05209	01001
1999	05210	05211	01002
2000	05212	05213	01003
2001	05214	05215	01004
2002	05216	05217	01005
2003	05218	05219	01006
2004	05220	05221	01007
2005	05222	05223	01008
2006	05224	05225	01009
2007	05226	05227	01010
2008	05228	05229	01011
2009	05230	05231	01012
2010	05232	05233	01013
2011	05234	05235	01014
2012	05236	05237	01015
2013	05238	05239	02880
2014	05240	05241	02740
2015	05242	05243	02821
2016	01887	01888	01889
2017	00196	00197	00198
2018	03344	03345	03346
2019	00743	00744	00745
2020	03960	03961	03962
2021	04460	04461	04462
2022	03524	03525	03526
2023	01604	01622	01623
2024(*)	01441	01442	01443
Total	05244	05245	01016
2024	05246		05247

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones)

Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias: desglose de la compensación de bases imponibles negativas del grupo pendientes de compensación: imputación individual del saldo pendiente

	Pendiente de aplicación a principio del período/generada en el período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Compensación de base imponible especial año 2021	03527	03528	03532
Compensación de base imponible resto actividades año 2021 ...	03533	03534	03535
Compensación de base imponible especial año 2022	03536	03537	03538
Compensación de base imponible resto actividades año 2022 ...	03539	03540	03541
Compensación de base imponible especial año 2023	01624	01625	01626
Compensación de base imponible resto actividades año 2023 ...	01627	01628	01629
Compensación de base imponible especial año 2024(*)	01444	01445	01446
Compensación de base imponible resto actividades año 2024(*) ...	01702	01703	01704
Subtotal de compensación de base imponible especial	03542	03543	03544
Subtotal de compensación de base imponible resto actividades	03545	03546	03547
Compensación de base imponible especial año 2024	03551		03552
Compensación de base imponible resto actividades año 2024 ...	03553		03554

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene bases imponibles negativas por otro período impositivo iniciado también en 2024, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

NIF: / /
 Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Cooperativas: cuotas por pérdidas del grupo pendientes de compensación: imputación individual del saldo pendiente

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período/generado en el propio período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2000	05248	05249	05250
2001	05251	05252	01018
2002	05253	05254	01019
2003	05255	05256	01020
2004	05257	05258	01021
2005	05259	05260	01022
2006	05261	05262	01023
2007	05263	05264	01024
2008	05265	05266	01025
2009	05267	05268	01026
2010	05269	05270	01027
2011	05271	05272	01028
2012	05273	05274	01029
2013	05275	05276	01030
2014	05277	05278	02881
2015	05279	05280	01031
2016	01890	01891	01892
2017	00199	00200	00201
2018	03347	03348	03349
2019	00752	00753	00754
2020	03963	03964	03965
2021	04463	04464	04465
2022	03555	03556	03557
2023	01630	01669	01670
2024(*)	01705	01706	01707
Total	05281	05282	01032
2024	05283		02822

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene cuotas negativas pendientes de compensación, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones)

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

TOTAL GRUPO

Bases impositivas negativas de las entidades en períodos anteriores a su incorporación al grupo, pendientes de compensación (art. 67 e) y art 74.3 e) LIS)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
1997	00640	00641	00548
1998	00643	00644	00645
1999	00646	00647	00648
2000	00649	00650	00651
2001	00652	00653	00654
2002	00655	00656	00657
2003	00658	00659	00660
2004	00661	00662	00663
2005	00664	00665	00666
2006	00667	00668	00669
2007	00743	00747	00748
2008	00275	00276	00277
2009	00608	00609	00610
2010	00704	00705	00706
2011	00013	00014	00015
2012	00725	00726	00727
2013	00673	00674	00063
2014	00422	00423	00424
2015	03160	03161	03162
2016	01893	01894	01895
2017	01167	01168	01169
2018	02616	02617	02618
2019	01131	01132	01139
2020	02331	02332	02333
2021	02516	02517	02518
2022	01607	01608	01609
2023	01347	01348	01349
2024(*)	02207	02208	02209
Total	00670	00547	00671

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene bases impositivas negativas pendientes de compensación generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones)

Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias: desglose de la compensación de bases impositivas negativas de las entidades en períodos anteriores a su incorporación al grupo, pendientes de compensación

	Pendiente de aplicación a principio del período/generada en el período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Compensación de base imponible especial año 2021	02071	02072	02073
Compensación de base imponible resto actividades año 2021 ...	02074	02075	02076
Compensación de base imponible especial año 2022	02077	02078	02079
Compensación de base imponible resto actividades año 2022 ...	02093	02094	02095
Compensación de base imponible especial año 2023	01350	01351	01352
Compensación de base imponible resto actividades año 2023 ...	01353	01354	01355
Compensación de base imponible especial año 2024(*)	02210	02211	02212
Compensación de base imponible resto actividades año 2024(*) ...	02213	02214	02215
Subtotal de compensación de base imponible especial	02096	02097	02098
Subtotal de compensación de base imponible resto actividades	02099	02100	02101

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene bases impositivas negativas pendientes de compensación generadas antes de integrarse al grupo o a un grupo previo, correspondientes a un período impositivo iniciado en 2024, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

TOTAL GRUPO

Cooperativas: cuotas por pérdidas de las entidades en periodos anteriores a su incorporación al grupo, pendientes de compensación

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2000	00676	00677	03163
2001	00679	00680	00681
2002	00682	00683	00684
2003	00685	00686	00687
2004	00688	00689	00690
2005	00691	00692	00693
2006	00623	00624	00672
2007	00279	00280	00281
2008	00587	00515	00900
2009	00059	00099	00100
2010	00017	00018	00019
2011	00332	00333	00334
2012	00335	00336	00337
2013	00338	00339	00340
2014	00064	00901	00902
2015	00341	00342	00343
2016	01896	01897	01898
2017	01170	01171	01172
2018	02619	02620	02621
2019	01140	01141	01142
2020	02334	02335	02336
2021	02519	02520	02521
2022	01610	01611	01612
2023	01356	01357	01358
2024(*)	02216	02217	02218
Total	00694	00561	00695

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene cuotas negativas pendientes de compensación generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones)

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

NIF: / /
Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Bases imponibles negativas de las entidades en periodos anteriores a su incorporación al grupo o, en su caso, al grupo previo. Pendientes de compensación (art. 67 e) LIS)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
1997	01033	01034	02671
1998	01035	01036	01037
1999	01038	01039	01040
2000	01041	01042	01043
2001	01044	01045	01046
2002	01047	01048	01049
2003	01050	01051	01052
2004	01053	01054	01055
2005	01056	01057	01058
2006	01059	01060	01061
2007	01062	01063	01064
2008	01065	01066	01067
2009	01068	01069	01070
2010	01071	01072	01073
2011	01074	01075	01076
2012	01077	01078	01079
2013	02882	02883	02884
2014	02741	02742	02743
2015	06365	06366	06367
2016	00467	00468	00469
2017	00202	00203	00223
2018	03350	03351	03352
2019	00755	00756	00757
2020	03966	03967	03968
2021	04466	04467	04468
2022	03558	03559	03560
2023	01671	01672	01673
2024(*)	01708	01709	01710
Total(**)	01080	01081	01082

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación generadas antes de incorporarse al grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones)

(**) Total aplicado [01081] ≤ 70% / 50% / 25% [02219]

Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias: desglose de la compensación de bases imponibles negativas de las entidades en periodos anteriores a su incorporación al grupo o, en su caso, al grupo previo, pendientes de compensación

	Pendiente de aplicación a principio del período/generada en el período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Compensación de base imponible especial año 2021	03570	03571	03572
Compensación de base imponible resto actividades año 2021 ...	03573	03574	03575
Compensación de base imponible especial año 2022	03576	03577	03578
Compensación de base imponible resto actividades año 2022 ...	03579	03580	03581
Compensación de base imponible especial año 2023	01674	01675	01676
Compensación de base imponible resto actividades año 2023 ...	01677	01725	01726
Compensación de base imponible especial año 2024(*)	01711	01712	01713
Compensación de base imponible resto actividades año 2024(*) ..	02261	02262	02263
Subtotal de compensación de base imponible especial	03582	03583	03584
Subtotal de compensación de base imponible resto actividades	03585	03586	03587

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación generadas antes de incorporarse al grupo, correspondientes a otro periodo impositivo iniciado en 2024 pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

NIF: / /
 Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Cooperativas: cuotas por pérdidas de las entidades en períodos anteriores a su incorporación al grupo o, en su caso, al grupo previo. Pendientes de compensación

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2000	01085	01086	01087
2001	01088	01089	01090
2002	01091	01092	01093
2003	01094	01095	01096
2004	01097	01098	01099
2005	01100	01101	01102
2006	01103	01104	01105
2007	01106	01107	01108
2008	01109	01110	01111
2009	01112	01113	01114
2010	01115	01116	01117
2011	01118	01119	01120
2012	01121	01122	01123
2013	01124	01125	01126
2014	02885	02886	02887
2015	01127	01128	01129
2016	00470	00471	00472
2017	00224	00225	00226
2018	03353	03354	03355
2019	02250	02251	02252
2020	03969	03970	03971
2021	04469	04470	04471
2022	03561	03568	03569
2023	01727	01728	01729
2024(*)	02264	02265	02266
Total	01130	01131	01132

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene cuotas negativas pendientes de compensación generadas antes de incorporarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones)

Datos para el cálculo de la tributación mínima del art. 30 bis, de los límites a la compensación de bases imponibles negativas, de cuotas negativas de cooperativas por pérdidas generadas por las entidades con carácter previo a su incorporación al grupo y correcciones contables (art. 11.12 LIS) (límites aplicables de acuerdo a la DA 8ª Ley 20/1990 y DA 15ª LIS)

Base imponible individual de la entidad, teniendo en cuenta las eliminaciones e incorporaciones correspondientes a la misma (art. 67 e) LIS) 02219

Tipo de gravamen de la entidad (supuestos en los que pueda diferir el tipo de gravamen de la entidad respecto del grupo) 04472

Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores no vinculados 11.13 LIS 02244

Rentas correspondientes a la reversión de las pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios (DT 16ª.3 LIS) 02267

Rentas correspondientes a reversión de las pérdidas por deterioros (DT 16.8 LIS)..... 02245

Rentas correspondientes a quitas a integrar en la base imponible de cooperativas (expresado a nivel de cuota)..... 02246

Rentas correspondientes a la reversión de las pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios, cooperativas (a nivel de cuota) (DT 16ª.3 LIS)..... 02294

Rentas correspondientes a la reversión de las pérdidas por deterioros cooperativas (a nivel de cuota) (DT 16ª.8 LIS)..... 02247

Entidad que no aplica los límites anteriores

Indique el importe neto de la cifra de negocios de la entidad de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo, a efectos de determinar, si proceden, los límites de compensación de bases imponibles negativas, de cuotas negativas de cooperativas por pérdidas o los límites establecidos en el art. 11.12 LIS generadas por la entidad con carácter previo a su incorporación al grupo (art. 62 e LIS) (límites aplicables de acuerdo a la DA 8ª Ley 20/1990 y DA 15ª LIS):

INCN inferior a 20 millones de euros INCN de al menos 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros INCN de al menos 60 millones

NIF: / /
Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Bases imponibles negativas de periodos anteriores generadas por un grupo previo, asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo. Pendientes de compensación (art. 74.3 e) LIS)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
1997	05284	05285	05286
1998	05287	05288	05289
1999	05290	05291	05292
2000	05293	05294	05295
2001	05296	05297	05298
2002	05299	05300	05301
2003	05302	05303	05304
2004	05305	05306	05307
2005	05308	05309	05310
2006	05311	05312	05313
2007	05314	05315	05316
2008	05317	05318	05319
2009	05320	05321	05322
2010	05323	05324	05325
2011	05326	05327	05328
2012	05329	05330	05331
2013	05332	05333	05334
2014	05335	05336	05337
2015	05338	05339	05340
2016	00475	00476	00477
2017	00227	00228	00229
2018	03356	03357	03358
2019	00816	00817	00818
2020	03972	03973	03974
2021	04473	04474	04475
2022	03634	03635	03636
2023	01730	01731	01732
2024(*)	02295	02296	02297
Total	05341	05342	05343

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación generadas por un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones)

Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias: desglose de la compensación de bases imponibles negativas generadas por un grupo previo, asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo, pendientes de compensación

	Pendiente de aplicación a principio del periodo/generada en el periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Compensación de base imponible especial año 2021	03637	03638	03639
Compensación de base imponible resto actividades año 2021 ...	03640	03641	03642
Compensación de base imponible especial año 2022	03643	03644	03645
Compensación de base imponible resto actividades año 2022 ...	03646	03647	03648
Compensación de base imponible especial año 2023	01733	01734	01735
Compensación de base imponible resto actividades año 2023 ...	01736	01775	01776
Compensación de base imponible especial año 2024(*)	02298	02299	02352
Compensación de base imponible resto actividades año 2024(*) ..	02353	02354	02355
Subtotal de compensación de base imponible especial	03649	03653	03654
Subtotal de compensación de base imponible resto actividades	03655	03656	03657

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación generadas por un grupo previo, correspondientes a otro período impositivo iniciado en 2024 pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado

NIF: / /
 Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Cooperativas: cuotas por pérdidas de periodos anteriores generadas por un grupo previo, asumidas por la entidad al incorporarse al grupo. Pendientes de compensación

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2000	05345	05346	05347
2001	05348	05349	05350
2002	05351	05352	05353
2003	05354	05355	05356
2004	05357	05358	05359
2005	05360	05361	05362
2006	05363	05364	05365
2007	05366	05367	05368
2008	05369	05370	05371
2009	05372	05373	05374
2010	05375	05376	05377
2011	05378	05379	05380
2012	05381	05382	05383
2013	05384	05385	05386
2014	05387	05388	05389
2015	05390	05391	05392
2016	00478	00479	00480
2017	00230	00231	00232
2018	03359	03360	03361
2019	00819	00820	00821
2020	03975	03976	03977
2021	04476	04477	04478
2022	03661	03662	03663
2023	01777	01778	01779
2024(*)	02356	02357	02358
Total	05393	05394	05395

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene cuotas negativas pendientes de compensación generadas por un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones)

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

TOTAL GRUPO

Limitación en la deducibilidad de gastos financieros en el grupo (art. 16 LIS) (excluidos aquéllos a que se refieren los arts. 15 g), h) y 15 bis LIS)

Límite art.16.5, 67 b) o 83 LIS

a) Gastos financieros del período impositivo derivados de deudas por adquisición de participaciones afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS (sin signo)	03196	
b) Límite adicional a la deducción de gastos financieros (art. 16.5, 67 b) o 83 LIS (sin signo)	03197	
c1) Gastos financieros del período impositivo deducibles tras aplicación límite art. 16.5, 67 b) o 83 LIS ($\leq [b]$, $[a=c1+c2]$, ≥ 0)	03198	
c2) Gastos financieros del período impositivo no deducibles tras aplicación límite art. 16.5, 67 b) o 83 LIS ($=[a-c1]$, ≥ 0).....	03199	
d) Gastos financieros del grupo pendientes de deducir en periodos anteriores afectados por art. 16.5, 67 b) o 83, deducibles tras este límite ($[b \geq c1+d+e]$, ≥ 0).....	03200	
e) Gastos financieros pendientes de deducir en periodos anteriores afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS, deducibles tras este límite, generados o asumidos por las entidades previamente a su incorporación al grupo (art. 67 b) y 74.3 b) LIS ($[b \geq c1+d+e]$, ≥ 0)	03201	

Límite art. 16.1 y 16.2 LIS

f) Gastos financieros del periodo impositivo no afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS (sin signo).....	03202	
g) Gastos financieros del grupo del período impositivo ($= [c1+f]$).....	03203	
h) Ingresos financieros del grupo del período impositivo derivados de la cesión a terceros de capitales propios.....	03204	
i) Gastos financieros netos del grupo del período impositivo ($= [g-h]$)	03205	
j) Límite a la deducción de gastos financieros netos ($= 30\% * [j1-j2-j3-j4+j5-j6]$, mínimo 1 millón de euros si gasto financiero neto ≥ 1 millón).....	03206	
j1) Resultado de explotación (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias)	03207	
j2) Amortización del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias).....	03208	
j3) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias)	03209	
j4) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias)	03210	
j5) Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias ^(*))	03211	
j6) Ingresos, gastos o rentas que forman parte del beneficio operativo que no se integran en la base imponible.....	02219	
k) Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores generado en el grupo	03212	
l) Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores, generado o asumido por las entidades previamente a su incorporación al grupo (art. 67 a) y 74.3 b) LIS	03213	
m) Límite total a la deducción de gastos financieros netos, en todo caso, 1 millón de euros si el límite a la deducción de gastos financieros netos más la adición de límite consignado en las letras k y l es inferior a 1 millón	02220	
n1) Gastos financieros netos del período impositivo deducibles ($[i=n1+n2]$, ≥ 0).....	03214	
n2) Gastos financieros netos del período impositivo no deducibles ($= [i - n1]$, ≥ 0)	03215	
o) Gastos financieros del grupo pendientes de deducir en periodos impositivos anteriores afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites ($\leq [d]$, ≥ 0)	03216	
p) Gastos financieros pendientes de deducir en periodos anteriores afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites, generados o asumidos por las entidades previamente a su incorporación al grupo (art. 67 b) y 74.3 b) LIS) ($\leq [e]$, ≥ 0)	03217	
q) Gastos financieros netos del grupo pendientes de deducir de periodos impositivos anteriores no afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS aplicados	03218	
r) Gastos financieros netos pendientes de deducir de periodos anteriores aplicados no afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS, generados o asumidos por las entidades previamente a su incorporación al grupo (art. 67 b) y 74.3 b) LIS	03219	
Total gastos financieros del periodo impositivo no deducibles ($= [c2+n2]$)	03220	

TOTAL GRUPO

Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Gastos financieros pendientes de deducir

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto
2012		00412	00413		00414
2013		00065	00069		00070
2014		00415	00416		00417
2015	03221	00969	00970	03222	00971
2016	01912	01913	03223	03224	03225
2017	00844	00892	01914	01915	01916
2018	02622	02623	00893	00903	00907
2019	01143	01144	02624	02625	02626
2020	02337	02338	01176	01181	01182
2021	02522	02523	02339	02340	02341
2022	01613	01614	02524	02525	02526
2023	01359	01360	01615	01616	01617
2024(*)	02233	02234	01361	01362	01363
2024			02235	02236	02237
Total	03226	00418	00419	03227	00630

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene gastos financieros pendientes de deducir, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones)

Pendiente de adición en el grupo por límite beneficio operativo no aplicado()**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período/generado en el propio período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2019	02627	02628	
2020	01183	01184	01185
2021	02342	02343	02344
2022	02527	02528	02529
2023	01618	01619	01620
2024(*)	01364	01365	01366
2024	02238	02239	02240
Total	00538	00539	00546

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene beneficio operativo pendiente de adicionar, correspondiente a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

(**) El importe a consignar será el 30% beneficio operativo pendiente, generado o aplicado.

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Limite de deducibilidad de gastos financieros. Distribución individual del saldo pendiente del grupo

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del periodo		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto
2012		02550	02551		02552
2013		02888	02889		02990
2014		02553	02554		02555
2015	05396	02744	02745	05397	02746
2016	00481	01921	05400	05401	05402
2017	00233	00234	00482	00483	00484
2018	03362	03363	00235	00236	00237
2019	00825	00826	03364	03365	03366
2020	03978	03979	00827	00831	00832
2021	04479	04480	03980	03981	03982
2022	03664	03665	04481	04482	04483
2023	01780	01781	03666	03667	03668
2024(*)	02359	02360	01782	01783	01814
2024			02361	02504	02505
Total	05403	02556	02557	05404	02558

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes de deducir generados dentro del grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

Pendiente de adición por limite beneficio operativo no aplicado. Distribución individual del saldo pendiente de adición del grupo()**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del periodo/generado en el propio periodo		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
	2019	03367			03368
2020	00833		00843		00844
2021	03983		03984		03985
2022	04484		04485		04486
2023	03669		03670		03671
2024(*)	01815		01816		01817
2024	02506		02507		02508
Total	02565		02566		02567

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene beneficio operativo pendiente de adicionar generado dentro del grupo, correspondiente a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

(**) El importe a consignar será 30% beneficio operativo pendiente, generado o aplicado.

Documento sometido a tramite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

TOTAL GRUPO

Gastos financieros de las entidades de periodos anteriores a su incorporación al grupo. Pendientes de deducir

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del periodo		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto
2012		00499	00500		00501
2013		00543	00544		00545
2014		00430	00431		00432
2015	03231	03232	03233	03234	03235
2016	01928	01929	01930	01931	01932
2017	00916	00917	00920	00921	00922
2018	02630	02631	02632	02633	02634
2019	01186	01187	01188	01189	01190
2020	02345	02346	02347	02348	02349
2021	02530	02531	02532	02533	02534
2022	01621	01622	01623	01624	01625
2023	01367	01368	01369	01370	01371
2024(*)	02241	02242	02243	02244	02245
Total	03236	00502	00503	03237	00504

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene gastos financieros pendientes de deducir generados antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondiente a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si alguna entidad del grupo tiene gastos financieros generados en periodos anteriores a su incorporación al grupo pendientes de deducir. Los importes a consignar son los agregados.

Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado de las entidades en periodos anteriores a su incorporación al grupo()**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del periodo		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto
2019	01191		01192		02352
2020	02350		02351		02537
2021	02535		02536		01628
2022	01626		01627		01374
2023	01372		01373		02248
2024(*)	02246		02247		
Total	00508		00509		00510

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene beneficio operativo pendiente de adicionar generado antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondiente a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

(**) El importe a consignar será 30% beneficio operativo.

NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si alguna entidad del grupo tiene límite por beneficio operativo no aplicado generados en periodos anteriores a su incorporación al grupo pendientes de adicionar. Los importes a consignar son los agregados.

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Gastos financieros de la entidad de periodos anteriores a su incorporación al grupo o, en su caso, al grupo previo. Pendientes de deducir (art. 67 b) LIS)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto
2012		02568	02569		02570
2013		02995	02996		02997
2014		02750	02751		02752
2015	05408	05409	05410	05411	05412
2016	00488	00489	00490	00491	00492
2017	00241	00242	00243	00244	00245
2018	03370	03371	03372	03373	03374
2019	00845	00849	00850	00851	00855
2020	03986	03987	03988	03989	03990
2021	04487	04488	04489	04490	04491
2022	03672	03673	03674	03675	03676
2023	01818	01819	01820	01821	01822
2024(*)	02509	02559	02560	02561	02562
Total	05413	02574	02575	05414	02576

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes de deducir generados antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones)

NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si la entidad del grupo tiene gastos financieros generados en periodos anteriores a su incorporación al grupo pendientes de deducir.

Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado de la entidad en periodos anteriores a su incorporación al grupo o, en su caso, al grupo previo (art. 67 b) LIS)**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2019	00856	00857	
2020	03991	03992	03993
2021	04492	04493	04494
2022	03677	03678	03679
2023	02059	02060	02061
2024(*)	02563	02564	02577
Total	02583	02584	02585

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene beneficio operativo pendiente de adicionar generado antes de integrarse al grupo, correspondiente a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones)

(**) El importe a consignar será el 30% beneficio operativo.

NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si alguna entidad del grupo tiene límite por beneficio operativo no aplicado generados en periodos anteriores a su incorporación al grupo pendientes de adicionar.

Limitación de deducibilidad de la entidad individual de gastos financieros al incorporarse al grupo o, en su caso, al grupo previo (excluidos aquéllos a que se refieren los arts. 15 g, h) y 15 bis LIS)

Limite art.16.5 o 83 LIS	
a) Gastos financieros del período impositivo de la entidad derivados de deudas por adquisición de participaciones afectados por art. 16.5 o 83 LIS (sin signo)	05418
b) Límite adicional a la deducción de gastos financieros (art. 16.5 o 83) (sin signo)	05419
c) Gastos financieros del período impositivo deducibles tras aplicación límite art. 16.5 o 83 LIS ($\leq [b]$, ≥ 0)	05421
d) Gastos financieros pendientes de deducir de la entidad en periodos anteriores a su incorporación al grupo afectados por art. 16.5 o 83 LIS, deducibles tras este límite ($[b] \geq c+d$, ≥ 0)	05422
Limite art. 67 a) LIS	
e) Gastos financieros del período impositivo de la entidad no afectados por art. 16.5 o 83 LIS (sin signo)	05423
f) Gastos financieros del período impositivo de la entidad (= [c+e])	05424
g) Ingresos financieros del período impositivo de la entidad derivados de la cesión a terceros de capitales propios	05425
h) Gastos financieros netos del período impositivo de la entidad (= [f-g])	05426
i) Límite a la deducción de gastos financieros netos (= 30% del beneficio operativo de la entidad corregido en los ingresos, gastos o rentas no integrados en la base imponible y considerando eliminaciones e incorporaciones)	05427
j) Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores generado por la entidad antes de incorporarse al grupo	05428
k) Gastos financieros netos del período impositivo de la entidad deducibles ($\leq [i+j]$, ≥ 0)	05429
Gastos financieros pendientes de deducir de la entidad en periodos anteriores a su incorporación al grupo afectados por art. 16.5 o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites ($\leq [c]$, ≥ 0)	05430
Gastos financieros netos pendientes de deducir de la entidad en periodos anteriores a su incorporación al grupo no afectados por art. 16.5 o 83 LIS aplicados	05431

NIF: / /
Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Gastos financieros de periodos anteriores generados por un grupo previo, asumidos por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo. Pendientes de deducir (art. 74.3 b) LIS)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto
2012		05432	05433		05434
2013		05435	05436		05437
2014		05438	05439		05440
2015	05441	05442	05443	05444	05445
2016	00496	00497	00498	01947	01948
2017	00249	00250	00251	00252	00253
2018	03378	03379	03380	03381	03382
2019	00865	00866	00867	00868	00869
2020	03994	03995	03996	03997	03998
2021	04495	04496	04497	04498	04499
2022	03680	03681	03682	03689	03690
2023	02062	02063	02064	02065	02066
2024(*)	02578	02579	02580	02581	02582
Total	05446	05447	05448	05449	05450

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes de deducir generados en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).
NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si la entidad del grupo tiene gastos financieros asumidos de un grupo previo en periodos anteriores.

Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicados en periodos anteriores generados por un grupo previo, asumidos por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 b) LIS)()**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2019	00974	00981	
2020	03999	04000	04001
2021	04500	04501	04502
2022	03691	03692	03693
2023	02067	02107	02108
2024(*)	02639	02640	02641
Total	05463	05464	05465

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene beneficio operativo pendiente de adicionar generado en un grupo previo, correspondiente a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).
(**) El importe a consignar será el 30% beneficio operativo.
NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si alguna entidad del grupo tiene límite por beneficio operativo no aplicado asumidos de un grupo previo en periodos anteriores a su incorporación al grupo.

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

Conciliación de la consolidación de resultados y bases imponibles del grupo

Consolidación de resultados contables:

A. Resultados consolidados del grupo fiscal en el ejercicio, antes de impuestos..... 00293

B. Suma de los resultados de las entidades del grupo fiscal en el período, antes de impuestos 00301

C. Diferencia por consolidación de resultados (= A - B) 00302

Consolidación de bases imponibles:

D. Base imponible previa del grupo 00225

E. Suma de bases imponibles individuales (= 00043 - 01263 - 01264 + 01021 + 01935) 00303

F. Diferencia por consolidación de bases imponibles (= D - E) 00304

G. DIFERENCIAS ENTRE LA CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS Y LA DE BASES IMPONIBLES (= F - C = G1 + G2) 00305

Diferencias en el diferimiento de resultados internos:

- Por operaciones internas de bienes o servicios activados en existencias en la entidad adquirente 00306

- Por operaciones internas de bienes o servicios activados en inmovilizado amortizable en la entidad adquirente 00307

- Por operaciones internas de bienes o servicios activados en terrenos en la entidad adquirente 00308

- Por transmisiones internas de derechos de crédito y activos financieros representativos de deuda 00309

- Por transmisiones internas de derivados (opciones, futuros, etc.) 00310

- Por transmisiones internas de activos financieros representativos de fondos propios 00311

- Por operaciones internas no comprendidas en los epígrafes anteriores. (Especificar) 00312

G1. Total diferencias por diferimiento de resultados internos (*) 00313

Diferencias por otros conceptos:

- Por eliminación de los dividendos internos del grupo fiscal 00314

- Por eliminación de deterioros de valor de participaciones en fondos propios de entidades del grupo fiscal 00315

- Por incorporación de deterioros de valor de participaciones en fondos propios de entidades del grupo fiscal 00316

- Por fondo de comercio de consolidación y diferencia negativa de consolidación 00317

- Por otros conceptos no comprendidos en los apartados anteriores 00318

G2. Total diferencias por otros conceptos (*) 00319

Las partidas correspondientes a los apartados G1 y G2 se obtendrán restando a los importes fiscales los contables, manteniendo el signo negativo en aquellas cantidades que reduzcan la base imponible del grupo o el resultado contable consolidado del grupo.

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del período con la base imponible del Impuesto sobre beneficios

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	(A)	(D)	(A)	(D)	
SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	00513		00517		00518		00519
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	00520	00521	00522	00523	00524	00525	00526
Diferencias permanentes:							
- de las entidades individuales	00527	00591	00607	00709	00710	00783	00784
- de los ajustes por consolidación.....	00785	00789	00801	00802	00803	00804	00805
Diferencias temporarias:							
- de las entidades individuales							
. con origen en el período	00806	00813	00814	00815	00850	00851	00888
. con origen en períodos anteriores	00889	00890	00898	00899	00935	00936	00937
- de los ajustes por consolidación							
. con origen en el período	00938	00961	00962	00979	00980	00981	00982
. con origen en períodos anteriores	00983	00984	00985	00986	00987	00988	00989
Compensación de bases imponibles negativas de períodos anteriores							00990
Base imponible (resultado fiscal)							00991

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

Liquidación (II)

Cuota íntegra

Cuota íntegra **00562**

Regularización reserva de nivelación (art. 105.6 LIS) 03358

Bonificaciones y deducciones por doble imposición. Cuota íntegra ajustada positiva

Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla (art. 33 LIS) (pág. 11).....	00567	
Bonificaciones por prestación de servicios (art. 34 LIS) (pág. 11)	00568	
Bonificación rendimientos por venta bienes corporales producidos en Canarias (art. 26 Ley 19/1994) (pág. 11)	00563	
Bonificación rendimientos por venta bienes corporales producidos en Illes Balears (DA 70.Cinco Ley 31/2022) (pág. 11)	01375	
Bonificaciones sociedades cooperativas (Ley 20/1990) (pág. 11).....	00566	
Bonificaciones entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas (Cap. III Tít. VII LIS) (pág. 11)	00576	
Otras bonificaciones (pág. 11).....	00569	
DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 30 RDLeg. 4/2004) (pág. 12).	00570	
DI interna de períodos anteriores aplicada en el período (DT 23ª.1 LIS) (pág. 12).....	01965	
DI interna generada y aplicada en el período (DT 23ª.1 LIS) (pág. 12).....	00571	
DI internacional de períodos anteriores aplicada en el periodo (arts. 31 y 32 RDLeg. 4/2004) (pág. 12)...	00572	
DI internacional de períodos anteriores aplicada en el periodo (arts. 31 y 32 LIS) (pág. 12)	03251	
DI internacional generada y aplicada en el periodo (art. 31 y 32 LIS) (pág. 12).....	03261	
Transparencia fiscal internacional (art. 100.10 LIS) (pág. 10).....	00575	
DI interna intersocietaria al 5/10% (cooperativas) (pág. 10).....	00577	
Bonificaciones empresas navieras en Canarias (art. 76 Ley 19/1994) (pág. 11)	00581	

Cuota íntegra ajustada positiva **00582**

Otras deducciones. Cuota líquida

Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones	00583	
Deducciones DT 24ª.7 LIS, art. 42 RDLeg. 4/2004 (pág. 13)	00585	
Deducciones DT 24ª.1 LIS (pág. 13).....	00584	
Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít. VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (pág. 14 y 14 bis y 14 ter).....	00588	
Deducción por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS) (pág. 14 ter)	03359	
Deducción por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994) (pág. 13 ter)	02353	
Deducciones por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS) (pág. 14 ter)	02354	
Deducciones I+D+i excluidas del límite art. 39.2 LIS (pág. 14 quinquies).....	00186	
Deducciones por donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) (pág. 14 quater) ..	00565	
Deducciones Inversión Canarias (pág. 13 bis).....	00590	
Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral	00399	
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.1 LIS (pág. 14 sexies).....	03344	
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.2 LIS (pág. 14 sexies).....	03356	

Cuota líquida mínima (art. 30 bis LIS) **01629**

Cuota líquida **00592**

Cuota del período a ingresar o a devolver

Retenciones e ingresos a cuenta/pagos a cuenta participaciones IIC	00595	
Retenciones e ingresos a cuenta/pagos a cuenta participaciones IIC imputados por agrupaciones de interés económico y uniones temporales de empresas	00596	
Retenciones sobre los premios de determinadas loterías y apuestas.....	00597	
Total retenciones e ingresos a cuenta	02188	

Estado

D. Forales/Navarra

Cuota del período a ingresar o a devolver **00599** **00600**

Pagos fraccionados. Cuota diferencial

Pago fraccionado 1	00601	00602
Pago fraccionado 2.....	00603	00604
Pago fraccionado 3.....	00605	00606

Cuota diferencial **00611** **00612**

Resultado de la autoliquidación

Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores.....	00615	00616
Intereses de demora	00617	00618

Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota (opción art. 39.2 LIS) (pág. 14 quinquies).....	00436	03399	03393
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 39.3 LIS) (pág. 14 ter).....	03360	03400	03398
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 39.3 LIS y DA 14ª Ley 19/1994) (pág. 13 ter).....	01737	01631	01632

Resultado de la autoliquidación **02538** **02539**

Liquidación (III)

Líquido a ingresar o a devolver

	Estado	D. Forales / Navarra (totales)
Complementaria: Resultados a ingresar procedentes de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2024	02540	02541
Complementaria: Devoluciones acordadas procedentes de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2024	02788	02789
Resultado: Estado	00621	00622

Opción de fraccionamiento en supuestos de cambios de residencia (art. 19.1 LIS)

Importe integrado en la base imponible.....	02790	02791
Deuda tributaria resultante del fraccionamiento art. 19.1 LIS.....	02792	02793
1 ^{er} fraccionamiento	02794	02795
Resultado de la autoliquidación incluido el 1 ^{er} fraccionamiento del art. 19.1 LIS	02796	02797

Líquido a ingresar:

Complementaria: Resultado de la autoliquidación incluido el 1 ^{er} fraccionamiento del art. 19.1 LIS procedente de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2024	02798	02799
Líquido a ingresar incluido el 1^{er} fraccionamiento del art. 19.1 LIS	02800	02801

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)

	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)	Estado	D. Forales / Navarra (totales)
Abono por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)	01953	03361	03362
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)	01954	03363	03364

Líquido a ingresar o a devolver:

	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)	Estado	D. Forales / Navarra (totales)
Complementaria: Devolución acordada/compensada	02802	02803	02804
Resultado de conversión de AID tras regularización: Abono	02805	02806	02807
Resultado de conversión de AID tras regularización: Compensación	02808	02809	02810
Resultado de conversión de AID tras regularización: A ingresar.....	02811	02812	02813

Documento sometido a trámite de publicidad e información pública el 5 de marzo de 2025

Bonificaciones del grupo

NIF	Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla (art. 33 LIS)	Bonificaciones por prestación de servicios (art. 34 LIS)	Bonificación rendimientos por venta bienes corporales producidos en Canarias (art. 26 Ley 19/1994)	Bonificación rendimientos por venta bienes corporales producidos en Illes Balears (DA 70.Cinco Ley 31/2022)	Bonificaciones sociedades cooperativas (Ley 20/1990)	Bonificaciones entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas (Cap. III Tit. VI LIS)	Otras bonificaciones	Bonificaciones empresas navieras en Canarias (art. 76 Ley 19/1994)
Total	00567	00568	00563	01375	00566	00576	00569	00581

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

TOTAL GRUPO

**Deducciones totales trasladables a períodos siguientes
(Deducciones del grupo + Deducciones individuales pendientes de aplicar al incorporarse al grupo)**

Deducciones por doble imposición interna RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	deducción pendiente ²⁰²⁴	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2008.....	00104	00846	00847	02505
2009.....	00106	00282	00283	00284
2010.....	00108	00702	00703	00707
2011.....	00110	00071	00187	00300
2012.....	00112	00025	00026	00027
2013.....	00114	00714	00715	00716
2014.....	00320	00321	00322	00323
Total	00116	00117	00570	00118

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejercicios anteriores:	Deducción pendiente	deducción pendiente ²⁰²⁴	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI interna 2015.....	01955	01956	01957	01958
DI interna 2016.....	01959	01960	01961	01962
DI interna 2017.....	01173	01174	01175	00926
DI interna 2018.....	02638	02639	02640	02641
DI interna 2019.....	01194	01195	01196	01197
DI interna 2020.....	02355	02356	02357	02358
DI interna 2021.....	02814	02815	02816	02817
DI interna 2022.....	01633	01634	01635	01636
DI interna 2023.....	01376	01377	01378	01379
DI interna 2024(*).....	02249	02250	02251	02252
Total	01963	01964	01965	01966

DI interna 2024.....	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI interna 2024.....	01967	01968	01969
Total	01970	00571	01972

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

Deducciones por doble imposición internacional RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	deducción pendiente ²⁰²⁴	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2005.....	00153	00637	00638	01973
2006.....	00154	00849	00894	00197
2007.....	00155	00285	00286	00287
2008.....	00156	00825	00826	00827
2009.....	00157	00001	00002	00003
2010.....	00158	00028	00029	00030
2011.....	00159	00717	00718	00719
2012.....	00324	00325	00326	00327
2013.....	00328	00329	00330	00331
2014.....	00367	00368	00369	00370
Total periodos anteriores	00160	00161	00572	00162

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internacional periodos anteriores:	Deducción pendiente	deducción pendiente ²⁰²⁴	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI internacional 2015.....	03244	03246	03247	03248
DI internacional 2016.....	01974	01975	01976	01977
DI internacional 2017.....	00927	00928	00948	00949
DI internacional 2018.....	02642	02643	02644	02645
DI internacional 2019.....	01198	01199	01200	01201
DI internacional 2020.....	02359	02360	02361	02362
DI internacional 2021.....	02818	02819	02820	02821
DI internacional 2022.....	01637	01638	01639	01640
DI internacional 2023.....	01380	01381	01382	01408
DI internacional 2024(*).....	02253	02254	02255	02256
Total	03249	03250	03251	03252

DI internacional 2024:	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI jurídica: Imp. soportado por el contribuyente (art. 31 LIS).....	03254	03255	03256
DI económica: Dividendos y part. en beneficios (art. 32 LIS).....	03257	03258	03259
Total 2024	03260	03261	03262

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

TOTAL GRUPO

Deducciones del grupo

Deducciones por doble imposición interna RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2024 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2008.....	01139	01140	01141	01142	01143
2009.....	01144	01145	01146	01147	01148
2010.....	01149	01150	01151	01152	01153
2011.....	01154	01155	01156	01157	01158
2012.....	01159	01160	01161	01162	01163
2013.....	01164	01165	01166	01167	01168
2014.....	01169	02293	01170	01171	01172
Total	01173		01174	01175	01176

Tipo de gravamen 2024 03253

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejercicios anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2024 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2015.....	00501	03245	00502	01980	01981
DI interna 2016.....	01982	01983	00503	00504	01986
DI interna 2017.....	00257	00258	00259	00260	00261
DI interna 2018.....	03387	03386	03388	03389	03390
DI interna 2019.....	00983	00984	00985	00986	00987
DI interna 2020.....	04002	04003	04004	04005	04006
DI interna 2021.....	04503	04504	04505	04506	04507
DI interna 2022.....	03694	03695	03696	03697	03698
DI interna 2023.....	02109	02110	02111	02112	02113
DI interna 2024(*).....	02642	02643	02644	02645	02646
Total	00505		01988	01989	01990

Tipo de gravamen 2024 03253

DI interna 2024.....	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2024.....	01991	01992	01993
Total	01994	01995	01996

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

Deducciones por doble imposición internacional RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2024 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005.....	01197	01904	01198	01199	02001
2006.....	01201	01138	01202	01203	01204
2007.....	01205	01134	01206	01207	01208
2008.....	01209	01140	01210	01211	01212
2009.....	01213	01145	01214	01215	01216
2010.....	01217	01150	01218	01219	01220
2011.....	01221	01155	01222	01223	01224
2012.....	01225	01160	01226	01227	01228
2013.....	01905	01165	01906	01907	01908
2014.....	02300	02293	02302	02303	02304
Total periodos anteriores	01229		01230	01231	01232

Tipo de gravamen 2024 03253

TOTAL GRUPO

Deducciones del grupo

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internacional periodos anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2024 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI internacional 2015	05540	03245	05541	05542	05543
DI internacional 2016	01997	01983	01998	01999	02000
DI internacional 2017	00262	00258	00263	00264	00265
DI internacional 2018	03391	03386	03392	03393	03394
DI internacional 2019	00988	00984	00989	00990	00991
DI internacional 2020	04007	04003	04008	04009	04010
DI internacional 2021	04508	04504	04509	04510	04511
DI internacional 2022	03699	03695	03700	03701	03702
DI internacional 2023	02114	02110	02115	02116	02117
DI internacional 2024(*)	02677	02643	02678	02679	02680
Total	05544		05545	05546	05547

Tipo de gravamen 2024 03253

DI internacional 2024:	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI jurídica: Imp. soportado por el contribuyente (art. 31 LIS)	05548	05549	05550
DI económica: Dividendos y part. en beneficios (art. 32 LIS)	05551	05552	05553
Total 2024	05554	05555	05556

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 15 de marzo de 2025

NIF: / /
 Fecha incorporación grupo (pág 2): / /

Deducciones del grupo
Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes

Deducciones por doble imposición interna RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2024 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2008.....	05466	01140	05467	05468	02002
2009.....	05469	01145	05470	05471	01247
2010.....	05472	01150	05473	05474	01248
2011.....	05475	01155	05476	05477	01249
2012.....	05478	01160	05479	05480	01250
2013.....	05481	01165	05482	05483	01251
2014.....	05484	02293	05485	05486	01252
Total	05487		05488	05489	01253
Tipo de gravamen 2024		03253			

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejercicios anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2024 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2015.....	02003	03245	02004	02005	02006
DI interna 2016.....	02007	01983	02008	02009	02010
DI interna 2017.....	00266	00258	00267	00268	00269
DI interna 2018.....	03395	03386	03396	03397	03398
DI interna 2019.....	00992	00984	00993	00994	00995
DI interna 2020.....	04011	04003	04012	04013	04014
DI interna 2021.....	04512	04504	04513	04514	04515
DI interna 2022.....	03703	03695	03704	03705	03706
DI interna 2023.....	02118	02110	02144	02145	02146
DI interna 2024 ^(*)	02681	02643	02682	02683	02684
Total	02011		02012	02013	00508
Tipo de gravamen 2024		03253			

DI interna 2024.....	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2024.....	00509	00510	02017
Total	02018	02019	02020

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

Deducciones por doble imposición internacional RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2024 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005.....	05490	01904	05491	05492	02021
2006.....	05493	01138	05494	05495	01263
2007.....	05496	01134	05497	05498	01264
2008.....	05499	01140	05500	05501	01265
2009.....	05502	01145	05503	05504	01266
2010.....	05505	01150	05506	05507	01267
2011.....	05508	01155	05509	05510	01268
2012.....	05511	01160	05512	05513	01269
2013.....	05514	01165	05515	05516	01909
2014.....	05517	02293	05518	05519	02305
Total periodos anteriores	05520		05521	05522	01270
Tipo de gravamen 2024		03253			

NIF: / /
 Fecha incorporación grupo (pág 2): / /

Deducciones del grupo
Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internacional períodos anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	deducción pendiente 2024	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación períodos futuros
DI internacional 2015	05523	03245	05524	05525	05526
DI internacional 2016	02022	01983	02023	02024	02025
DI internacional 2017	00270	00258	00271	00272	00273
DI internacional 2018	03399	03386	03400	03401	03402
DI internacional 2019	00996	00984	00997	00998	00999
DI internacional 2020	04015	04003	04016	04017	04018
DI internacional 2021	04516	04504	04517	04518	04519
DI internacional 2022	03707	03695	03708	03709	06130
DI internacional 2023	02147	02110	02148	02149	02150
DI internacional 2024(*)	02685	02643	02686	02823	02824
Total	05527		05528	05529	05530

Tipo de gravamen 2024 03253

DI internacional 2024:	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación períodos futuros
DI jurídica: Imp. soportado por el contribuyente (art. 31 LIS)	05531	05532	05533
DI económica: Dividendos y part. en beneficios (art. 32 LIS)	05534	05535	05536
Total 2024	05537	05538	05539

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública del 5 de marzo de 2025

TOTAL GRUPO

Deducciones pendientes de aplicar al incorporarse al grupo

Deducciones por doble imposición interna RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	deducción pendiente 2024	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2008.....	01279	01280	01281	02026
2009.....	01283	01284	01285	01286
2010.....	01287	01288	01289	01290
2011.....	01291	01292	01293	01294
2012.....	01295	01296	01297	01298
2013.....	01299	01300	01301	01302
2014.....	01303	01304	01305	01306
Total periodos anteriores	01307	01308	01309	01310

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejercicios anteriores:	Deducción pendiente	deducción pendiente 2024	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2015	02027	02028	02029	02030
DI interna 2016	02031	02032	00511	00512
DI interna 2017	00274	00275	00276	00282
DI interna 2018	03403	03404	03405	03406
DI interna 2019	01000	01017	01083	01084
DI interna 2020	04019	04020	04021	04022
DI interna 2021	04520	04521	04522	04523
DI interna 2022.....	03588	06131	06132	06133
DI interna 2023.....	02151	02152	02153	02154
DI interna 2024(*).....	02825	02826	02827	02828
Total	00513	00514	00515	00516

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

Deducciones por doble imposición internacional RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	deducción pendiente 2024	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005.....	01315	01316	01317	02039
2006.....	01319	01320	01321	01322
2007.....	01323	01324	01325	01326
2008.....	01327	01328	01329	01330
2009.....	01331	01332	01333	01334
2010.....	01335	01336	01337	01338
2011.....	01339	01340	01341	01342
2012.....	01343	01344	01345	01346
2013.....	01910	01911	01912	01913
2014.....	02306	02307	02308	02309
Total periodos anteriores	01347	01348	01349	01350

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internacional periodos anteriores:	Deducción pendiente	deducción pendiente 2024	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI internacional 2015	05557	05558	05559	05560
DI internacional 2016	00517	00518	00519	02043
DI internacional 2017	00283	00284	00285	00286
DI internacional 2018	03407	03408	03409	03410
DI internacional 2019	01177	01178	01179	01180
DI internacional 2020	04023	04024	04025	04026
DI internacional 2021	04524	04525	04526	04527
DI internacional 2022	06134	06135	06136	06137
DI internacional 2023	02155	02156	02157	02158
DI internacional 2024(*).....	02871	02872	02873	02874
Total	05561	05562	05563	05564

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

NIF:
 Fecha incorporación grupo (pág 2): / /

Deducciones individuales pendientes de aplicar al incorporarse al grupo o, en su caso, al grupo previo (art. 71)

INCN y cuota íntegra

INCN inferior a 20 millones de euros INCN de al menos 20 millones de euros

Cuota íntegra de la entidad teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones 01233
 Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS) 01234

Deducciones por doble imposición interna RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2024 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2008.....	01354	00021	01355	01356	02044
2009.....	01358	00027	01359	01360	01361
2010.....	01362	00033	01363	01364	01365
2011.....	01366	00039	01367	01368	01369
2012.....	01370	00045	01371	01372	01373
2013.....	01374	00051	01375	01376	01377
2014.....	01378	00599	01379	01380	01381
Total periodos anteriores	01382		01383	01384	01385

Tipo de gravamen 2024 03253

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejercicios anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2024 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2015.....	02045	00692	02046	02047	02048
DI interna 2016.....	02049	00506	00520	00521	00522
DI interna 2017.....	00338	00339	00340	00341	00342
DI interna 2018.....	03411	02259	03412	03413	03414
DI interna 2019.....	01235	02257	01236	01237	01238
DI interna 2020.....	04027	04028	04029	04030	04031
DI interna 2021.....	04528	00805	04529	04530	04531
DI interna 2022.....	06138	06139	06140	06141	06142
DI interna 2023.....	02159	02160	02161	02196	02197
DI interna 2024(*).....	02875	02876	02877	02878	02879
Total	00523		00524	00525	00526

Tipo de gravamen 2024 03253

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

Deducciones por doble imposición internacional RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2024 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005.....	01390	00473	01391	01392	00527
2006.....	01394	00016	01395	01396	01397
2007.....	01398	00018	01399	01400	01401
2008.....	01402	00021	01403	01404	01405
2009.....	01406	00027	01407	01408	01409
2010.....	01410	00033	01411	01412	01413
2011.....	01414	00039	01415	01416	01417
2012.....	01418	00045	01419	01420	01421
2013.....	01915	00051	01916	01917	01918
2014.....	02311	00599	02312	02313	02314
Total periodos anteriores	01422		01423	01424	01425

Tipo de gravamen 2024 03253

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internacional periodos anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2024 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación periodos futuros
DI internacional 2015.....	05565	00692	05566	05567	05568
DI internacional 2016.....	00528	00506	00529	00530	00531
DI internacional 2017.....	00343	00339	00344	00345	00346
DI internacional 2018.....	03415	02259	03416	03417	03418
DI internacional 2019.....	01239	02257	01240	01241	01242
DI internacional 2020.....	04032	04028	04033	04034	04035
DI internacional 2021.....	04532	00805	04533	04534	04535
DI internacional 2022.....	06143	06139	06144	06145	06146
DI internacional 2023.....	02198	02160	02199	02200	02201
DI internacional 2024(*).....	02983	02876	02984	02985	02986
Total	05569		05570	05571	05572

Tipo de gravamen 2024 03253

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

NIF: / /
 Fecha incorporación grupo (pág 2): / /

Deducciones pendientes de aplicar generadas por un grupo previo, asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 g) LIS)

Deducciones por doble imposición interna RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2024 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2008.....	05573	00022	05574	05575	00532
2009.....	05576	00028	05577	05578	05579
2010.....	05580	00034	05581	05582	05583
2011.....	05584	00040	05585	05586	05587
2012.....	05588	00046	05589	05590	05591
2013.....	05592	00052	05593	05594	05595
2014.....	05596	00598	05597	05598	05599
Total periodos anteriores	05600		05601	05602	05603
Tipo de gravamen 2024		03253			

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejercicios anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2024 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2015.....	00533	00693	00534	00535	00536
DI interna 2016.....	00537	00507	00538	00539	00540
DI interna 2017.....	00347	00348	00349	00350	00351
DI interna 2018.....	03419	02260	03420	03421	03422
DI interna 2019.....	01243	02258	01244	01245	01246
DI interna 2020.....	04036	04037	04038	04039	04040
DI interna 2021.....	04536	00806	04537	04538	04539
DI interna 2022.....	06317	06318	06319	06320	06321
DI interna 2023.....	02202	02203	02204	02205	02206
DI interna 2024(*).....	03048	03049	03050	03051	03052
Total	00541		00542	00543	00544
Tipo de gravamen 2024		03253			

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

Deducciones por doble imposición internacional RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2024 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005.....	05604	00474	05605	05606	00545
2006.....	05607	00017	05608	05609	05610
2007.....	05611	00019	05612	05613	05614
2008.....	05615	00022	05616	05617	05618
2009.....	05619	00028	05620	05621	05622
2010.....	05623	00034	05624	05625	05626
2011.....	05627	00040	05628	05629	05630
2012.....	05631	00046	05632	05633	05634
2013.....	05635	00052	05636	05637	05638
2014.....	05639	00598	05640	05641	05642
Total periodos anteriores	05643		05644	05645	05646
Tipo de gravamen 2024		03253			

Deducciones de doble imposición internacional LIS

DI internacional periodos anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2024 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación periodos futuros
DI internacional 2015.....	05647	00693	05648	05649	05650
DI internacional 2016.....	00546	00507	00547	00548	00549
DI internacional 2017.....	00352	00348	00353	00354	00355
DI internacional 2018.....	03423	02260	03424	03425	03426
DI internacional 2019.....	01254	02258	01255	01256	01257
DI internacional 2020.....	04041	04037	04042	04043	04044
DI internacional 2021.....	04540	00806	04541	04542	04543
DI internacional 2022.....	06322	06318	06323	06324	06325
DI internacional 2023.....	02207	02203	02208	02209	02210
DI internacional 2024(*).....	03053	03049	03162	03163	03164
Total	05651		05652	05653	05654
Tipo de gravamen 2024		03253			

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

TOTAL GRUPO**Deducciones totales trasladables a periodos siguientes:
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)****Deducciones DT 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2009	00022	00023	
2010	00344	00345	00346
2011	00364	00365	00366
2012	00371	00372	00373
2013	00950	00951	00952
2014	00374	00375	00376
2015	00437	00438	00439
2016	03263	03264	03265
2017	02080	02081	02082
2018	00956	00957	00956
2019	02646	02647	02648
2020	01202	01203	01204
2021	02363	02364	02365
2022	02822	02823	02824
2023	01641	01642	01643
2024(*)	01409	01410	01411
2024	02257	02258	02259
Total	00841	00585	00843

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24ª.1 LIS

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2019: Periodificación	02649	02650	
2020: Periodificación	01205	01206	01207
2021: Periodificación	02366	02367	02368
2022: Periodificación	02825	02826	02827
2023: Periodificación	01644	01645	01646
2024(*) Periodificación	01412	01413	01414
2024: Periodificación	02260	02673	02674
Total	00764	00584	00765

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones)

Documento sometido a trámite de publicidad e información pública el 5 de marzo de 2025

TOTAL GRUPO

**Deducciones totales trasladables a periodos siguientes:
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)**

Deducciones inversión en Canarias con límites incrementados

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2010: Activos fijos (Ley 20/1991)	00854		00855	02086
2011: Activos fijos (Ley 20/1991)	00857		00858	00859
2012: Activos fijos (Ley 20/1991)	00860		00861	00862
2013: Activos fijos (Ley 20/1991)	00863		00864	00865
2014: Activos fijos (Ley 20/1991)	00883		00884	00885
2015: Activos fijos (Ley 20/1991)	00350		00351	00352
2016: Activos fijos (Ley 20/1991)	00852		00853	00856
2017: Activos fijos (Ley 20/1991)	00868		00869	00873
2018: Activos fijos (Ley 20/1991)	00871		00872	00876
2019: Activos fijos (Ley 20/1991)	02652		02653	02654
2020: Activos fijos (Ley 20/1991)	01208		01209	01210
2021: Activos fijos (Ley 20/1991)	02369		02370	02371
2022: Activos fijos (Ley 20/1991)	02828		02829	02830
2023: Activos fijos (Ley 20/1991)	01687		01688	01689
2024(*) : Activos fijos (Ley 20/1991)	01415		01416	01417
2024: Activos fijos (Ley 20/1991)	02675		02676	02677
2018: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	02424		02425	02426
2019: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	02427		02428	02429
2020: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	02430		02431	02432
2021: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	02433		02434	02435
2022: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	02831		02832	02833
2023: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	01690		01691	01692
2024(*) : Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	01418		01419	01420
2024: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	02678		02679	02680
2006: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00200		00257	
2007: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00037		00038	00039
2008: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00353		00354	00355
2009: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00044		00045	00046
2010: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00528		00529	00530
2011: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00377		00378	00379
2012: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00389		00390	00391
2013: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00953		00954	00955
2014: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00636		00698	00699
2015: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00440		00441	00452
2016: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03266		03267	03268
2017: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02090		02091	02092
2018: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00967		00968	00993
2019: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02658		02659	02660
2020: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01211		01212	01213
2021: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02372		02373	02374
2022: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02834		02835	02836
2023: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01693		01694	01695
2024(*) : Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01421		01422	01423
2024: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02681		02682	02683
2018: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	02655		02656	02657
2019: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	02661		02662	02663
2020: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	01214		01215	01216
2021: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	02375		02376	02377
2022: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	02837		02838	02839
2023: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	01696		01697	01698
2024(*) : Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	01424		01425	01426
2024: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	02684		02685	02686
Total	00886		00590	00887

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

TOTAL GRUPO

**Deducciones totales trasladables a periodos siguientes:
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)**

Información adicional para el cálculo de límites de deducciones

2024: Deducción por investigación y desarrollo en Canarias generada en el período impositivo.....	01217	
2024: Deducción por innovación tecnológica en Canarias generada en el período impositivo.....	01218	
2024: Productor: deducción por producciones cinematográficas españolas en Canarias generada en el período impositivo.....	02840	
2024: Financiador: deducción por producciones cinematográficas españolas en Canarias generada en el período impositivo	02108	
2024: Productor: deducción por espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales en Canarias generada en el período impositivo	02841	
2024: Financiador: deducción por espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales en Canarias generada en el período impositivo	02109	

Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada	Aplicado en esta liquidación	Importe abonado por insuficiencia de cuota	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015	01699	01700	01701	01702
2016	01703	01704	01705	01706
2017	01707	01708	01709	01710
2018	01711	01712	01713	01714
2019	01715	01716	01717	01718
2020	01719	01720	01721	01722
2021	01723	01724	01725	01726
2022	01727	01728	01729	01730
2023	01731	01732	01733	01734
2024(*)	01427	01428	01429	01430
2024	02687	02688	02689	02690
Total	01735	02353	01737	01738

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024.

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

TOTAL GRUPO

Deducciones del grupo

Deducciones DT 24^a.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2009	01447	01448	
2010	01450	01451	01452
2011	02270	02271	02272
2012	02315	02316	02317
2013	03002	03003	03004
2014	02366	02367	02368
2015	02756	02757	02758
2016	05655	05656	05657
2017	02093	02094	02095
2018	00356	00357	00358
2019	03828	03829	03830
2020	01258	01259	01260
2021	04045	04046	04047
2022	04544	04545	04546
2023	06326	06327	06328
2024 ^(*)	02211	02212	02802
2024	03165	03166	03167
Total	01453	01454	01455

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2024 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24^a.1 LIS

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2019: Periodificación	03831	03832	
2020: Periodificación	01261	01262	01271
2021: Periodificación	04048	04049	04050
2022: Periodificación	04547	04548	04549
2023: Periodificación	06329	06330	06331
2024 ^(*) : Periodificación	02803	02804	02805
2024: Periodificación	03168	03169	03246
Total	01476	01477	01478

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2024 (consultar instrucciones)

TOTAL GRUPO

Deducciones del grupo

Deducciones inversión en Canarias con límites incrementados

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2010: Activos fijos (Ley 20/1991)	01479	01480	00550
2011: Activos fijos (Ley 20/1991)	01481	01482	01483
2012: Activos fijos (Ley 20/1991)	01484	01485	01486
2013: Activos fijos (Ley 20/1991)	01487	01488	01489
2014: Activos fijos (Ley 20/1991)	01490	01491	01492
2015: Activos fijos (Ley 20/1991)	01493	01494	01495
2016: Activos fijos (Ley 20/1991)	01541	01542	01543
2017: Activos fijos (Ley 20/1991)	01499	01500	01504
2018: Activos fijos (Ley 20/1991)	00359	00360	00361
2019: Activos fijos (Ley 20/1991)	03427	03428	03429
2020: Activos fijos (Ley 20/1991)	01272	01273	01274
2021: Activos fijos (Ley 20/1991)	04051	04052	04053
2022: Activos fijos (Ley 20/1991)	04550	04551	04552
2023: Activos fijos (Ley 20/1991)	06490	06491	06492
2024(*) : Activos fijos (Ley 20/1991)	02806	02807	02808
2024: Activos fijos (Ley 20/1991)	03247	03248	03249
2018: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04296	04297	04298
2019: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04299	04300	04301
2020: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04302	04303	04304
2021: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04305	04306	04307
2022: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04553	04554	04555
2023: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	06493	06494	06495
2024(*) : Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	02809	02810	02811
2024: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	03250	03251	03252
2006: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01526	01527	
2007: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01529	01530	01531
2008: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01532	01533	01534
2009: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01535	01536	01537
2010: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02273	02274	02275
2011: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02318	02319	02320
2012: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02369	02370	02371
2013: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03005	03006	03007
2014: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02430	02431	02432
2015: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02759	02760	02761
2016: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05658	05659	05660
2017: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00551	00552	00553
2018: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00362	00363	00364
2019: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03433	03434	03435
2020: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01275	01276	01318
2021: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	04054	04055	04056
2022: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	04556	04557	04558
2023: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	06496	06497	06498
2024(*) : Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02812	02813	02814
2024: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03280	03281	03282
2018: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	03436	03437	03438
2019: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	03430	03431	03432
2020: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	02254	02255	02256
2021: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	04057	04058	04059
2022: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	04559	04560	04561
2023: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	06499	06500	06501
2024(*) : Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	03589	03590	03591
2024: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	03283	03284	03285
Total	01538	01539	01540

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2024 (consultar instrucciones).

TOTAL GRUPO

Deducciones del grupo

Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada	Aplicado en esta liquidación	Importe abonado por insuficiencia de cuota	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015	06502	06503	06504	06505
2016	06506	06507	06508	06509
2017	06510	06511	06512	06513
2018	06514	06515	06516	06517
2019	06518	06519	06520	06521
2020	06522	06523	06524	06525
2021	06526	06527	06528	06529
2022	06530	06531	06532	06533
2023	06534	06535	06536	06537
2024(*)	03592	03593	03594	03595
2024	03286	03287	03288	03289
Total	06538	06539	06540	06541

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

NIF: / /
 Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones del grupo:
Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes

Deducciones DT 24^º.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2009	05675	05676		
2010	05677	05678	01553	
2011	05679	05680	02277	
2012	05681	05682	02321	
2013	05683	05684	03008	
2014	05685	05686	02762	
2015	05687	05688	02372	
2016	05689	05690	05691	
2017	00554	00555	00556	
2018	00365	00366	00367	
2019	03439	03440	03441	
2020	01351	01352	01353	
2021	04060	04061	04062	
2022	04562	04563	04564	
2023	06542	06543	06544	
2024(*)	03596	03597	03598	
2024	03290	03291	03292	
Total	05692	05693	01554	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2024 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24^º.1 LIS

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2019: Periodificación	03442	03443		
2020: Periodificación	01357	01386	01387	
2021: Periodificación	04063	04064	04065	
2022: Periodificación	04565	04566	04567	
2023: Periodificación	06545	06546	06547	
2024(*) : Periodificación	03599	03600	03601	
2024: Periodificación	03293	03310	03311	
Total	05708	05709	01562	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2024 (consultar instrucciones)

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

NIF: / /
 Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

Deducciones del grupo:
Deducciones del periodo impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes

Deducciones inversión en Canarias con límites incrementados

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2010: Activos fijos (Ley 20/1991)	05710	05711	00557
2011: Activos fijos (Ley 20/1991)	05712	05713	01563
2012: Activos fijos (Ley 20/1991)	05714	05715	01564
2013: Activos fijos (Ley 20/1991)	05716	05717	01565
2014: Activos fijos (Ley 20/1991)	05718	05719	01566
2015: Activos fijos (Ley 20/1991)	05720	05721	01567
2016: Activos fijos (Ley 20/1991)	05722	05723	02322
2017: Activos fijos (Ley 20/1991)	05724	05725	01570
2018: Activos fijos (Ley 20/1991)	00368	00369	00370
2019: Activos fijos (Ley 20/1991)	03445	03446	03447
2020: Activos fijos (Ley 20/1991)	01388	01389	01393
2021: Activos fijos (Ley 20/1991)	04066	04067	04068
2022: Activos fijos (Ley 20/1991)	04568	04569	04570
2023: Activos fijos (Ley 20/1991)	06588	06589	06590
2024(*) : Activos fijos (Ley 20/1991)	03602	03603	03710
2024: Activos fijos (Ley 20/1991)	03312	03313	03314
2018: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04308	04309	04310
2019: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04311	04312	04313
2020: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04314	04315	04316
2021: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04317	04318	04319
2022: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04571	04572	04573
2023: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	06591	06592	06593
2024(*) : Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	03711	03712	03713
2024: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	03315	03316	03317
2006: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05742	05743	
2007: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05744	05745	01579
2008: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05746	05747	01581
2009: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05748	05749	02278
2010: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05750	05751	02280
2011: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05752	05753	01585
2012: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05754	05755	06460
2013: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05756	05757	03009
2014: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05758	05759	02763
2015: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05760	05761	02433
2016: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05762	05763	05764
2017: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00558	00559	00560
2018: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00371	00372	00373
2019: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03451	03452	03453
2020: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01426	01427	01428
2021: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	04069	04070	04071
2022: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	04574	04575	04576
2023: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	06594	06595	06596
2024(*) : Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03714	03715	03716
2024: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03318	03319	03320
2018: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	03448	03449	03450
2019: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	03454	03455	03456
2020: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	01429	01430	01431
2021: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	04072	04073	04074
2022: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	04577	04578	04579
2023: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	06597	06598	06599
2024(*) : Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	03717	03718	03719
2024: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	03321	03322	03323
Total	05765	05766	01586

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2024 (consultar instrucciones).

NIF: / /
 Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

**Deducciones del grupo:
 Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes**

Información adicional de deducciones generadas por el grupo correspondientes a cada entidad, para el cálculo de límites de deducciones

2024: Deducción por investigación y desarrollo en Canarias generada en el período impositivo	04580	<input type="text"/>
2024: Deducción por innovación tecnológica en Canarias generada en el período impositivo	04581	<input type="text"/>
2024: Productor: deducción por producciones cinematográficas españolas en Canarias generada en el período impositivo	04582	<input type="text"/>
2024: Financiador: deducción por producciones cinematográficas españolas en Canarias generada en el período impositivo	07727	<input type="text"/>
2024: Productor: deducción por espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales en Canarias generada en el período impositivo	04583	<input type="text"/>
2024: Financiador: deducción por espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales en Canarias generada en el período impositivo	07728	<input type="text"/>

Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1992)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada	Aplicado en esta liquidación	Importe abonado por insuficiencia de cuota	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015	06600	06601	06602	06603
2016	06604	06605	06606	06607
2017	06608	06609	06610	06611
2018	06612	06613	06614	06615
2019	06616	06617	06618	06619
2020	06620	06621	06622	06623
2021	06624	06625	06626	06627
2022	06628	06629	06630	06631
2023	06632	06633	06634	06635
2024(*)	03720	03721	03722	03723
2024	03562	03563	03564	03565
Total	06636	06637	06638	06639

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024.

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

TOTAL GRUPO**Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo****Deducciones DT 24^a.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004**

Ejercicio de generación	Periodos anteriores: Deducción pendiente		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2009	01608		01609			
2010	02281		02282		02283	
2011	02323		02324		02325	
2012	02700		02701		02702	
2013	02764		02765		02766	
2014	03010		03011		03012	
2015	06368		06369		05767	
2016	00561		00562		00563	
2017	00396		00397		00398	
2018	03457		03458		03459	
2019	01434		01456		01487	
2020	04075		04076		04077	
2021	04585		04586		04587	
2022	06640		06641		06642	
2023	03724		05826		05827	
2024(*)	03566		03567		03683	
Total	01611		01612		01613	

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2024 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24^a.1 LIS

Ejercicio de generación	Periodos anteriores: Deducción pendiente		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2019: Periodificación	01458		01459			
2020: Periodificación	04078		04079		04080	
2021: Periodificación	04588		04589		04590	
2022: Periodificación	06643		06644		06645	
2023: Periodificación	05828		05829		05830	
2024(*) Periodificación	03684		03685		03686	
Total	01631		01632		01633	

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2024 (consultar instrucciones)

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

TOTAL GRUPO

Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo

Deducciones inversión en Canarias con límites incrementados

Ejercicio de generación	Periodos anteriores: Deducción pendiente		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2010: Activos fijos (Ley 20/1991)	01634		01635	00691
2011: Activos fijos (Ley 20/1991)	01636		01637	01638
2012: Activos fijos (Ley 20/1991)	01639		01640	01641
2013: Activos fijos (Ley 20/1991)	01642		01643	01644
2014: Activos fijos (Ley 20/1991)	01645		01646	01647
2015: Activos fijos (Ley 20/1991)	01648		01649	01650
2016: Activos fijos (Ley 20/1991)	01654		01655	01659
2017: Activos fijos (Ley 20/1991)	00399		00400	00401
2018: Activos fijos (Ley 20/1991)	03463		03464	03465
2019: Activos fijos (Ley 20/1991)	01463		01496	01497
2020: Activos fijos (Ley 20/1991)	04081		04082	04083
2021: Activos fijos (Ley 20/1991)	04591		04592	04593
2022: Activos fijos (Ley 20/1991)	06682		06683	06684
2023: Activos fijos (Ley 20/1991)	05831		05832	05833
2024 ^(*) : Activos fijos (Ley 20/1991)	03687		03688	03833
2018: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04320		04321	04322
2019: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04323		04324	04325
2020: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04326		04327	04328
2021: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04594		04595	04596
2022: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	06685		06686	06687
2023: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	05834		05835	05836
2024 ^(*) : Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	03834		03835	03836
2006: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01681		01682	
2007: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01684		01685	01686
2008: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01687		01688	01689
2009: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02284		02285	02286
2010: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02326		02327	02328
2011: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02334		02378	02379
2012: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02434		02435	02436
2013: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02767		02768	02769
2014: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03013		03014	03015
2015: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00564		00565	00566
2016: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02125		02126	02127
2017: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00402		00403	00404
2018: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03466		03467	03468
2019: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01498		01501	01502
2020: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	04084		04085	04086
2021: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	04597		04598	04599
2022: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	06688		06689	06690
2023: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05837		05838	06461
2024 ^(*) : Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03837		03838	03839
2018: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	03469		03470	03471
2019: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	01503		01505	01506
2020: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	04087		04088	04089
2021: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	04600		04601	04602
2022: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	06691		06692	06693
2023: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	06462		06463	06464
2024 ^(*) : Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	03840		03841	03861
Total	01690		01691	01692

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2024 (consultar instrucciones).

TOTAL GRUPO**Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo****Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994)**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada	Aplicado en esta liquidación	Importe abonado por insuficiencia de cuota	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015	06694	06695	06696	06697
2016	06698	06699	06700	06701
2017	06702	06703	06704	06705
2018	06706	06707	06708	06709
2019	06710	06711	06712	06713
2020	06714	06715	06716	06717
2021	06718	06719	06720	06721
2022	06722	06723	06724	06725
2023	06465	06466	06467	06468
2024 ^(*)	03862	03863	03864	03865
Total	06726	06727	06728	06729

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

NIF:
 Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones individuales pendientes de aplicación al incorporarse al grupo o, en su caso, al grupo previo (art. 71 LIS)

INCN y cuota íntegra

INCN de al menos 20 millones de euros

Cuota íntegra de la entidad teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones 01233
 Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS) 01234

Deducciones DT 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Periodos anteriores: Deducción pendiente		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2009	01714		01715			
2010	02287		02288		02289	
2011	02329		02330		02331	
2012	02380		02381		02382	
2013	02770		02771		02772	
2014	03016		03017		03018	
2015	05771		05772		05773	
2016	02131		02132		02133	
2017	00405		00406		00407	
2018	03472		03473		03474	
2019	01507		01508		01509	
2020	04090		04091		04092	
2021	04603		04604		04605	
2022	06730		06731		06732	
2023	06469		06470		06471	
2024(*)	03866		03867		03868	
Total	01717		01718		01719	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2024 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24ª.1 LIS

Ejercicio de generación	Periodos anteriores: Deducción pendiente		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2019: Periodificación	01510		01513			
2020: Periodificación	04093		04094		04095	
2021: Periodificación	04606		04607		04608	
2022: Periodificación	06733		06734		06735	
2023: Periodificación	06472		06473		06474	
2024(*) Periodificación	03869		03870		03871	
Total	01737		01738		01739	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2024 (consultar instrucciones)

Documento sometido a tramite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

NIF:
 Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones individuales pendientes de aplicación al incorporarse al grupo o, en su caso, al grupo previo (art. 71 LIS)

Cuota íntegra

Cuota íntegra de la entidad teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones	01233	<input type="text"/>
Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS)	01234	<input type="text"/>

Deducciones inversión en Canarias con límites incrementados

Ejercicio de generación	Periodos anteriores: Deducción pendiente		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2010: Activos fijos (Ley 20/1991)	01740		01741	00689
2011: Activos fijos (Ley 20/1991)	01742		01743	01744
2012: Activos fijos (Ley 20/1991)	01745		01746	01747
2013: Activos fijos (Ley 20/1991)	01748		01749	01750
2014: Activos fijos (Ley 20/1991)	01751		01752	01753
2015: Activos fijos (Ley 20/1991)	01754		01755	01756
2016: Activos fijos (Ley 20/1991)	01760		01761	01765
2017: Activos fijos (Ley 20/1991)	00408		00409	00410
2018: Activos fijos (Ley 20/1991)	03478		03479	03480
2019: Activos fijos (Ley 20/1991)	01545		01546	01552
2020: Activos fijos (Ley 20/1991)	04096		04097	04098
2021: Activos fijos (Ley 20/1991)	06443		06444	06445
2022: Activos fijos (Ley 20/1991)	06772		06773	06774
2023: Activos fijos (Ley 20/1991)	06475		06476	06477
2024 ^(*) : Activos fijos (Ley 20/1991)	03872		03899	03897
2018: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04329		04330	04331
2019: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04332		04333	04334
2020: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04335		04336	04337
2021: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	06446		06447	06448
2022: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	06775		06776	06777
2023: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	06478		06479	06480
2024 ^(*) : Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	03898		03899	03900
2006: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01787		01788	
2007: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01790		01791	01792
2008: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01793		01794	01795
2009: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02290		02291	02292
2010: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02332		02333	02334
2011: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02383		02384	02385
2012: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02437		02438	02439
2013: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02773		02774	02775
2014: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03135		03136	03137
2015: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02134		02135	02136
2016: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02137		02138	02139
2017: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00411		00412	00413
2018: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03481		03482	03483
2019: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01555		01556	01560
2020: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	04099		04100	04101
2021: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	04609		04610	04611
2022: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	06778		06779	06780
2023: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	06481		06482	06483
2024 ^(*) : Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03901		03902	03926
2018: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	03484		03485	03486
2019: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	01571		01572	01573
2020: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	04102		04103	04104
2021: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	04612		04613	04614
2022: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	06781		06782	06783
2023: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	06484		06485	06486
2024 ^(*) : Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	03927		03928	03929
Total	01796		01797	01798

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2024 (consultar instrucciones).

NIF:
 Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones individuales pendientes de aplicación al incorporarse al grupo o, en su caso, al grupo previo (art. 71 LIS)

Cuota íntegra

Cuota íntegra de la entidad teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones 01233
 Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS) 01234

Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada	Aplicado en esta liquidación	Importe abonado por insuficiencia de cuota	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015	06784	06785	06786	06787
2016	06788	06789	06790	06791
2017	06792	06793	06794	06795
2018	06796	06797	06798	06799
2019	06800	06801	06802	06803
2020	06804	06805	06806	06807
2021	06808	06809	06810	06811
2022	06812	06813	06814	06815
2023	06487	06488	06489	06548
2024(*)	03930	03931	03932	04141
Total	06816	06817	06818	06819

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

NIF:
 Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones pendientes de aplicación generadas por un grupo previo asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 g) LIS)

Deducciones DT 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Periodos anteriores: Deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2009	05798	05799	
2010	05801	05802	05803
2011	05804	05805	05806
2012	05807	05808	05809
2013	05810	05811	05812
2014	05813	05814	05815
2015	05816	05817	05818
2016	02143	00567	00568
2017	00414	00415	00416
2018	03487	03488	03489
2019	01587	01588	01589
2020	04105	04106	04107
2021	04616	04617	04618
2022	06820	06821	06822
2023	06549	06550	06551
2024(*)	04142	04143	04144
Total	05819	05820	05821

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2024 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24ª.1 LIS

Ejercicio de generación	Periodos anteriores: Deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2019: Periodificación	01590	01591	
2020: Periodificación	04108	04109	04110
2021: Periodificación	04619	04620	04621
2022: Periodificación	06823	06824	06825
2023: Periodificación	06552	06553	06554
2024(*) Periodificación	04145	04146	04187
Total	05839	05840	05841

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2024 (consultar instrucciones)

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

NIF: / /
 Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones pendientes de aplicación generadas por un grupo previo asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 g) LIS)

Deducciones inversión en Canarias con límites incrementados

Ejercicio de generación	Periodos anteriores: Deducción pendiente		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2010: Activos fijos (Ley 20/1991)	05842		05843	00690
2011: Activos fijos (Ley 20/1991)	05844		05845	05846
2012: Activos fijos (Ley 20/1991)	05847		05848	05849
2013: Activos fijos (Ley 20/1991)	05850		05851	05852
2014: Activos fijos (Ley 20/1991)	05853		05854	05855
2015: Activos fijos (Ley 20/1991)	05856		05857	05858
2016: Activos fijos (Ley 20/1991)	05859		05860	05863
2017: Activos fijos (Ley 20/1991)	00417		00418	00419
2018: Activos fijos (Ley 20/1991)	03493		03494	03495
2019: Activos fijos (Ley 20/1991)	01595		01614	01615
2020: Activos fijos (Ley 20/1991)	04111		04112	04113
2021: Activos fijos (Ley 20/1991)	04622		04623	04624
2022: Activos fijos (Ley 20/1991)	06862		06863	06864
2023: Activos fijos (Ley 20/1991)	06555		06556	06557
2024(*) Activos fijos (Ley 20/1991)	04188		04189	04190
2018: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04338		04339	04340
2019: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04341		04342	04343
2020: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04344		04345	04346
2021: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04625		04626	04627
2022: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	06865		06866	06867
2023: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	06558		06559	06560
2024(*) Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04191		04192	04386
2006: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05885		05886	
2007: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05888		05889	05890
2008: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05891		05892	05893
2009: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05894		05895	05896
2010: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05897		05898	05899
2011: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05900		05901	05902
2012: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05903		05904	05905
2013: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05906		05907	05908
2014: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05909		05910	05911
2015: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00569		00570	00571
2016: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00572		00573	00574
2017: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00420		00421	00422
2018: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03496		03497	03498
2019: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01616		01617	01618
2020: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	04114		04115	04116
2021: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	04628		04629	04630
2022: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	06868		06869	06870
2023: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	06561		06562	06563
2024(*) Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	04387		04388	04389
2018: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	03499		03500	03501
2019: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	01621		01656	01657
2020: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	04117		04118	04119
2021: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	04631		04632	04633
2022: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	06871		06872	06873
2023: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	06564		06565	06566
2024(*) Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	04390		04391	04392
Total	05915		05916	05917

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2024 (consultar instrucciones).

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones pendientes de aplicación generadas por un grupo previo asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 g) LIS)

Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada	Aplicado en esta liquidación	Importe abonado por insuficiencia de cuota	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015	06874	06875	06876	06877
2016	06878	06879	06880	06881
2017	06882	06883	06884	06885
2018	06886	06887	06888	06889
2019	06890	06891	06892	06893
2020	06894	06895	06896	06897
2021	06898	06899	06900	06901
2022	06902	06903	06904	06905
2023	06567	06568	06569	06570
2024(*)	04419	04420	04421	04422
Total	06906	06907	06908	06909

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

TOTAL GRUPO

**Deducciones totales trasladables a períodos siguientes
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)**

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít VI, DT 24^ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2006	00061	00498	
2007	00472	00473	00478
2008	00180	00181	00182
2009	00356	00357	00358
2010	00380	00381	00382
2011	00531	00532	00533
2012	00945	00946	00947
2013: Suma de deducciones excepto I+D+i	00007	00012	00016
2013: Investigación y desarrollo (CT)	00020	00021	00040
2013: Innovación tecnológica (IT)	00041	00042	00740
2014: Suma de deducciones excepto I+D+i	00453	00454	00992
2014: Investigación y desarrollo (CT)	00093	00462	00463
2014: Innovación tecnológica (IT)	00464	00479	00480
2015: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	01739	01740	01741
2015: Investigación y desarrollo (CT)	03272	03273	03274
2015: Innovación tecnológica (IT)	03275	03276	03277
2015: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	01742	01743	01744
2016: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	01745	01746	01747
2016: Investigación y desarrollo (CT)	02158	02159	02160
2016: Innovación tecnológica (IT)	02161	02162	02163
2016: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	01748	01749	01750
2017: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	01751	01752	01753
2017: Investigación y desarrollo (CT)	01001	01002	01003
2017: Innovación tecnológica (IT)	01004	01005	01006
2017: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	01754	01755	01756
2018: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	01757	01758	01759
2018: Investigación y desarrollo (CT)	01222	01223	01224
2018: Innovación tecnológica (IT)	01225	01226	01227
2018: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	01760	01761	01762
2019: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	02102	02103	02104
2019: Investigación y desarrollo (CT)	02381	02382	02383
2019: Innovación tecnológica (IT)	02384	02385	02386
2019: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	01763	01764	01765
2020: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	01766	01767	01768
2020: Investigación y desarrollo (CT)	02845	02846	02847
2020: Innovación tecnológica (IT)	02848	02849	02850
2020: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	01769	01770	01771
2021: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	01772	01773	01774
2021: Investigación y desarrollo (CT)	01775	01776	01777
2021: Innovación tecnológica (IT)	01778	01779	01780
2021: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	01781	01782	01783
2022: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	01784	01785	01786
2022: Investigación y desarrollo (CT)	02667	02668	02669
2022: Innovación tecnológica (IT)	02670	02671	02672
2022: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	01787	01788	01789
2023: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	01431	01432	01433
2023: Investigación y desarrollo (CT)	01434	01435	01436
2023: Innovación tecnológica (IT)	01437	01438	01439
2023: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	01440	01441	01442
2024 ^(*) : Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	02691	02692	02693
2024 ^(*) : Investigación y desarrollo (CT)	02694	02695	02696
2024 ^(*) : Innovación tecnológica (IT)	02697	02698	02699
2024 ^(*) : Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	02700	02701	02702

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tienen deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones)

TOTAL GRUPO

**Deducciones totales trasladables a períodos siguientes
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)**

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit VI, DT 24^o.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (cont.)

	Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
		Aplicado en esta liquidación			
Deducciones generadas en el período impositivo	2024: Diferimiento deducciones Cap. IV Tit. VI y DT 24 ^o .3 LIS.....	00828	00829	00830	
	2024: Investigación y desarrollo (CT).....	00798	00799	00800	
	2024: Innovación tecnológica (IT).....	00396	00397	00713	
	2024: Productor: producciones cinematográficas españolas (PC).....	00807	00808	00809	
	2024: Financiador: producciones cinematográficas españolas (FPC).....	02110	02111	02112	
	2024: Productor: espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (EV).....	03281	03282	03283	
	2024: Financiador: espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (FEV).....	02113	02114	02115	
	2024: Deducción por creación empleo trabajadores con discapacidad (CE).....	00795	00796	00797	
	2024: Contribuciones empresariales a sistemas de previsión social empresarial imputadas a favor de los trabajadores (CPS).....	01790	01791	01792	
	2024: Deducción por inversión de beneficios (IB).....	03278	03279	03280	
	2024: Gastos e inversiones de sociedades forestales (SF).....	02164	02165	02166	
	2024: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	02785	02786	02787	
	Deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público (art. 27.3 primero Ley 49/2002)	2024: Alicante 2021. Salida Vuelta al Mundo a Vela (A21).....	02390	02391	02392
		2024: Plan de Fomento de la ópera en la Calle del Teatro Real (FO).....	02396	02397	02398
		2024: IX Centenario de la Reconquista de Sigüenza (CRS).....	02884	02885	02886
2024: 50 aniversario del fallecimiento de Clara Campoamor. 90 años del inicio de una democracia plena (CC).....		02903	02904	02905	
2024: Nuevas Metas II (NMI).....		02909	02910	02911	
2024: Programa Deporte Inclusivo II (DI2).....		02936	02937	02938	
2024: Andalucía Valderrama Masters 2022/2024 (AVM22).....		02105	02106	02107	
2024: Bicentenario de la Policía Nacional (PN).....		01793	01794	01795	
2024: Plan 2030 de Apoyo al Deporte de Base (P30).....		01799	01800	01801	
2024: Universo Mujer III (UM3).....		01802	01803	01804	
2024: Programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos de París 2024 (P24).....		01805	01806	01807	
2024: 100 años del fallecimiento de Joaquín Sorolla (JS).....		01808	01809	01810	
2024: 20 Aniversario de Primavera Sound (PS).....		01811	01812	01813	
2024: Centenario del nacimiento de Victoria de los Ángeles (VA).....		01814	01815	01816	
2024: Conmemoración del 50 aniversario de la muerte del artista español Pablo Picasso (50P).....		01817	01818	01819	
2024: Todos contra el cáncer (TC).....		01820	01821	01822	
2024: Año de Investigación Santiago Ramón y Cajal 2022 (RC).....		01823	01824	01825	
2024: Año Jubilar Lebaniego 2023-2024 (L23).....		01826	01827	01828	
2024: 7ª Conferencia Mundial sobre Turismo Enológico de la OMT 2023 (7TE).....		01832	01833	01834	
2024: Caravaca de la Cruz 2024. Año Jubilar (C24).....		01835	01836	01837	
2024: Bicentenario del Ateneo de Madrid (BA).....		01838	01839	01840	
2024: Barcelona Equestrian Challenge (4ª Edición) (BE4).....		01841	01842	01843	
2024: 200 Aniversario del Passeig de Gràcia (PG).....		01844	01845	01846	
2024: Reconstrucción de la Piscina Histórica cubierta de saltos del Club Natació Barcelona (CNB).....		01847	01848	01849	
2024: ALIMENTARIA 2022 y HOSTELCO 2022 (AH).....		01850	01851	01852	
2024: Barcelona Music Lab. El futuro de la música (ML).....		01853	01854	01855	
2024: South Summit 2022-2024 (SS).....		01859	01978	01979	
2024: Inauguración de la Galería de las Colecciones Reales (GC).....		01443	01444	01445	
2024: Centenario del Hockey 1923-2023 (CH).....		01446	01447	01448	
2024: Programa EN PLAN BIEN (EPB).....		01452	01453	01454	
2024: Ryder Cup 2031 (RC31).....		01458	01459	01460	
2024: Open Barcelona-Trofeo Conde de Godó (OB).....		01461	01647	01648	
2024: 125 aniversario del Real Club de Tenis Barcelona (TB).....		01649	01650	01651	
2024: 750 aniversario del Consolat del Mar (CM).....		01652	01653	01654	
2024: Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos (UIA).....		01655	01656	01657	
2024: Festival Internacional Sónar de Música, Creativitat i Tecnologia (FIS).....		01658	01659	01660	
2024: XXXVII Copa América Barcelona (CAB).....		01661	01662	01663	
2024: Programa deportivo "RETO DE" (RD).....		01664	01665	01666	
2024: Bienal Manifesta 15 Barcelona (BM15).....		01667	01668	01669	
2024: 60 aniversario del Festival Porta Ferrada (PF).....		01670	01671	01672	
2025**): Otras deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público.....	01121	01122	01123		
Total deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público.....		00393	00394	00395	
Total		00831	00588	00832	

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tienen deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones)
 (***) Programas cuya vigencia se inicia a partir de 2025. Sólo debe cumplimentarse esta fila si el grupo tiene un período impositivo que no coincida con el año natural y ha realizado gastos con derecho a deducción a partir de 2025.

TOTAL GRUPO

**Deducciones totales trasladables a periodos siguientes
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)**

Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2020	01983		01984		01985	
2021	01986		01987		01988	
2022	01989		01990		01991	
2023	01992		01993		01994	
2024(*)	01673		01674		01675	
2024	02703		02704		02705	
Total	01995		02354		01997	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.

Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Importe abonado por insuficiencia de cuota		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2015	01998	01999	02000		02001		02001	
2016	02002	02003	02004		02005		02005	
2017	02006	02007	02008		02009		02009	
2018	02010	02011	02012		02013		02013	
2019	02014	02015	02016		02017		02017	
2020	02018	02019	02020		02021		02021	
2021	02022	02023	02024		02025		02025	
2022	02026	02027	02028		02029		02029	
2023	02030	02031	02032		02033		02033	
2024(*)	01676	01677	01678		01679		01679	
2024	02706	02707	02708		02709		02709	
Total	02034	03359	03360		02037		02037	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.

Deducciones por donativos a entidades sin fines de lucro. Ley 49/2002

Donaciones de carácter general		Limite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2014		2024/25	03017		03018			
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad		2025/26	03020		03021		03022	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad		2025/26	03023		03024		03025	
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad		2026/27	03026		03027		03028	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad		2026/27	03029		03030		03031	
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad		2027/28	03032		03033		03034	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad		2027/28	03035		03036		03037	
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad		2028/29	03038		03039		03040	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad		2028/29	03041		03042		03043	
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad		2029/30	03044		03045		03046	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad		2029/30	03047		03048		03049	
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad		2030/31	03050		03051		03052	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad		2030/31	03053		03054		03055	
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad		2031/32	03056		03057		03058	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad		2031/32	03059		03060		03061	
2022 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad		2032/33	03062		03063		03064	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad		2032/33	03065		03066		03067	
2023 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad		2033/34	02038		02039		02040	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad		2033/34	02041		02042		02043	
2024(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad		2034/35	01680		01681		01682	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad		2034/35	01683		01684		01685	
2024 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad		2034/35	02710		02711		02712	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad		2034/35	02713		02714		02715	
Subtotal donaciones 2014			03068		03069		03070	
Subtotal donaciones 2015 a 2024 sin reiteración de donaciones a una misma entidad			03071		03072		03073	
Subtotal donaciones 2015 a 2024 con reiteración de donaciones a una misma entidad			03074		03075		03076	
Total			03077		03078		03079	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.

TOTAL GRUPO

**Deducciones totales trasladables a periodos siguientes
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)**

Donaciones para actividades prioritarias de mecenazgo y otras con derecho a deducción incrementada

	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2014	2024/25	03088	03089	
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	03091	03092	03093
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	03094	03095	03096
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	03097	03098	03099
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	03100	03101	03102
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	03103	03104	03105
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	03106	03107	03108
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	03109	03110	03111
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	03112	03113	03114
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	03115	03116	03117
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	03118	03119	03120
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	03121	03122	03123
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	03124	03125	03126
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	03127	03128	03129
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	03130	03131	03132
2022 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	03133	03134	03135
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	03136	03137	03138
2023 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	02044	02045	02046
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	02047	02048	02049
2024 ^(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	01686	01861	01862
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	01863	01864	01865
2024 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	02716	02717	02718
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	02719	02720	02721
Subtotal donaciones 2014		03164	03165	03166
Subtotal donaciones 2015 a 2024 sin reiteración de donaciones a una misma entidad		03167	03168	03169
Subtotal donaciones 2015 a 2024 con reiteración de donaciones a una misma entidad		03170	03171	03172
Total		03173	03174	03175

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.

	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Total deducciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)	00598	00565	00895

Base de la deducción por donaciones del periodo impositivo efectuadas a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)..... 00974

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

TOTAL GRUPO

**Deducciones totales trasladables a períodos siguientes
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)**

Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS

	Deducción pendiente	Deducción reducida	Importe deducible en cuota	Abono por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE)....	00918	00919	00574	00580
2013: Innovación tecnológica (ITE)	00589	00976	00977	00978
2014: Investigación y desarrollo (CTE)....	00737	00741	00742	00771
2014: Innovación tecnológica (ITE)	00791	00822	00823	00772
2015: Investigación y desarrollo (CTE)....	03326	03327	03328	03329
2015: Innovación tecnológica (ITE)	03330	03331	03332	03333
2016: Investigación y desarrollo (CTE)....	02221	02222	02223	02224
2016: Innovación tecnológica (ITE)	02225	02226	02227	02228
2017: Investigación y desarrollo (CTE)....	01148	01149	01150	01151
2017: Innovación tecnológica (ITE)	01152	01153	01154	01155
2018: Investigación y desarrollo (CTE)....	02766	02767	02768	02769
2018: Innovación tecnológica (ITE)	02770	02771	02772	02773
2019: Investigación y desarrollo (CTE)....	01231	01232	01233	01234
2019: Innovación tecnológica (ITE)	01235	01236	01237	01238
2020: Investigación y desarrollo (CTE)....	02405	02406	02407	02408
2020: Innovación tecnológica (ITE)	02409	02410	02411	02412
2021: Investigación y desarrollo (CTE)....	03176	03177	03178	03179
2021: Innovación tecnológica (ITE)	03180	03181	03182	03183
2022: Investigación y desarrollo (CTE)....	02050	02051	02052	02053
2022: Innovación tecnológica (ITE)	02054	02055	02056	02057
2023: Investigación y desarrollo (CTE)....	01866	01867	01868	01869
2023: Innovación tecnológica (ITE)	01870	01871	01872	01873
2024 ^(*) : Investigación y desarrollo (CTE)....	02722	02723	02724	02725
2024 ^(*) : Innovación tecnológica (ITE)	02726	02727	02728	02729
Total	00183	00185	00186	00436

Información adicional para el cálculo de límites de deducciones

Gastos de investigación y desarrollo del período impositivo 01934

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones). Para períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2015, en el caso de deducciones de I+D+i, entre otros requisitos, será necesario que transcurra al menos un año desde la finalización del período impositivo en que se generó la deducción sin que la misma haya sido objeto de aplicación. (consultar instrucciones)

Documento sometido a trámite de publicidad e información pública el 5 de marzo de 2025

TOTAL GRUPO

**Deducciones totales trasladables a periodos siguientes
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)**

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37^º.1 LIS)

		Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del periodo		Importe aplicado		Importe pendiente
2015	03334		03335		03336		03337
2016	03338		03339		03340		03341
2017	02229		02230		02231		02232
2018	01156		01157		01158		01159
2019	02777		02778		02779		02780
2020	01254		01255		01256		01257
2021	02416		02417		02418		02419
2022	03184		03185		03186		03187
2023	02058		02059		02060		02061
2024 ^(*)	01874		01875		01876		01877
2024	02730		02731		02732		02733
Total	03342		03343		03344		03345

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tienen deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37^º.2 LIS)

		Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del periodo		Importe aplicado		Importe pendiente
2015	03346		03347		03348		03349
2016	03350		03351		03352		03353
2017	02261		02262		02263		02264
2018	01160		01161		01162		01163
2019	02781		02782		02783		02784
2020	01258		01259		01260		01261
2021	02420		02421		02422		02423
2022	03188		03189		03190		03191
2023	02062		02063		02064		02065
2024 ^(*)	01878		01879		01880		01933
2024	02734		02735		02736		02737
Total	03354		03355		03356		03357

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tienen deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones)

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

TOTAL GRUPO

Deducciones del grupo

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít. VI, DT 24^º.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2006	01826	01827	
2007	01829	01830	01831
2008	01832	01833	01834
2009	02230	02231	02232
2010	02335	02336	02337
2011	01835	01836	01837
2012	02450	02451	02452
2013: Suma de deducciones excepto I+D+i	03022	03023	03024
2013: Investigación y desarrollo (CT)	03060	03061	03062
2013: Innovación tecnológica (IT)	03063	03064	03065
2014: Suma de deducciones excepto I+D+i	02776	02777	02778
2014: Investigación y desarrollo (CT)	03066	03067	03068
2014: Innovación tecnológica (IT)	03069	03070	03071
2015: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	06910	06911	06912
2015: Investigación y desarrollo (CT)	05921	05922	05923
2015: Innovación tecnológica (IT)	05924	05925	05926
2015: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	06913	06914	06915
2016: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	06916	06917	06918
2016: Investigación y desarrollo (CT)	02343	02344	02345
2016: Innovación tecnológica (IT)	02346	02347	02348
2016: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	06919	06920	06921
2017: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	06922	06923	06924
2017: Investigación y desarrollo (CT)	00426	00427	00428
2017: Innovación tecnológica (IT)	00429	00430	00431
2017: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	06925	06926	06927
2018: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	06928	06929	06930
2018: Investigación y desarrollo (CT)	01662	01663	01664
2018: Innovación tecnológica (IT)	01665	01668	01693
2018: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	06931	06932	06933
2019: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	06934	06935	06936
2019: Investigación y desarrollo (CT)	04123	04124	04125
2019: Innovación tecnológica (IT)	04126	04127	04128
2019: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	06937	06938	06939
2020: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	06940	06941	06942
2020: Investigación y desarrollo (CT)	04638	04639	04640
2020: Innovación tecnológica (IT)	04641	04642	04643
2020: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	06943	06944	06945
2021: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	06946	06947	06948
2021: Investigación y desarrollo (CT)	06949	06950	06951
2021: Innovación tecnológica (IT)	06952	06953	06954
2021: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	06955	06956	06957
2022: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	06958	06959	06960
2022: Investigación y desarrollo (CT)	03505	03506	03507
2022: Innovación tecnológica (IT)	03508	03509	03510
2022: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	06961	06962	06963
2023: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	06571	06572	06573
2023: Investigación y desarrollo (CT)	06574	06575	06576
2023: Innovación tecnológica (IT)	06577	06578	06579
2023: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	06580	06581	06582
2024 ^(*) : Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	04423	04424	04425
2024 ^(*) : Investigación y desarrollo (CT)	04426	04427	04428
2024 ^(*) : Innovación tecnológica (IT)	04644	04645	04646
2024 ^(*) : Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	04647	04648	04649

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).

TOTAL GRUPO

Deducciones del grupo

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (cont.)

	Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros		
Deducciones generadas en el periodo impositivo	2024: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI y DT 24ª.3 LIS	02687		01899		01900		
	2024: Investigación y desarrollo (CT)	01844		01845		01846		
	2024: Innovación tecnológica (IT)	02692		02693		02694		
	2024: Productor: producciones cinematográficas españolas (PC)	01853		01854		01855		
	2024: Financiador: producciones cinematográficas españolas (FPC)	07729		07730		07731		
	2024: Productor: espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (EV)	05927		05928		05929		
	2024: Financiador: espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (FEV)	07732		07733		07734		
	2024: Deducción por creación empleo trabajadores con discapacidad (CE)	01841		01842		01843		
	2024: Contribuciones empresariales a sistemas de previsión social empresarial imputadas a favor de los trabajadores (CPS)	06964		06965		06966		
	2024: Deducción por inversión de beneficios (IB)	02779		02780		02781		
	2024: Gastos e inversiones de sociedades forestales (SF)	02349		02350		02351		
	2024: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	03854		03855		03856		
	Deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público (art. 27.3 primero Ley 49/2002)	2024: Alicante 2021. Salida Vuelta al Mundo a Vela (A21)	04132		04133		04134	
		2024: Plan de Fomento de la ópera en la Calle del Teatro Real (FO)	04138		04139		04140	
2024: IX Centenario de la Reconquista de Sigüenza (CRS)		04677		04678		04679		
2024: 50 aniversario del fallecimiento de Clara Campoamor. 90 años del inicio de una democracia plena (CC)		04692		04693		04694		
2024: Nuevas Metas II (NMII)		04698		04699		04700		
2024: Programa Deporte Inclusivo II (DI2)		04725		04726		04727		
2024: Andalucía Valderrama Masters 2022/2024 (AVM22)		07721		07722		07723		
2024: Bicentenario de la Policía Nacional (PN)		06967		06968		06969		
2024: Plan 2030 de Apoyo al Deporte de Base (P30)		06973		06974		06975		
2024: Universo Mujer III (UM3)		06976		06977		06978		
2024: Programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos de París 2024 (P24)		06979		06980		06981		
2024: 100 años del fallecimiento de Joaquín Sorolla (JS)		06982		06983		06984		
2024: 20 Aniversario de Primavera Sound (PS)		06985		06986		06987		
2024: Centenario del nacimiento de Victoria de los Ángeles (VA)		06988		06989		06990		
2024: Conmemoración del 50 aniversario de la muerte del artista español Pablo Picasso (50P)		06991		06992		06993		
2024: Todos contra el cáncer (TC)		06994		06995		06996		
2024: Año de Investigación Santiago Ramón y Cajal 2022 (RC)		06997		06998		06999		
2024: Año Jubilar Lebaniego 2023-2024 (L23)		07000		07001		07002		
2024: 7ª Conferencia Mundial sobre Turismo Enológico de la OMT 2023 (7TE)		07006		07007		07008		
2024: Caravaca de la Cruz 2024. Año Jubilar (C24)		07009		07010		07011		
2024: Bicentenario del Ateneo de Madrid (BA)		07012		07013		07014		
2024: Barcelona Equestrian Challenge (4ª Edición) (BE4)		07015		07016		07017		
2024: 200 Aniversario del Passeig de Gràcia (PG)		07018		07019		07020		
2024: Reconstrucción de la Piscina Histórica cubierta de saltos del Club Natació Barcelona (CNB)		07021		07022		07023		
2024: ALIMENTARIA 2022 y HOSTELCO 2022 (AH)		07024		07025		07026		
2024: Barcelona Music Lab. El futuro de la música (ML)		07027		07028		07029		
2024: South Summit 2022-2024 (SS)		07033		07034		07035		
2024: Inauguración de la Galería de las Colecciones Reales (GC)		06583		06584		06585		
2024: Centenario del Hocke 1923-2023 (CH)		06586		06587		06646		
2024: Programa EN PLAN BIEN (EPB)		06650		06651		06652		
2024: Ryder Cup 2031 (RC31)		06656		06657		06658		
2024: Open Barcelona-Trofeo Conde de Godó (OB)		06659		06660		06661		
2024: 125 aniversario del Real Club de Tenis Barcelona (TB)		06662		06663		06664		
2024: 750 aniversario del Consolat del Mar (CM)		06665		06666		06667		
2024: Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos (UIA)		06668		06669		06670		
2024: Festival Internacional Sónar de Música, Creativitat i Tecnologia (FIS)		06671		06672		06673		
2024: XXXVII Copa América Barcelona (CAB)		06674		06675		06676		
2024: Programa deportivo "RETO DE" (RD)		06677		06678		06679		
2024: Bienal Manifesta 15 Barcelona (BM15)		06680		06681		06736		
2024: 60 aniversario del Festival Porta Ferrada (PF)		06737		06738		06739		
2025: Otras deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público		00734		00735		00736		
Total deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público		02695		02696		02697		
Total		01901		01902		01903		

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones).
 (**) Programas cuya vigencia se inicia a partir de 2025. Sólo debe cumplimentarse esta fila si el grupo tiene un periodo impositivo que no coincida con el año natural y ha realizado gastos con derecho a deducción a partir de 2025.

TOTAL GRUPO **Deducciones del grupo**

Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2020	07039	07040	07041
2021	07042	07043	07044
2022	07045	07046	07047
2023	07048	07049	07050
2024(*)	06740	06741	06742
2024	04650	04651	04652
Total	07051	07052	07053

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.

Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada	Aplicado en esta liquidación	Importe abonado por insuficiencia de cuota	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015	07054	07055	07056	07057
2016	07058	07059	07060	07061
2017	07062	07063	07064	07065
2018	07066	07067	07068	07069
2019	07070	07071	07072	07073
2020	07074	07075	07076	07077
2021	07078	07079	07080	07081
2022	07082	07083	07084	07085
2023	07086	07087	07088	07089
2024(*)	06743	06744	06745	06746
2024	04653	04654	04655	04656
Total	07090	07091	07092	07093

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.

Deducciones por donativos a entidades sin fines de lucro. Ley 49/2002

Donaciones de carácter general		Limite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2014	2024/25	04745	04746	
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	04748	04749	04750
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	04751	04752	04753
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	04754	04755	04756
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	04757	04758	04759
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	04760	04761	04762
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	04763	04764	04765
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	04766	04767	04768
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	04769	04770	04771
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	04772	04773	04774
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	04775	04776	04777
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	04778	04779	04780
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	04781	04782	04783
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	04784	04785	04786
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	04787	04788	04789
2022 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	04790	04791	04792
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	04793	04794	04795
2023 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	07094	07095	07096
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	07097	07098	07099
2024(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	06747	06748	06749
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	06750	06751	06752
2024 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	04657	04658	04659
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	04660	04661	04662
Subtotal donaciones 2014		04796	04797	04798
Subtotal donaciones 2015 a 2024 sin reiteración de donaciones a una misma entidad		04799	04800	04801
Subtotal donaciones 2015 a 2024 con reiteración de donaciones a una misma entidad		04802	04803	04804
Total		04805	04806	04807

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.

TOTAL GRUPO

Deducciones del grupo

Donaciones para actividades prioritarias de mecenazgo y otras con derecho a deducción incrementada

	Limite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2014	2024/25	04816	04817	
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	04819	04820	04821
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	04822	04823	04824
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	04825	04826	04827
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	04828	04829	04830
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	04831	04832	04833
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	04834	04835	04836
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	04837	04838	04839
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	04840	04841	04842
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	04843	04844	04845
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	04846	04847	04848
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	04849	04850	04851
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	04852	04853	04854
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	04855	04856	04857
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	04858	04859	04860
2022 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	04861	04862	04863
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	04864	04865	04866
2023 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	07100	07101	07102
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	07103	07104	07105
2024 ^(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	06753	06754	06755
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	06756	06757	06758
2024 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	04663	04664	04665
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	04666	04667	04668
Subtotal donaciones 2014		04867	04868	04869
Subtotal donaciones 2015 a 2024 sin reiteración de donaciones a una misma entidad		04870	04871	04872
Subtotal donaciones 2015 a 2024 con reiteración de donaciones a una misma entidad		04873	04874	04875
Total		04876	04877	04878

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.

	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Total deducciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)	01943	01944	01945

Base de la deducción por donaciones del período impositivo efectuadas a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002).... 01946

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

TOTAL GRUPO

Deducciones del grupo

Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS

	Deducción pendiente		Deducción reducida		Importe deducible en cuota	Abono por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE)....	02835		02836		02837	02838
2013: Innovación tecnológica (ITE)	02839		02840		02841	02842
2014: Investigación y desarrollo (CTE)....	03025		03026		03027	03028
2014: Innovación tecnológica (ITE)	03029		03030		03031	03032
2015: Investigación y desarrollo (CTE)....	05972		06370		06371	06372
2015: Innovación tecnológica (ITE)	05973		06373		06374	06375
2016: Investigación y desarrollo (CTE)....	02406		00659		00660	00661
2016: Innovación tecnológica (ITE)	02410		00662		02412	02413
2017: Investigación y desarrollo (CTE)....	00761		00762		00763	00764
2017: Innovación tecnológica (ITE)	00765		00766		00767	00768
2018: Investigación y desarrollo (CTE)....	03604		03605		03606	03607
2018: Innovación tecnológica (ITE)	03608		03609		03610	03611
2019: Investigación y desarrollo (CTE)....	01697		01698		01701	01720
2019: Innovación tecnológica (ITE)	01721		01722		01723	01724
2020: Investigación y desarrollo (CTE)....	04147		04148		04149	04150
2020: Innovación tecnológica (ITE)	04151		04152		04153	04154
2021: Investigación y desarrollo (CTE)....	04879		04880		04881	04882
2021: Innovación tecnológica (ITE)	04883		04884		04885	04886
2022: Investigación y desarrollo (CTE)....	07582		07583		07584	07585
2022: Innovación tecnológica (ITE)	07106		07107		07108	07109
2023: Investigación y desarrollo (CTE)....	06759		06760		06761	06762
2023: Innovación tecnológica (ITE)	06763		06764		06765	06766
2024 ^(*) : Investigación y desarrollo (CTE)...	04669		04670		04671	04672
2024 ^(*) : Innovación tecnológica (ITE)	04673		04674		04675	04676
Total	02843		02844		02845	02846

Información adicional para el cálculo de límites de deducciones

Gastos de investigación y desarrollo del período impositivo 07944

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones)

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

TOTAL GRUPO

Deducciones del grupo

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª.1 LIS)

	Base de deducción		Importe generado/pendiente al principio del período		Importe aplicado		Importe pendiente	
2015	05974		05975		05976		05977	
2016	05978		05979		05980		05981	
2017	02414		02415		02416		02417	
2018	00769		00770		00771		00772	
2019	03615		03616		03617		03618	
2020	01764		01766		01767		01768	
2021	04158		04159		04160		04161	
2022	04887		04888		04889		04890	
2023	07110		07111		07112		07113	
2024(*)	06767		06768		06769		06770	
2024	04680		04681		04682		04683	
Total	05982		05983		05984		05985	

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª.2 LIS)

	Base de deducción		Importe generado/pendiente al principio del período		Importe aplicado		Importe pendiente	
2015	05986		05987		05988		05989	
2016	05990		05991		05992		05993	
2017	02418		02419		02420		02421	
2018	00773		00774		00775		00776	
2019	03619		03620		03621		03622	
2020	01769		01770		01771		01774	
2021	04162		04163		04164		04165	
2022	04891		04892		04893		04894	
2023	07114		07115		07116		07117	
2024(*)	06771		06826		06827		06828	
2024	04684		04685		04686		04687	
Total	05994		05995		05996		05997	

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones)

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

NIF:
 Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones del grupo
Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
2006	06016		06017			
2007	06018		06019		01971	
2008	06020		06021		01972	
2009	06022		06023		02268	
2010	06024		06025		02362	
2011	06026		06027		01973	
2012	06028		06029		02411	
2013: Suma de deducciones excepto I+D+i	06030		06031		02800	
2013: Investigación y desarrollo (CT)	06032		06033		03033	
2013: Innovación tecnológica (IT)	06034		06035		01975	
2014: Suma de deducciones excepto I+D+i	06036		06037		02977	
2014: Investigación y desarrollo (CT)	06038		06039		01979	
2014: Innovación tecnológica (IT)	06040		06041		02704	
2015: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07118		07119		07120	
2015: Investigación y desarrollo (CT)	06045		06046		06047	
2015: Innovación tecnológica (IT)	06048		06049		06050	
2015: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07121		07122		07123	
2016: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07124		07125		07126	
2016: Investigación y desarrollo (CT)	00575		00576		00577	
2016: Innovación tecnológica (IT)	00578		00579		00580	
2016: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07127		07128		07129	
2017: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07130		07131		07132	
2017: Investigación y desarrollo (CT)	00780		00781		00782	
2017: Innovación tecnológica (IT)	00783		00784		00785	
2017: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07133		07134		07135	
2018: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07136		07137		07138	
2018: Investigación y desarrollo (CT)	01802		01803		01804	
2018: Innovación tecnológica (IT)	01805		01806		01807	
2018: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07139		07140		07141	
2019: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07142		07143		07144	
2019: Investigación y desarrollo (CT)	04169		04170		04171	
2019: Innovación tecnológica (IT)	04172		04173		04174	
2019: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07145		07146		07147	
2020: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07148		07149		07150	
2020: Investigación y desarrollo (CT)	04898		04899		04900	
2020: Innovación tecnológica (IT)	04901		04902		04903	
2020: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07151		07152		07153	
2021: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07154		07155		07156	
2021: Investigación y desarrollo (CT)	07157		07158		07159	
2021: Innovación tecnológica (IT)	07160		07161		07162	
2021: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07163		07164		07165	
2022: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07741		07742		07743	
2022: Investigación y desarrollo (CT)	03626		03627		03628	
2022: Innovación tecnológica (IT)	03629		03630		03631	
2022: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07166		07167		07168	
2023: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	06829		06830		06831	
2023: Investigación y desarrollo (CT)	06832		06833		06834	
2023: Innovación tecnológica (IT)	06835		06836		06837	
2023: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	06838		06839		06840	
2024 ^(*) : Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	05735		05736		05737	
2024 ^(*) : Investigación y desarrollo (CT)	05738		05739		05740	
2024 ^(*) : Innovación tecnológica (IT)	05741		05786		04688	
2024 ^(*) : Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	04689		04690		04691	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones)

NIF: / /
 Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones del grupo
Deducciones del periodo impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (cont.)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2024: Diferimiento deducciones Cap. IV Tit. VI y DT 24ª.3 LIS.....	02707		06120		02708	
2024: Investigación y desarrollo (CT).....	01978		06052		01987	
2024: Innovación tecnológica (IT).....	02703		06053		05025	
2024: Productor: producciones cinematográficas españolas (PC).....	01984		06055		02676	
2024: Financiador: producciones cinematográficas españolas (FPC).....	07735		07736		07737	
2024: Productor: espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (EV).....	06056		06057		06058	
2024: Financiador: espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (FEV).....	07738		07739		07740	
2024: Deducción por creación empleo trabajadores con discapacidad (CE).....	01976		06051		01985	
2024: Contribuciones empresariales a sistemas de previsión social empresarial imputadas a favor de los trabajadores (CPS).....	07169		07170		07171	
2024: Deducción por inversión de beneficios (IB).....	02801		06054		05026	
2024: Gastos e inversiones de sociedades forestales (SF).....	00581		00582		02277	
2024: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	03858		03859		03860	
2024: Alicante 2021. Salida Vuelta al Mundo a Vela (A21).....	04178		04179		04180	
2024: Plan de Fomento de la ópera en la Calle del Teatro Real (FO).....	04184		04185		04186	
2024: IX Centenario de la Reconquista de Sigüenza (CRS).....	04941		04942		04943	
2024: 50 aniversario del fallecimiento de Clara Campoamor. 90 años del inicio de una democracia plena (CC).....	04956		04957		04958	
2024: Nuevas Metas II (NMII).....	04962		04963		04964	
2024: Programa Deporte Inclusivo II (DI2).....	04989		04990		04991	
2024: Andalucía Valderrama Masters 2022/2024 (AVM22).....	07724		07725		07726	
2024: Bicentenario de la Policía Nacional (PN).....	07172		07173		07174	
2024: Plan 2030 de Apoyo al Deporte de Base (P30).....	07178		07179		07180	
2024: Universo Mujer III (UM3).....	07181		07182		07183	
2024: Programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos de París 2024 (P24).....	07184		07185		07186	
2024: 100 años del fallecimiento de Joaquín Sorolla (JS).....	07187		07188		07189	
2024: 20 Aniversario de Primavera Sound (PS).....	07190		07191		07192	
2024: Centenario del nacimiento de Victoria de los Ángeles (VA).....	07193		07194		07195	
2024: Conmemoración del 50 aniversario de la muerte del artista español Pablo Picasso (50P).....	07196		07197		07198	
2024: Todos contra el cáncer (TC).....	07199		07200		07201	
2024: Año de Investigación Santiago Ramón y Cajal 2022 (RC).....	07202		07203		07204	
2024: Año Jubilar Lebaniego 2023-2024 (L23).....	07205		07206		07207	
2024: 7ª Conferencia Mundial sobre Turismo Enológico de la OMT 2023 (7TE).....	07211		07212		07213	
2024: Caravaca de la Cruz 2024. Año Jubilar (C24).....	07214		07215		07216	
2024: Bicentenario del Ateneo de Madrid (BA).....	07217		07218		07219	
2024: Barcelona Equestrian Challenge (4ª Edición) (BE4).....	07220		07221		07222	
2024: 200 Aniversario del Passeig de Gràcia (PG).....	07223		07224		07225	
2024: Reconstrucción de la Piscina Histórica cubierta de saltos del Club Natació Barcelona (CNB).....	07226		07227		07228	
2024: ALIMENTARIA 2022 y HOSTELCO 2022 (AH).....	07229		07230		07231	
2024: Barcelona Music Lab. El futuro de la música (ML).....	07232		07233		07234	
2024: South Summit 2022-2024 (SS).....	07238		07239		07240	
2024: Inauguración de la Galería de las Colecciones Reales (GC).....	06841		06842		06843	
2024: Centenario del Hockey 1923-2023 (CH).....	06844		06845		06846	
2024: Programa EN PLAN BIEN (EPB).....	06850		06851		06852	
2024: Ryder Cup 2031 (RC31).....	06856		06857		06858	
2024: Open Barcelona-Trofeo Conde de Godó (OB).....	06859		06860		06861	
2024: 125 aniversario del Real Club de Tenis Barcelona (TB).....	07744		07745		07746	
2024: 750 aniversario del Consolat del Mar (CM).....	07747		07748		07749	
2024: Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos (UIA).....	07750		07751		07752	
2024: Festival Internacional Sónar de Música, Creativitat i Tecnologia (FIS).....	07753		07754		07755	
2024: XXXVII Copa América Barcelona (CAB).....	07756		07757		07758	
2024: Programa deportivo "RETO DE" (RD).....	07759		07760		07761	
2024: Bial Manifiesta 15 Barcelona (BM15).....	07762		07763		07764	
2024: 60 aniversario del Festival Porta Ferrada (PF).....	07765		07766		07767	
2025: Otras deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público.....	00846		00847		00848	
Total deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público.....	02014		06121		02015	
Total	06122		06123		02016	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones) (***) Programas cuya vigencia se inicia a partir de 2025. Sólo debe cumplimentarse esta fila si el grupo tiene un periodo impositivo que no coincida con el año natural y ha realizado gastos con derecho a deducción a partir de 2025.

NIF:
Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones del grupo
Deducciones del periodo impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes

Información adicional de deducciones generadas por el grupo correspondientes a cada entidad, para el cálculo de límites de deducciones

Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones aplicadas en cuota 04905

Información adicional producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo

Las entidades que participen en la financiación de producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (arts. 36.1, 36.3 y 39.7 LIS) consignarán, a continuación, el NIF del contribuyente que realiza la producción o espectáculo.

	Contribuyente 1°	Contribuyente 2°	Contribuyente 3°	Contribuyente 4°	Contribuyente 5°	Contribuyente 6°
NIF	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2020	07244	07245	07246
2021	07247	07248	07249
2022	07250	07251	07252
2023	07253	07254	07255
2024(*)	07768	07769	07770
2024	04701	04702	04703
Total	07256	07257	07258

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.

Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada	Aplicado en esta liquidación	Importe abonado por insuficiencia de cuota	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015	07259	07260	07261	07262
2016	07263	07264	07265	07266
2017	07267	07268	07269	07270
2018	07271	07272	07273	07274
2019	07275	07276	07277	07278
2020	07279	07280	07281	07282
2021	07283	07284	07285	07286
2022	07287	07288	07289	07290
2023	07291	07292	07293	07294
2024(*)	07771	07772	07773	07774
2024	04704	04705	04706	04707
Total	07295	07296	07297	07298

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

NIF: _____
Fecha incorporación al grupo (pág 2): ____/____/____

Deducciones del grupo
Deducciones del periodo impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes

Deducciones por donativos a entidades sin fines de lucro. Ley 49/2002

Deducción por donaciones de carácter general a entidades sin fines de lucro. Ley 49/2002

	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2014	2024/25	05009	05010	
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	05012	05013	05014
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	05033	05034	05035
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	05036	05037	05038
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	05039	05040	05041
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	05042	05043	05044
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	05045	05046	05047
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	05048	05049	05050
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	05051	05052	05053
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	05054	05055	05056
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	05057	05058	05059
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	05060	05061	05062
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	05063	05064	05065
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	05066	05067	05068
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	05069	05070	05071
2022 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	05072	05073	05074
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	05075	05076	05077
2023 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	07299	07300	07301
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	07302	07303	07304
2024(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	07775	07776	07777
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	07778	07779	07780
2024 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	04708	04709	04710
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	04711	04712	04713
Subtotal donaciones 2014		05078	05079	05080
Subtotal donaciones 2015 a 2024 sin reiteración de donaciones a una misma entidad		05081	05082	05083
Subtotal donaciones 2015 a 2024 con reiteración de donaciones a una misma entidad		05084	05085	05086
Total		05087	05088	05089

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones del grupo

Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes

Deducción por donaciones para actividades prioritarias de mecenazgo y otras con derecho a deducción incrementada

	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2014	2024/25	05098	05099	
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	05101	05102	05103
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	05104	05105	05106
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	05107	05108	05109
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	05110	05111	05112
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	05113	05114	05115
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	05116	05117	05118
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	02516	02517	02518
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	02519	02520	02521
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	02522	02523	02524
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	02525	02526	02527
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	02528	02529	02530
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	02531	02532	02533
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	02534	02535	02536
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	02537	02538	02539
2022 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	02540	02541	02542
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	02543	02544	02545
2023 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	07305	07306	07307
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	07308	07309	07310
2024(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	07781	07782	07783
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	07784	07785	07786
2024 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	04714	04715	04716
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	04717	04718	04719
Subtotal donaciones 2014		02546	02547	02548
Subtotal donaciones 2015 a 2024 sin reiteración de donaciones a una misma entidad		02549	02606	02607
Subtotal donaciones 2015 a 2024 con reiteración de donaciones a una misma entidad		02608	02609	02610
Total		02611	02612	02613

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024.

	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Total deducciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)	06147	06148	02042

Base de la deducción por donaciones del período impositivo efectuadas a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)..... 02946

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

NIF: / /
 Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones del grupo
Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes

Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS

	Deducción pendiente		Deducción reducida		Importe deducible en cuota		Abono por insuficiencia de cuota	
2013: Investigación y desarrollo (CTE)....	06376	06377	06377	06378	06378	06379		
2013: Innovación tecnológica (ITE)	06380	06381	06381	06382	06382	06383		
2014: Investigación y desarrollo (CTE)....	06384	06385	06385	06386	06386	06387		
2014: Innovación tecnológica (ITE)	06388	06389	06389	06390	06390	06391		
2015: Investigación y desarrollo (CTE)....	06392	06393	06393	06394	06394	06395		
2015: Innovación tecnológica (ITE)	06396	06397	06397	06398	06398	06399		
2016: Investigación y desarrollo (CTE)....	00630	00631	00631	00632	00632	00633		
2016: Innovación tecnológica (ITE)	00634	00635	00635	02338	02338	02339		
2017: Investigación y desarrollo (CTE)....	00873	00874	00874	00875	00875	00876		
2017: Innovación tecnológica (ITE)	00877	00878	00878	00879	00879	00880		
2018: Investigación y desarrollo (CTE)....	03725	03726	03726	03727	03727	03728		
2018: Innovación tecnológica (ITE)	03729	03730	03730	03731	03731	03732		
2019: Investigación y desarrollo (CTE)....	01813	01838	01838	01839	01839	01840		
2019: Innovación tecnológica (ITE)	01847	01848	01848	01860	01860	01866		
2020: Investigación y desarrollo (CTE)....	04193	04194	04194	04195	04195	04196		
2020: Innovación tecnológica (ITE)	04197	04198	04198	04199	04199	04200		
2021: Investigación y desarrollo (CTE)....	02614	02615	02615	02616	02616	02617		
2021: Innovación tecnológica (ITE)	02618	02619	02619	02620	02620	02621		
2022: Investigación y desarrollo (CTE)....	07311	07312	07312	07313	07313	07314		
2022: Innovación tecnológica (ITE)	07315	07316	07316	07317	07317	07318		
2023: Investigación y desarrollo (CTE)....	07787	07788	07788	07789	07789	07790		
2023: Innovación tecnológica (ITE)	07791	07792	07792	07793	07793	07794		
2024 ^(*) : Investigación y desarrollo (CTE)...	04720	04721	04721	04722	04722	04723		
2024 ^(*) : Innovación tecnológica (ITE)	04724	04728	04728	04729	04729	04730		
Total	06400	06401	06401	06402	06402	06403		

Información adicional para el cálculo de límites de deducciones

Gastos de investigación y desarrollo del período impositivo..... 07945

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37^a.1 LIS)

	Base de deducción		Importe generado/pendiente al principio del período		Importe aplicado		Importe pendiente	
2015	06149		06150		06151		06152	
2016	06153		06154		06155		06156	
2017	02422		02423		00663		00664	
2018	00881		00882		00883		00884	
2019	03736		03737		03738		03739	
2020	01875		01876		01881		01882	
2021	04204		04205		04206		04207	
2022	02622		02623		02624		02625	
2023	07319		07320		07321		07322	
2024 ^(*)	07795		07796		07797		07798	
2024	04731		04732		04733		04734	
Total	06157		06158		06159		06160	

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37^a.2 LIS)

	Base de deducción		Importe generado/pendiente al principio del período		Importe aplicado		Importe pendiente	
2016	06161		06162		06163		06164	
2016	06165		06166		06167		06168	
2017	00665		00666		00667		00668	
2018	00885		00886		00887		00888	
2019	03740		03741		03742		03743	
2020	01883		01884		01885		01886	
2021	04208		04209		04210		04211	
2022	02626		02627		02628		02629	
2023	07323		07324		07325		07326	
2024 ^(*)	07799		07800		07801		07802	
2024	04735		04736		04737		04738	
Total	06169		06170		06171		06172	

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones)

TOTAL GRUPO

Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo (art. 71 y 74.3 g) LIS)

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít. VI y DT 24^a.3 LIS)

Ejercicio de generación	Periodos anteriores: Deducción pendiente		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2006	02071		02072		
2007	02074		02075	02076	
2008	02077		02078	02079	
2009	02080		02081	02082	
2010	02086		02087	02088	
2011	02373		02374	02500	
2012	02501		02502	02503	
2013: Suma de deducciones excepto I+D+i	02829		02830	02831	
2013: Investigación y desarrollo (CT)	02815		02816	02817	
2013: Innovación tecnológica (IT)	03042		03043	03044	
2014: Suma de deducciones excepto I+D+i	03178		03179	03180	
2014: Investigación y desarrollo (CT)	03181		03182	03183	
2014: Innovación tecnológica (IT)	03184		03185	03186	
2015: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07658		07659	07660	
2015: Investigación y desarrollo (CT)	06178		06179	06180	
2015: Innovación tecnológica (IT)	06181		06182	06183	
2015: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07586		07587	07588	
2016: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07661		07662	07663	
2016: Investigación y desarrollo (CT)	00672		00673	00674	
2016: Innovación tecnológica (IT)	00675		00676	00677	
2016: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07589		07590	07591	
2017: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07664		07665	07666	
2017: Investigación y desarrollo (CT)	00894		00895	00896	
2017: Innovación tecnológica (IT)	00897		00898	00899	
2017: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07592		07593	07594	
2018: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07667		07668	07669	
2018: Investigación y desarrollo (CT)	03747		03748	03749	
2018: Innovación tecnológica (IT)	03750		03751	03752	
2018: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07595		07596	07597	
2019: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07670		07671	07672	
2019: Investigación y desarrollo (CT)	01896		01897	01898	
2019: Innovación tecnológica (IT)	01914		01919	01920	
2019: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07598		07599	07600	
2020: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07673		07674	07675	
2020: Investigación y desarrollo (CT)	04215		04216	04217	
2020: Innovación tecnológica (IT)	04218		04219	04220	
2020: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07601		07602	07603	
2021: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07676		07677	07678	
2021: Investigación y desarrollo (CT)	02633		02634	02635	
2021: Innovación tecnológica (IT)	02636		02637	02638	
2021: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07604		07605	07606	
2022: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07327		07328	07329	
2022: Investigación y desarrollo (CT)	07330		07331	07332	
2022: Innovación tecnológica (IT)	07333		07334	07335	
2022: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07607		07608	07609	
2023: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07803		07804	07805	
2023: Investigación y desarrollo (CT)	07806		07807	07808	
2023: Innovación tecnológica (IT)	07809		07810	07811	
2023: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07812		07813	07814	
2024 ^(*) : Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	04739		04740	04741	
2024 ^(*) : Investigación y desarrollo (CT)	04742		04743	04744	
2024 ^(*) : Innovación tecnológica (IT)	04808		04809	04810	
2024 ^(*) : Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	04811		04812	04813	
Total periodos anteriores	02083		02084	02085	

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones)

TOTAL GRUPO

Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo (art. 71 y 74.3 g) LIS)

Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2020	07336		07337		07338	
2021	07339		07340		07341	
2022	07342		07343		07344	
2023	07815		07816		07817	
2024(*)	04814		04815		04906	
Total	07345		07346		07347	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.

Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Importe abonado por insuficiencia de cuota	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015	07348	07349			07350	07351
2016	07352	07353			07354	07355
2017	07356	07357			07358	07359
2018	07360	07361			07362	07363
2019	07364	07365			07366	07367
2020	07368	07369			07370	07371
2021	07372	07373			07374	07375
2022	07376	07377			07378	07379
2023	07818	07819			07820	07821
2024(*)	04907	04908			04909	04910
Total	07380	07381			07382	07383

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

TOTAL GRUPO

Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo (art. 71 y 74.3 g) LIS)

Deducciones por donativos a entidades sin fines de lucro. Ley 49/2002

Donaciones de carácter general

	Limite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2014	2024/25	02647	02648	
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	02650	02651	02721
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	02722	02723	02724
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	02725	02726	02727
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	02728	02729	02730
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	02731	02732	02733
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	02734	02735	02736
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	02737	02738	02739
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	02950	02951	02952
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	02953	02954	02955
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	02956	02957	02958
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	02959	02960	02961
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	02962	02963	02964
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	02965	02966	02967
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	02968	02969	02970
2022 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	07384	07385	07386
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	07387	07388	07389
2023 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	07822	07823	07824
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	07825	07826	07827
2024(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	04911	04912	04913
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	04914	04915	04916
Subtotal donaciones 2014		02971	02972	02973
Subtotal donaciones 2015 a 2024(*) sin reiteración de donaciones a una misma entidad		02974	02975	02976
Subtotal donaciones 2015 a 2024(*) con reiteración de donaciones a una misma entidad		02977	02978	02979
Total		02980	02981	02982

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

TOTAL GRUPO

Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo (art. 71 y 74.3 g) LIS)

Donaciones para actividades prioritarias de mecenazgo y otras con derecho a deducción incrementada

	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2014	2024/25	03073	03074	
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	03076	03077	03078
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	03079	03080	03081
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	03082	03083	03084
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	03085	03086	03087
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	03088	03089	03090
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	03091	03092	03093
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	03094	03095	03096
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	03097	03098	03099
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	03100	03101	03102
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	03103	03104	03105
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	03106	03107	03108
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	03109	03110	03111
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	03112	03113	03114
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	03115	03116	03117
2022 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	07390	07391	07392
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	07393	07394	07395
2023 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	07828	07829	07830
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	07831	07832	07833
2024(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/34	04917	04918	04919
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/34	04920	04921	04922
Subtotal donaciones 2014		03118	03119	03120
Subtotal donaciones 2015 a 2024(*) sin reiteración de donaciones a una misma entidad		03121	03122	03123
Subtotal donaciones 2015 a 2024(*) con reiteración de donaciones a una misma entidad		03124	03125	03126
Total		03127	03128	03129

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.

Total deducciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2007)

	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Total	02119	02120	02121

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

TOTAL GRUPO

Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo (art. 71 y 74.3 g) LIS)

Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS

	Deducción pendiente		Deducción reducida		Importe deducible en cuota	Abono por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE)....	02847		02848		02849	02850
2013: Innovación tecnológica (ITE)	02851		02852		02853	02854
2014: Investigación y desarrollo (CTE)....	03034		03035		03036	03037
2014: Innovación tecnológica (ITE)	03038		03039		03040	03041
2015: Investigación y desarrollo (CTE)....	06173		06404		06405	06406
2015: Innovación tecnológica (ITE)	06174		06407		06408	06409
2016: Investigación y desarrollo (CTE)....	00678		02440		02441	02442
2016: Innovación tecnológica (ITE)	02443		02444		02445	02446
2017: Investigación y desarrollo (CTE)....	00900		00901		00902	00903
2017: Innovación tecnológica (ITE)	00904		00905		00906	00907
2018: Investigación y desarrollo (CTE)....	03753		03754		03755	03756
2018: Innovación tecnológica (ITE)	03757		03758		03759	03760
2019: Investigación y desarrollo (CTE)....	01924		01953		01954	01955
2019: Innovación tecnológica (ITE)	01956		01957		01958	01959
2020: Investigación y desarrollo (CTE)....	04221		04222		04223	04224
2020: Innovación tecnológica (ITE)	04225		04226		04227	04228
2021: Investigación y desarrollo (CTE)....	03130		03131		03132	03133
2021: Innovación tecnológica (ITE)	03134		03138		03139	03140
2022: Investigación y desarrollo (CTE)....	07396		07397		07398	07399
2022: Innovación tecnológica (ITE)	07400		07401		07402	07403
2023: Investigación y desarrollo (CTE)....	07834		07835		07836	07837
2023: Innovación tecnológica (ITE)	07838		07839		07840	07841
2024 ^(*) : Investigación y desarrollo (CTE) ..	04923		04924		04925	04926
2024 ^(*) : Innovación tecnológica (ITE)	04927		04928		04929	04930
Total	02855		02856		02857	02858

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37^a.1 LIS)

	Base de deducción	Pendiente al principio del periodo	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	06184	06185	06186	06187
2016	02447	02448	02449	00679
2017	00908	00909	00910	00911
2018	03764	03765	03766	03767
2019	01963	01964	01965	01974
2020	04232	04233	04234	04235
2021	03141	03142	03143	03144
2022	07404	07405	07406	07407
2023	07842	07843	07844	07845
2024 ^(*)	04931	04932	04933	04934
Total	06188	06189	06190	06191

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o a un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37^a.2 LIS)

	Base de deducción	Pendiente al principio del periodo	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	06192	06193	06194	06195
2016	00680	00681	00682	00683
2017	00912	00913	00914	00915
2018	03768	03769	03770	03771
2019	02033	02050	02051	02052
2020	04236	04237	04238	04239
2021	03145	03146	03147	03148
2022	07408	07409	07410	07411
2023	07846	07847	07848	07849
2024 ^(*)	04935	04936	04937	04938
Total	06196	06197	06198	06199

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o a un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones)

NIF: / /
 Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones individuales pendientes de aplicación al incorporarse al grupo o, en su caso, un grupo previo (art. 71 LIS)

INCEN y cuota íntegra

INCEN de al menos 20 millones de euros

Cuota íntegra de la entidad teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones

01233

Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS)

01234

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít. VI y DT 24^º.3 LIS)

Ejercicio de generación	Periodos anteriores: Deducción pendiente		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros
2006	02165		02166		
2007	02168		02169		02170
2008	02171		02172		02173
2009	02174		02175		02176
2010	02180		02181		02182
2011	02510		02511		02512
2012	02424		02425		02426
2013: Suma de deducciones excepto I+D+i	03045		05031		05032
2013: Investigación y desarrollo (CT)	03187		03188		03189
2013: Innovación tecnológica (IT)	03190		03191		03192
2014: Suma de deducciones excepto I+D+i	02832		03046		03047
2014: Investigación y desarrollo (CT)	02818		02819		02820
2014: Innovación tecnológica (IT)	03193		03194		03195
2015: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07679		07680		07681
2015: Investigación y desarrollo (CT)	06205		06206		06207
2015: Innovación tecnológica (IT)	06208		06209		06210
2015: Inversiones en territ. Africa Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07610		07611		07612
2016: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07682		07683		07684
2016: Investigación y desarrollo (CT)	02458		02459		02460
2016: Innovación tecnológica (IT)	02461		02462		02463
2016: Inversiones en territ. Africa Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07613		07614		07615
2017: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07685		07686		07687
2017: Investigación y desarrollo (CT)	00920		00921		00922
2017: Innovación tecnológica (IT)	00923		00924		00925
2017: Inversiones en territ. Africa Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07616		07617		07618
2018: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07688		07689		07690
2018: Investigación y desarrollo (CT)	03775		03776		03777
2018: Innovación tecnológica (IT)	03778		03779		03780
2018: Inversiones en territ. Africa Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07619		07620		07621
2019: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07691		07692		07693
2019: Investigación y desarrollo (CT)	02058		02089		02090
2019: Innovación tecnológica (IT)	02091		02092		02096
2019: Inversiones en territ. Africa Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07622		07623		07624
2020: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07694		07695		07696
2020: Investigación y desarrollo (CT)	04243		04244		04245
2020: Innovación tecnológica (IT)	04246		04247		04248
2020: Inversiones en territ. Africa Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07625		07626		07627
2021: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07697		07698		07699
2021: Investigación y desarrollo (CT)	03152		03153		03154
2021: Innovación tecnológica (IT)	03155		03156		03157
2021: Inversiones en territ. Africa Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07628		07629		07630
2022: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07412		07413		07414
2022: Investigación y desarrollo (CT)	07415		07416		07417
2022: Innovación tecnológica (IT)	07418		07419		07420
2022: Inversiones en territ. Africa Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07631		07632		07633
2023: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07850		07851		07852
2023: Investigación y desarrollo (CT)	07853		07854		07855
2023: Innovación tecnológica (IT)	07856		07857		07858
2023: Inversiones en territ. Africa Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07859		07860		07861
2024 ^{*)} : Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	04939		04940		04944
2024 ^{*)} : Investigación y desarrollo (CT)	04945		04946		04947
2024 ^{*)} : Innovación tecnológica (IT)	04948		04949		04950
2024 ^{*)} : Inversiones en territ. Africa Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	04951		04952		04953
Total periodos anteriores	02177		02178		02179

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones)

NIF: / /
 Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones individuales pendientes de aplicación al incorporarse al grupo o, en su caso, un grupo previo (art. 71 LIS)

INCN y cuota íntegra

INCN de al menos 20 millones de euros

Cuota íntegra de la entidad teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones 01233

Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS) 01234

Otras deducciones generadas por entidad, previa incorporación al grupo, para la aplicación de otras deducciones

Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones aplicadas en cuota 03159

Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral aplicadas en cuota 03161

Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2020	07421	07422	07423
2021	07424	07425	07426
2022	07427	07428	07429
2023	07862	07863	07864
2024(*)	04954	04955	04965
Total	07430	07431	07432

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.

Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36 LIS)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada	Aplicado en esta liquidación	Importe abonado por insuficiencia de cuota	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015	07433	07434	07435	07436
2016	07437	07438	07439	07440
2017	07441	07442	07443	07444
2018	07445	07446	07447	07448
2019	07449	07450	07451	07452
2020	07453	07454	07455	07456
2021	07457	07458	07459	07460
2022	07461	07462	07463	07464
2023	07865	07866	07867	07868
2024(*)	04966	04967	04968	04969
Total	07465	07466	07467	07468

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

NIF: _____
Fecha incorporación al grupo (pág 2): ____/____/____

Deducciones individuales pendientes de aplicación al incorporarse al grupo o, en su caso, un grupo previo (art. 71 LIS)

INCN, base imponible y cuota íntegra

INCN de al menos 20 millones de euros

Base imponible individual de la entidad, teniendo en cuenta las eliminaciones e incorporaciones correspondientes a la misma (art. 67 e) LIS) ..	02219	
Cuota íntegra de la entidad teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones	01233	
Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS)	01234	

Deducciones por donativos a entidades sin fines de lucro. Ley 49/2002

Donaciones de carácter general

	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2014	2024/25	03170	03171	
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	03173	03174	03175
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	03176	03177	03196
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	03197	03198	03199
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	03200	03201	03202
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	03203	03204	03205
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	03206	03207	03208
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	03209	03210	03211
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	03212	03213	03214
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	03215	03216	03217
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	03218	03219	03220
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	03221	03222	03223
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	03224	03225	03226
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	03227	03228	03229
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	03230	03231	03232
2022 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	07469	07470	07471
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	07472	07473	07474
2023 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	07869	07870	07871
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	07872	07873	07874
2024^(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	04970	04971	04972
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	04973	04974	04975
Subtotal donaciones 2014		03233	03234	03235
Subtotal donaciones 2015 a 2024^(*) sin reiteración de donaciones a una misma entidad		03236	03237	03238
Subtotal donaciones 2015 a 2024^(*) con reiteración de donaciones a una misma entidad		03239	03240	03241
Total		03242	03243	03244

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

NIF: / /
Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones individuales pendientes de aplicación al incorporarse al grupo o, en su caso, un grupo previo (art. 71 LIS)

Donaciones para actividades prioritarias de mecenazgo y otras con derecho a deducción incrementada

	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2014	2024/25	03842	03843	
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	03845	03846	03847
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	03848	03849	03850
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	03851	03852	03853
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	05016	05017	05018
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	05019	05020	05021
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	05022	05023	05024
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	05164	05165	05166
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	05167	05168	05169
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	05170	05171	05172
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	05173	05174	05175
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	05176	05177	05178
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	05179	05180	05181
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	05182	05183	05451
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	05452	05453	05454
2022 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	07475	07476	07477
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	07478	07479	07480
2023 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	07875	07876	07877
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	07878	07879	07880
2024(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	04976	04977	04978
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	04979	04980	04981
Subtotal donaciones 2014		05455	05456	05457
Subtotal donaciones 2015 a 2024(*) sin reiteración de donaciones a una misma entidad		05458	05459	05661
Subtotal donaciones 2015 a 2024(*) con reiteración de donaciones a una misma entidad		05662	05663	05664
Total		05665	05666	05694

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.

	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Total deducciones a entidades sin fines de lucro (Ley 39/2002)	02213	02214	02215

Documento sometido a trámite de auditoría e información pública el 5 de marzo de 2025

NIF: _____
Fecha incorporación al grupo (pág 2): ____ / ____ / ____

Deducciones individuales pendientes de aplicación al incorporarse al grupo o, en su caso, un grupo previo (art. 71 LIS)

INCN y cuota íntegra

INCN de al menos 20 millones de euros

Cuota íntegra de la entidad teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones 01233 _____

Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS) 01234 _____

Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS

	Deducción pendiente		Deducción reducida		Importe deducible en cuota	Abono por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE)....	02859	02860	02860	02861	02862	
2013: Innovación tecnológica (ITE)	02863	02864	02864	02865	02866	
2014: Investigación y desarrollo (CTE)....	05029	06410	06410	06411	06412	
2014: Innovación tecnológica (ITE)	05030	06413	06413	06414	06415	
2015: Investigación y desarrollo (CTE)....	06200	06416	06416	06417	06418	
2015: Innovación tecnológica (ITE)	06201	06419	06419	06420	06421	
2016: Investigación y desarrollo (CTE)....	02464	02465	02465	02466	02467	
2016: Innovación tecnológica (ITE)	02468	02469	02469	02470	02471	
2017: Investigación y desarrollo (CTE)....	00926	00927	00927	00928	00929	
2017: Innovación tecnológica (ITE)	00930	00931	00931	00932	00933	
2018: Investigación y desarrollo (CTE)....	03781	03782	03782	03783	03784	
2018: Innovación tecnológica (ITE)	03785	03786	03786	03787	03788	
2019: Investigación y desarrollo (CTE)....	02097	02098	02098	02099	02100	
2019: Innovación tecnológica (ITE)	02101	02102	02102	02103	02106	
2020: Investigación y desarrollo (CTE)....	04249	04250	04250	04251	04252	
2020: Innovación tecnológica (ITE)	04253	04254	04254	04255	04256	
2021: Investigación y desarrollo (CTE)....	05695	05696	05696	05697	05698	
2021: Innovación tecnológica (ITE)	05699	05726	05726	05727	05728	
2022: Investigación y desarrollo (CTE)....	07481	07482	07482	07483	07484	
2022: Innovación tecnológica (ITE)	07485	07486	07486	07487	07488	
2023: Investigación y desarrollo (CTE)....	07881	07882	07882	07883	07884	
2023: Innovación tecnológica (ITE)	07885	07886	07886	07887	07888	
2024 ^(*) : Investigación y desarrollo (CTE)..	04982	04983	04983	04984	04985	
2024 ^(*) : Innovación tecnológica (ITE)	04986	04987	04987	04988	04992	
Total	02867	02868	02868	02869	02870	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37^a.1 LIS)

	Base de deducción	Pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	06211	06212	06213	06214
2016	02472	02473	02474	02475
2017	00934	00935	00936	00937
2018	03792	03793	03794	03795
2019	02188	02189	02190	02191
2020	04260	04261	04262	04263
2021	05729	05730	05731	05732
2022	07489	07490	07491	07492
2023	07889	07890	07891	07892
2024 ^(*)	04993	04994	04995	04996
Total	06215	06216	06217	06218

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37^a.2 LIS)

	Base de deducción	Pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	06219	06220	06221	06222
2016	02476	02477	02478	02479
2017	00938	00939	00940	00941
2018	03796	03797	03798	03799
2019	02192	02193	02194	02195
2020	04264	04265	04266	04267
2021	05733	05774	05775	05776
2022	07493	07494	07495	07496
2023	07893	07894	07895	07896
2024 ^(*)	04997	04998	04999	05000
Total	06223	06224	06225	06226

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones)

NIF:
 Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones pendientes de aplicación generadas por un grupo previo asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 g) LIS)

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít. VI y DT 24º.3 LIS)

Ejercicio de generación	Periodos anteriores: Deducción pendiente		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2006	06260		06261	
2007	06263		06264	06265
2008	06266		06267	06268
2009	06269		06270	06271
2010	06272		06273	06274
2011	06275		06276	06277
2012	06278		06279	06280
2013: Suma de deducciones excepto I+D+i	06281		06282	06283
2013: Investigación y desarrollo (CT)	06284		06285	06286
2013: Innovación tecnológica (IT)	06287		06288	06289
2014: Suma de deducciones excepto I+D+i	06290		06291	06292
2014: Investigación y desarrollo (CT)	06293		06294	06295
2014: Innovación tecnológica (IT)	06296		06297	06298
2015: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07700		07701	07702
2015: Investigación y desarrollo (CT)	06302		06303	06304
2015: Innovación tecnológica (IT)	06305		06306	06307
2015: Inversiones en territ. Africa Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07634		07635	07636
2016: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07703		07704	07705
2016: Investigación y desarrollo (CT)	02483		02484	02485
2016: Innovación tecnológica (IT)	02486		02487	02488
2016: Inversiones en territ. Africa Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07637		07638	07639
2017: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07706		07707	07708
2017: Investigación y desarrollo (CT)	00945		00946	00947
2017: Innovación tecnológica (IT)	00948		00949	00950
2017: Inversiones en territ. Africa Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07640		07641	07642
2018: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07709		07710	07711
2018: Investigación y desarrollo (CT)	03803		03804	03805
2018: Innovación tecnológica (IT)	03806		03807	03808
2018: Inversiones en territ. Africa Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07643		07644	07645
2019: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07712		07713	07714
2019: Investigación y desarrollo (CT)	02216		02217	02218
2019: Innovación tecnológica (IT)	02253		02220	02221
2019: Inversiones en territ. Africa Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07646		07647	07648
2020: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07715		07716	07717
2020: Investigación y desarrollo (CT)	04271		04272	04273
2020: Innovación tecnológica (IT)	04274		04275	04276
2020: Inversiones en territ. Africa Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07649		07650	07651
2021: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07718		07719	07720
2021: Investigación y desarrollo (CT)	05780		05781	05782
2021: Innovación tecnológica (IT)	05783		05784	05785
2021: Inversiones en territ. Africa Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07652		07653	07654
2022: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07497		07498	07499
2022: Investigación y desarrollo (CT)	07500		07501	07502
2022: Innovación tecnológica (IT)	07503		07504	07505
2022: Inversiones en territ. Africa Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07655		07656	07657
2023: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07897		07898	07899
2023: Investigación y desarrollo (CT)	07900		07901	07902
2023: Innovación tecnológica (IT)	07903		07904	07905
2023: Inversiones en territ. Africa Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07906		07907	07908
2024 ^(*) : Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	05001		05002	05003
2024 ^(*) : Investigación y desarrollo (CT)	05004		05005	05006
2024 ^(*) : Innovación tecnológica (IT)	05007		05008	05090
2024 ^(*) : Inversiones en territ. Africa Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	05091		05092	05093
Total periodos anteriores	06308		06309	06310

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones)

Información adicional de deducciones generadas en grupo previo, correspondientes a cada entidad, para la aplicación de deducciones

Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones aplicadas en cuota	05823	
Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral aplicadas en cuota	05825	

NIF: _____
Fecha incorporación al grupo (pág 2): ____ / ____ / ____

Deducciones pendientes de aplicación generadas por un grupo previo asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 g) LIS)

Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2020	07506	07507	07508
2021	07509	07510	07511
2022	07512	07513	07514
2023	07909	07910	07911
2024(*)	05094	05095	05096
Total	07515	07516	07517

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.

Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada	Aplicado en esta liquidación	Importe abonado por insuficiencia de cuota	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015	07518	07519	07520	07521
2016	07522	07523	07524	07525
2017	07526	07527	07528	07529
2018	07530	07531	07532	07533
2019	07534	07535	07536	07537
2020	07538	07539	07540	07541
2021	07542	07543	07544	07545
2022	07546	07547	07548	07549
2023	07912	07913	07914	07915
2024(*)	05097	05123	05124	05125
Total	07550	07551	07552	07553

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

NIF: / /
Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones pendientes de aplicación generadas por un grupo previo asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 g) LIS)

Deducciones por donativos a entidades sin fines de lucro. Ley 49/2002

Donaciones de carácter general

	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2014	2024/25	05868	05869	
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	05871	05872	05930
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	05931	05932	05933
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	05934	05935	05939
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	05940	05941	05942
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	05943	05944	05945
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	05946	05947	05948
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	05949	05950	05951
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	05952	05953	05954
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	05955	05956	05957
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	05958	05959	05960
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	05961	05962	05963
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	05964	05965	05966
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	05967	05968	05969
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	05970	05971	05998
2022 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	07554	07555	07556
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	07557	07558	07559
2023 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	07916	07917	07918
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	07919	07920	07921
2024(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	05126	05127	05128
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	05132	05133	05134
Subtotal donaciones 2014		05999	06000	06001
Subtotal donaciones 2015 a 2024(*) sin reiteración de donaciones a una misma entidad		06002	06003	06004
Subtotal donaciones 2015 a 2024(*) con reiteración de donaciones a una misma entidad		06005	06006	06007
Total		06059	06060	06061

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

NIF: / /
Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones pendientes de aplicación generadas por un grupo previo asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 g) LIS)

Donaciones para actividades prioritarias de mecenazgo y otras con derecho a deducción incrementada

	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2014	2024/25	06070	06071	
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	06073	06074	06075
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	06076	06077	06078
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	06079	06080	06081
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	06082	06083	06087
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	06088	06089	06090
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	06091	06092	06093
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	06094	06095	06096
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	06097	06098	06099
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	06100	06101	06102
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	06103	06104	06105
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	06106	06107	06108
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	06109	06110	06111
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	06112	06113	06114
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	06115	06116	06117
2022 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	07560	07561	07562
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	07563	07564	07565
2023 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	07922	07923	07924
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	07925	07926	07927
2024 ^(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	05135	05136	05137
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	05138	05139	05667
Subtotal donaciones 2014		06118	06119	06124
Subtotal donaciones 2015 a 2024^(*) sin reiteración de donaciones a una misma entidad		06125	06126	06127
Subtotal donaciones 2015 a 2024^(*) con reiteración de donaciones a una misma entidad		06128	06129	06234
Total		06235	06236	06237

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.

	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Total deducciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)	06343	06344	06345

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones pendientes de aplicación generadas por un grupo previo asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 g) LIS)

Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS

	Deducción pendiente		Deducción reducida		Importe deducible en cuota		Abono por insuficiencia de cuota	
2013: Investigación y desarrollo (CTE)....	06227		06422		06423		06424	
2013: Innovación tecnológica (ITE).....	06228		06425		06426		06427	
2014: Investigación y desarrollo (CTE)....	06229		06428		06429		06430	
2014: Innovación tecnológica (ITE).....	06230		06431		06432		06433	
2015: Investigación y desarrollo (CTE)....	06231		06434		06435		06436	
2015: Innovación tecnológica (ITE).....	06232		06437		06438		06439	
2016: Investigación y desarrollo (CTE)....	02489		02490		02491		02492	
2016: Innovación tecnológica (ITE).....	02493		02494		02495		02496	
2017: Investigación y desarrollo (CTE)....	00951		00952		00953		00954	
2017: Innovación tecnológica (ITE).....	00955		00956		00957		00958	
2018: Investigación y desarrollo (CTE)....	03809		03810		03811		03812	
2018: Innovación tecnológica (ITE).....	03813		03814		03815		03816	
2019: Investigación y desarrollo (CTE)....	02222		02223		02224		02225	
2019: Innovación tecnológica (ITE).....	02226		02227		02228		02229	
2020: Investigación y desarrollo (CTE)....	04277		04278		04279		04280	
2020: Innovación tecnológica (ITE).....	04281		04282		04283		04284	
2021: Investigación y desarrollo (CTE)....	06238		06239		06240		06241	
2021: Innovación tecnológica (ITE).....	06242		06243		06244		06245	
2022: Investigación y desarrollo (CTE)....	07566		07567		07568		07569	
2022: Innovación tecnológica (ITE).....	07570		07571		07572		07573	
2023: Investigación y desarrollo (CTE)....	07928		07929		07930		07931	
2023: Innovación tecnológica (ITE).....	07932		07933		07934		07935	
2024 ^(*) : Investigación y desarrollo (CTE)...	05668		05669		05670		05671	
2024 ^(*) : Innovación tecnológica (ITE).....	05672		05673		05674		05700	
Total	06233		06440		06441		06442	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37º.1 LIS)

	Base de deducción		Pendiente al principio del período		Importe aplicado		Importe pendiente	
2015.....	06346		06347		06348		06349	
2016.....	02497		02498		02499		00684	
2017.....	00959		00960		00961		00962	
2018.....	03820		03821		03822		03823	
2019.....	02236		02237		02238		02239	
2020.....	04288		04289		04290		04291	
2021.....	06245		06247		06311		06312	
2022.....	07574		07575		07576		07577	
2023.....	07936		07937		07938		07939	
2024 ^(*)	05701		05702		05703		05704	
Total	06350		06351		06352		06353	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37º.2 LIS)

	Base de deducción		Pendiente al principio del período		Importe aplicado		Importe pendiente	
2015.....	06354		06355		06356		06357	
2016.....	00685		00686		00687		00688	
2017.....	00963		00964		00965		00966	
2018.....	03824		03825		03826		03827	
2019.....	02240		02241		02242		02243	
2020.....	04292		04293		04294		04295	
2021.....	06313		06314		06315		06316	
2022.....	07578		07579		07580		07581	
2023.....	07940		07941		07942		07943	
2024 ^(*)	05705		05706		05707		05734	
Total	06358		06359		06360		06361	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004

NIF de la entidad que obtiene el resultado por transmisión del activo	Fecha de la transmisión	NIF de la entidad que reinvierte	Fecha de la reinversión	Ejercicio de generación de la deducción	Deducción pendiente de aplicar al inicio del periodo o Deducción generada en el periodo	Deducción aplicada en el periodo	Deducción pendiente de aplicación
Total					00841	00585	00843

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

Deducción por inversión de beneficios (DT 24ª.5 LIS y art. 37 RDLeg. 4/2004)

NIF de la entidad que invierte	NIF de la entidad que dota la reserva	Fecha de la inversión	Ejercicio de generación de la deducción	Deducción pendiente de aplicar al inicio del periodo o Deducción generada en el periodo	Deducción aplicada en el periodo	Deducción pendiente de aplicación
Total				00469	00470	00471

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025

Tributación conjunta al Estado y a las Administraciones forales del País Vasco y Navarra

Cálculo de los porcentajes de tributación

NIF	Volumen de operaciones realizado en cada territorio ^(*)				
	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	Navarra	Territorio común ^(**)
Total	00052	00053	00054	00055	00056
Porcentajes de tributación (% con 2 decimales)	00626	00627	00628	00629	00625

(*) Volumen de operaciones realizado en cada territorio, antes de eliminaciones intragrupo y excluidas operaciones realizadas en el extranjero.
 (**) Las entidades sin operaciones en territorios forales que no hayan cumplimentado la casilla 056 del modelo 200, deben incluir en esta columna el volumen de operaciones, antes de eliminaciones intragrupo y excluidas las operaciones realizadas en el extranjero.

Determinación del líquido a ingresar o a devolver a cada una de las Administraciones forales

	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	Navarra	Total territorios forales
Cuota del período a ingresar o a devolver	00420	00421	00426	00427	00600
Pagos fraccionados:					
1º	00402	00442	00443	00444	00602
2º	00445	00446	00447	00448	00604
3º	00449	00450	00451	00465	00606
Cuota diferencial	00474	00475	00476	00477	00612
Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores.....	00482	00483	00484	00485	00616
Intereses de demora	00486	00487	00488	00489	00618
Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota (opción art. 39.2 LIS).....	03389	03390	03391	03392	03393
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 39.3 LIS) ...	03394	03395	03396	03397	03398
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 39.3 LIS y DA 14ª Ley 19/1994)	02066	02067	02068	02069	01632
Resultado de la autoliquidación	03192	03193	03194	03195	02539
Complementaria: Resultados a ingresar procedentes de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2024	03293	03294	03295	03296	02541
Complementaria: Devoluciones acordadas procedentes de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2024	03297	03298	03299	03300	02789
Líquido a ingresar o a devolver	00494	00495	00496	00497	00622
Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS					
Importe integrado en la base imponible.....	03301	03302	03303	03304	02791
Deuda tributaria resultante del fraccionamiento art. 19.1 LIS.....	03305	03306	03307	03308	02793
1º fraccionamiento	03309	03310	03311	03312	02795
Resultado de la autoliquidación incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS	03313	03314	03315	03316	02797
Complementaria: Resultado de la autoliquidación incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS procedente de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2024	03317	03318	03319	03320	02799
Líquido a ingresar incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS	03321	03322	03323	03324	02801

Tributación conjunta al Estado y a las Administraciones forales del País Vasco y Navarra (continuación)

Determinación del líquido a ingresar o a devolver a cada una de las Administraciones forales (continuación)

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)

	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	Navarra	Total territorios forales
Abono por conversión de activos por impuesto diferido	03373	03374	03375	03376	03362
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido	03377	03378	03379	03380	03364
Complementaria: Devolución acordada/compensada	03325	02173	02174	02175	02804
Resultado de conversión de AID tras regularización: Abono	02176	02177	02178	02179	02807
Resultado de conversión de AID tras regularización: Compensación	02180	02181	02182	02183	02810
Resultado de conversión de AID tras regularización: A ingresar	02184	02185	02186	02187	02813

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 5 de marzo de 2025



Identificación (1)

NIF Razón social

Devengo (2)

Ejercicio Período O A
Tipo ejercicio De a Espacio reservado para el número de justificante

Liquidación (3)

Cuota íntegra del grupo 00562
Resultado: Estado 00621
Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS
Líquido a ingresar incluido el 1er fraccionamiento del art. 19.1 LIS: Estado 02800

Devolución (4)

Si la clave "Resultado" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:
Renuncia a la devolución **Devolución por transferencia** **Importe.....**

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España
 IBAN

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero:
Unión Europea/SEPA
 IBAN

Resto países
Código SWIFT-BIC Número de cuenta/Account no.
Banco/Bank name
Dirección del Banco/ Bank address
Ciudad/City País/Country Código País/Country code

Ingreso (5)

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.
Forma de pago:
Importe: Código IBAN

Abono/compensación (6)

Abono por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS) A
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS)..... C
Resultado de conversión de AID tras regularización: Abono 02806
Resultado de conversión de AID tras regularización: Compensación 02809
Resultado de conversión de AID tras regularización: A ingresar..... 02812

Cuota cero (7)

Cuota cero